



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Transformación y radicalización de jóvenes Dreamers-
Undocumented: un análisis feminista interseccional

Tesis presentada por

Carolina Stephanie Aguilar Román

para obtener el grado de

**DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
EN EL ÁREA DE ESTUDIOS REGIONALES**

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: Dra. María Dolores París Pambo

Codirectora de Tesis: Dra. Amarela Varela Huerta

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Amarela Varela Huerta, Codirectora
2. Dra. Ana María López Jaramillo, lectora interna
3. Dra. Leisy Abrego, lectora externa
4. Dra. Olivia Ruiz, Sinodal
5. Dra. Soledad Álvarez Velasco, Sinodal

Para mi familia, les quiero mucho.

*Gracias a mamá, papá, cami y benji
por enseñarme lo más importante
de la migración: el amor.*

*En memoria del Dr. Jorge A Bustamante,
con quien empecé la tesis y aprendí mucho.*

Agradecimientos

La presente tesis es el resultado de muchas preguntas, lecturas, análisis y conversaciones con distintas personas. Les agradezco desde lo más profundo de mi corazón a Lizbeth, Karina, Jess, Meraky, Claudia, Erick, Tony, Carlos y Julio por platicar conmigo y compartirme sus experiencias de vida. Conversar y aprender de ustedes fue la parte más importante de esta investigación.

Otro apoyo relevante fue el que me brindaron profesoras y profesores de El Colef, en particular quiero agradecer al Dr. Jorge A. Bustamante por ser director de la tesis y que desafortunadamente falleció. Al Dr. Alejandro Monsiváis, le agradezco por enseñarme a investigar de forma científica y meticulosa, sus clases de metodología se quedan conmigo como uno de los conocimientos que más atesoro. Gracias por tener siempre la disponibilidad de escuchar mis dudas metodológicas y guiarme en el camino de la tesis. A la teacher Estela Victoria Soler y a su equipo de traductores de la UABC, les agradezco por su ayuda en la transcripción y traducción de las entrevistas que estaban en inglés.

De manera muy especial le agradezco a la Dra. Dolores París, por su disponibilidad de sumarse como directora de tesis, a pesar de que llevaba un par de años de iniciado el doctorado. Estoy muy agradecida con ella por ser una guía afectuosa y empática en un mundo académico que suele ser hostil. A la Dra. Amarela Varela Huerta gracias por co-dirigir la tesis, por enseñarme que otra academia es posible y por ser la mejor maestra en el arte de investigar. También agradezco a todo el comité de tesis por su apoyo en la construcción de un diálogo académico horizontal y cariñoso: Dra. Ana María López Jaramillo, Dra. Leisy Abrego, Dra. Olivia Ruiz y Dra. Soledad Álvarez Velasco.

Por último, agradezco al CONACYT por el apoyo económico brindado para realizar el doctorado. Así mismo, le doy las gracias al proyecto “Ciudades santuario como fronteras emergentes. Dinámicas transnacionales y espacios vividos de mexicanos indocumentados en Estados Unidos” financiado por el CONACYT y coordinado por El Colef, sede Monterrey, bajo la responsabilidad del Dr. Benjamin Bruce.

Resumen

La presente tesis estudia la transformación y radicalización del movimiento Dreamer-Undocumented. Se examina como un intra-caso, en particular dos estrategias de la Alianza Nacional Juvenil de Inmigración. Una fue Infiltradxs, que consistió en infiltrarse en centros de detención para detener deportaciones desde dentro. La segunda fue, BringThemHome, en la que tres jóvenes indocumentados decidieron salir de Estados Unidos de América (EUA) y presentarse en la frontera con un grupo de personas que solían vivir en EUA de manera indocumentada. El objetivo es conocer una de las causas de la transformación del marco, que se entiende como (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político de EUA. Se utilizó un enfoque de movimientos sociales y una metodología cualitativa de Rastreo del Proceso, con un análisis feminista interseccional. Los principales hallazgos fueron que una de las causas de la transformación de marco se dio a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género, raza. Lo cual, produjo como efecto (1) nuevas demandas y estrategias; así como, (2) la re-construcción de subjetividades políticas en las y los integrantes del movimiento.

Palabras claves: Dreamers, movimiento social, migración indocumentada, feminismo interseccional

Abstract

This thesis studies the transformation and radicalization of the Dreamer-Undocumented movement. Two strategies of the National Immigration Youth Alliance are examined as an intra-case. One was Infiltradxs, which consisted of infiltrating detention centers to stop deportations from inside. The second was BringThemHome, in which three undocumented youth decided to leave the United States (US) and appear at the port of entry with a group of people formerly undocumented. The objective is to know one of the causes of the transformation which is understood as (a) the radicalization of its members and (b) the political context of the US. A social movement approach and a Process Tracing methodology were used, with an intersectional feminist analysis. The main findings were that one of the causes of the frame transformation came from the recognition of oppressions of class, gender, and race. Which produced as an effect (1) new demands and strategies; as well as (2) the re-construction of political subjectivities.

Key words: Dreamers, social movement, undocumented migration, intersectional feminism

Índice general

INTRODUCCIÓN

La viabilidad de hacer una tesis doctoral en pandemia	1
Nota personal acerca de la posicionalidad y mi experiencia migrante	2
La producción de conocimiento en el feminismo decolonial y el uso del lenguaje	3
Jóvenes indocumentados y el movimiento Dreamer-Undocumented	5

CAPÍTULO I. GUÍAS CONCEPTUALES PARA ANALIZAR EL MOVIMIENTO DREAMER-UNDOCUMENTED

1.1	Movimiento Dreamer-Undocumented	11
1.2	Autonomía de las migraciones y lucha migrante	14
1.3	Notas acerca de la clase	19
1.4	Notas acerca del género	24
1.5	Notas acerca de la raza	26
1.6	Notas acerca de la interseccionalidad	28
1.7	Notas acerca de la juventud	30
1.8	Marcos de acción colectiva: tres niveles de análisis para el Movimiento Dreamer-Undocumented	33
1.9	Consideraciones finales. Articulando categorías para analizar el Movimiento Dreamer-Undocumented: la emergencia	36

CAPÍTULO II. CONTEXTO PARA ENTENDER LA PRESENCIA DE LA POBLACIÓN INDOCUMENTADA EN ESTADOS UNIDOS

2.1	Aumento de la población indocumentada en Estados Unidos: ¿por qué?	38
2.2	Criminalización y detención: ¿cómo se dio ese proceso?	42
2.3	Resistencias a la criminalización de la migración	50
2.4	Consideraciones finales	53

CAPÍTULO III. RASTREO DEL PROCESO EN EL INTRA-CASO DREAMER-UNDOCUMENTED

3.1	¿De qué hablamos cuándo decimos causalidad en la tradición cuantitativa y cualitativa?	55
3.2	¿Qué es y para qué sirve el Rastreo del Proceso?	56
3.3	Inferencia causal en el Rastreo del Proceso	57
3.4	Pruebas empíricas en la metodología del Rastreo de Procesos	58
3.5	Modelo de Rastreo del Proceso en el intra-caso Dreamer-Undocumented	59
3.6	Fuentes de información	60
3.7	Población objetivo	62

3.8	Niveles de análisis	62
3.9	Consideraciones finales	64
CAPÍTULO IV. RASTREANDO Y COMPROBANDO EMPÍRICAMENTE LAS CAUSAS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO DREAMER-UNDOCUMENTED		66
4.1	Movimiento Dreamer-Undocumented: una revisión historicista	66
4.2	La transformación de marco de acción colectiva	71
4.3	¿Por qué se transformó el movimiento?	71
4.4	Poniendo a prueba las causas de la transformación	73
4.5	Consideraciones finales	76
CAPÍTULO V. NUEVAS DEMANDAS Y ESTRATEGIAS DE LUCHA: INFILTRADXS & <i>BRINGTHEMHOME</i>		77
5.1	¿Cómo se dio la escalada que derivó en radicalización?	77
5.2	Nuevas demandas y estrategias de lucha	84
5.3	NIYA y sus “cosas locas”	85
5.4	Infiltradxs	87
5.5	BringThemHome	96
5.6	Consideraciones finales	103
CAPÍTULO VI. RECONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS: RECONOCIMIENTO DE MÚLTIPLES OPRESIONES MARGINALES		105
6.1	¿Por qué participaron en el movimiento de jóvenes indocumentados? O marco motivacional	105
6.2	Undocumented & Queer	112
6.3	Liderazgos femeninos	116
6.4	Una mira interseccionalidad de las opresiones	120
6.5	Lente interseccional	128
6.6	Consideraciones finales	130
CONSIDERACIONES FINALES		133
BIBLIOGRAFÍA		138

Índice de cuadros

Cuadro 1. Niveles de análisis. Fuente: elaboración propia.....	34
Cuadro 2. Necesidad y suficiencia en la inferencia causal. Fuente: adaptado de Collier (2011)	58
Cuadro 3. Modelo de proceso causal en el movimiento Dreamer-Undocumented. Fuente: elaboración propia	60
Cuadro 4. Personas entrevistadas	62
Cuadro 5. Historicidad del Movimiento Dreamer-Undocumented. Fuente: elaboración propia.	70
Cuadro 6. Implicaciones de las pruebas empíricas en el Rastreo del Proceso. Fuente: Collier (2011: 825)	75

INTRODUCCIÓN

El tema de estudio de la presente tesis es el movimiento Dreamer-Undocumented y su escalada de radicalización, examinando como un intra-caso dos estrategias a nivel nacional: Infiltradxs y BringThemHome. Se utilizó una metodología cualitativa de Rastreo del Proceso (RP) y un análisis feminista interseccional de las múltiples identidades (género, clase, raza y edad) de las y los jóvenes Dreamer-Undocumented. La pregunta que guía la investigación surge a partir de que el DREAM Act no fue aprobado en 2010, y es la siguiente: ¿qué causó la radicalización del movimiento Dreamer-Undocumented a nivel nacional?

En ese sentido, la hipótesis general es:

La transformación de marco del movimiento Dreamer-Undocumented, entendida como (1) nuevas demandas y estrategias; y (2) la re-construcción de subjetividades, fue causada por (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político del país; a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza.

Los alcances de la tesis son: rastrear los factores que produjeron un radicalismo en el movimiento Dreamer-Undocumented, ofrecer un análisis feminista interseccional de las múltiples opresiones, así como contribuir a la literatura en español acerca del tema. Por otra parte, las limitaciones de la investigación es que el estudio se centró en las actividades del movimiento de los años 2001 al 2013.

La viabilidad de hacer una tesis doctoral en pandemia

Al iniciar el diseño de investigación, el mayor reto que tenía era lograr que las y los informantes quisieran participar. La idea original era hacer entrevistas a profundidad de manera presencial, de hecho, estuve en California a principios de marzo de 2020 con la intención de empezar el trabajo de campo. Sin embargo, a unos días de mi llegada, el gobierno federal de Estados Unidos anunció el cierre de sus fronteras y cuarentena. Pensé que serían dos semanas y todo volvería a la normalidad, pero no fue así. En cuanto me fue posible, regresé a la Ciudad de México a vivir una nueva normalidad con cubre bocas, distanciamiento social e incertidumbre. Los meses pasaron y entendí que no podría hacer un trabajo de campo como lo había diseñado, tuve que reestructurarlo y hacerlo todo de manera remota, usando *google meet* para las entrevistas a profundidad.

Es un hecho que es viable hacer tesis doctorales en pandemia, aunque requiere de mayores esfuerzos: como aprender (o no) a manejar la realidad de que una misma o algún familiar se contagien; el deterioro de la salud mental; estar lejos de la familia, amigos y colegas; o trabajar desde casa y no en la biblioteca. Para mí la pandemia se volvió un nuevo factor de estrés en el proceso de tesis, por ejemplo, escribir el capítulo teórico-conceptual me parecía absurdo, en esos momentos el mundo me parecía desmoronarse, familiares muy cercanos murieron y yo frente a la computadora “dialogando con teorías”. Vivir en un contexto de pandemia y de capitalismo voraz hace complicada la vida cotidiana, pero haber escrito esta tesis de doctorado entre tanta incertidumbre, ansiedad y depresión crónica, me hace pensar que cosas buenas se pueden lograr.

Nota personal acerca de la posicionalidad y mi experiencia migrante

De acuerdo con Rodríguez et al., (1996) el proceso de investigación cualitativa se integra por cuatro fases: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa. La primera fase consta de dos etapas: reflexiva y el diseño. La dimensión reflexiva, implica posicionar nuestros intereses desde el “yo”, al mismo tiempo que se busca responder ¿qué?, ¿quiénes?, ¿dónde?, ¿cómo se realizará trabajo de campo?, ¿es viable?, ¿cuáles conceptos se usarán?

Con base en lo anterior, es pertinente decir que, para mí, estudiar temas referentes al fenómeno migratorio, es más que un interés académico. Vengo de una familia migrante, de mi familia nuclear soy la única que vive en México. Mi mamá, papá y hermana menor viven de manera indocumentada en Estados Unidos desde hace varios años y mi hermana mayor es residente legal en España. Crecí envuelta en migración. Desde muy pequeña, quizá a los cinco años, ya sabía que mis tíos vivían en Estados Unidos, era cosa normal. Escuchar conversaciones acerca de Los Ángeles, Chicago y San Antonio era parte de la vida cotidiana.

Mi interés particular surge de mi historia de vida. Cuando era adolescente decidí quedarme en México para poder ir a la universidad. No entendía bien eso de la universidad, pero mi mamá se encargó de meterme la idea de que tenía que estudiar la universidad, de que esa no era una posibilidad, sino que era una obligación. Había visto con mis primos que las colegiaturas en Estados Unidos eran muy caras y, para migrantes sin papeles que son la primera generación en su familia en asistir a educación superior, los retos serían mayores.

No quería que mis papás se preocuparan por el tema del dinero y la universidad; tampoco sabía de la existencia de becas, ni menos cómo conseguirlas; y además, no sabía que estaban surgiendo grupos de estudiantes indocumentados que luchaban por acceso a educación superior.

Me parece lógico que ahora sea estudiosa del movimiento Dreamer-Undocumented, para mí, como para ellas y ellos, la universidad era un tema importante y fundamental en nuestras vidas. Por su parte las y los Dreamers-Undocumented superaron diferentes barreras para tener acceso a educación superior como migrantes indocumentados. Por mi parte, una de las barreras que enfrente, fue ser miembro de familia separada, por las leyes que nos ilegalizan y, además, en mi familia represento a la primera generación en tener estudios de posgrado (sin ayuda tuve que aprender cómo navegar ese ambiente).

Cada verano y navidad viajaba a California y así empezó mi vida como migrante binacional. Decidí volverme migrantóloga porque sentía que falta profundizar en otras dimensiones de las experiencias migrante. Desde adolescente, antes de mi interés en la migración indocumentada, me involucré en el activismo feminista, de los derechos de juventudes y las luchas anticarcelarias. Lo cual influyó para que estudiara el activismo de las y los migrantes indocumentados. Ya entonces era una activista feminista, que participa en marchas y acciones para mejorar el acceso de las y los adolescentes a métodos anticonceptivos, empecé en eso desde los diecisiete años. Eso me formo en las luchas sociales y en la universidad empecé a leer sobre teoría feminista, en particular chicana.

Varios años después, aquí estoy investigando acerca de jóvenes indocumentados y su activismo. La lucha migrante me intriga, me sorprende y por eso busco entenderla desde dos dimensiones. La primera dimensión es en lo personal, pues me atraviesa ya que afecta a mi familia directamente, supongo que por eso he apoyado al movimiento migrante en Estados Unidos. La segunda dimensión es que, como académica, quiero poder comprenderla, analizarla y explicarla.

La producción de conocimiento en el feminismo decolonial y el uso del lenguaje
Las académicas que han escrito acerca del feminismo decolonial, entre las que destacan las afro dominicanas Yuderkys Espinosa y Ochy Curiel, así como la argentina María Lugones y la aymara Silvia Rivera Cusicanqui, apuntan que antes de la creación de la teoría decolonial

había un sesgo blanco, occidental, burgués y heteronormado en las ciencias sociales. Pues además de la raza, el género son productos coloniales (Lugones, 2008), categorías de la colonialidad que sirven como dispositivos de control. Lo mismo pasa con la producción de conocimiento, ya que antes del giro decolonial¹ poca atención había acerca de cómo y quién produce conocimiento, pues la mayoría eran hombres (y algunas mujeres), blancos y del norte global. Es preciso mencionar que, desde la década de 1970, algunas teóricas feministas, como Sandra Harding, ya venían cuestionando paradigmas de la ciencia, que dieron lugar a metodologías feministas, como la teoría del punto de vista² (aporte acerca de la reflexividad y crítica objetivista).

A pesar de los avances que trajo consigo la epistemología y metodologías feministas, las feministas decoloniales (reconociendo los aportes del feminismo negro y chicano) identificaron que es fundamental entender que la raza y el género son “diferenciaciones producidas por las opresiones que, a su vez, produjo el colonialismo y sigue produciendo la colonialidad contemporánea” (Curiel, 2014: 55). Es por eso por lo que se vuelve fundamental problematizar las contradicciones de la producción de conocimientos (Rivera Cusicanqui, 2010), se trata de qué, cómo y para qué se produce conocimiento. En ese sentido, además de identificar las categorías, teorías y métodos de análisis que surgen de las experiencias subalternizadas, se vuelve central el uso del lenguaje.

Con las metodologías feministas y el feminismo decolonial, el lenguaje es un factor en la producción de conocimiento, pues antes de estos, quienes escribían eran hombres y mujeres blancas del norte global que no reparaban en las implicaciones de escribir acerca de personas racializadas. Es por ello por lo que, con el feminismo negro, chicano y decolonial, se vuelve central posicionarnos como investigadoras racializadas, nombrarnos a nosotras, decir explícitamente que somos mujeres de color quienes hacemos investigación. Esta práctica rompe con el paradigma positivista de escribir en tercera persona. De hecho, el manual para la presentación de tesis de El Colef, indica que “el texto se redactará de forma impersonal”, pero si sigo ese principio, estaría fallando a mis posicionamientos teóricos y

¹ Para fines de la tesis y de manera general, se entiende por el giro decolonial, la teoría crítica contemporánea ante la triada: modernidad-colonialismo-capitalismo. que explica que con el fin del colonialismo se dio una configuración geopolítica y geo-histórica de la modernidad occidental europea; división del trabajo en centros y periferias; jerarquización étnico-racial de las poblaciones (Curiel, 2014).

² Véase Sandra Harding (1992).

epistemológicos, porque mi formación académica se ha nutrido en gran parte por las feministas negras, chicanas y decoloniales.

Es por eso que me aventuré y justifico que la tesis que presento está escrita en primera persona, porque reconozco que es importante que yo soy una mujer de color (prieta) del tercer mundo, estudiando a mujeres de color en enclaves del tercer mundo en Estados Unidos. Lo cual produce un análisis muy particular que, si fuera una mujer blanca del norte global, sería distinto. Por esa razón, me parece relevante mencionar que la producción de la tesis, cercana a la teoría del punto de vista, surge de una revisión exhaustiva de literatura, siguiendo puntualmente una metodología. Sin embargo, también es producto del conjunto de experiencias personales que ayudaron y afinaron el análisis.

Siguiendo una corriente de pensamiento del feminismo negro, chicano y decolonial, escribo usando la primera persona. Porque es importante reconocer que, siendo una mujer de color e hija de migrantes, logré escribir una tesis con todas las formalidades de la academia. Apoyándome en las ideas de Donna Haraway (2016), se entiende que la escritura es una tecnología, por ello, la política de las contestataria es “la lucha por el lenguaje y contra la comunicación perfecta, contra el código que traduce a la perfección” (Haraway, 2016:97).

Jóvenes indocumentados y el movimiento Dreamer-Undocumented

Se estima que en Estados Unidos de América (EUA) “viven 2.1 millones de jóvenes, que migraron a ese país siendo menores” (Batalova et al., 2017). La literatura distingue entre migrantes de primera generación a quienes migraron siendo adultos, y quienes migraron siendo niñas o niños son conocidos como “generación 1.5”. Las y los miembros de las “generación 1.5” son lo suficientemente jóvenes como para ingresar a las escuelas públicas de preescolar a preparatoria” (Abrego, 2011: 352). Algunas y algunos lograron ingresar a la universidad y actualmente están en posgrados (Aguilar, 2019). Sin embargo, debido a la reforma migratoria de 1996 (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA por sus siglas en inglés) sección 505, estudiantes indocumentados enfrentaron barreras para acceder a educación superior en diferentes estados (Najafi, 2008). Por tal motivo, en 2001 se presentó en el congreso de EUA la propuesta de Ley DREAM Act (Development, Relief, and Education for Alien Minors por sus siglas en inglés³).

³ DREAM Act en español significa Desarrollo, Alivio y Educación para Menores Extranjeros.

El DREAM Act federal fue una propuesta de ley que pretendía ser un camino a la ciudadanía para la generación 1.5. Se trataba de una proposición legislativa que permitiría que esa población consiguiera un camino a la ciudadanía, matricularse en la universidad o que ingresara a las fuerzas armadas (Najafi, 2008). A pesar de los esfuerzos bipartidistas y después de ser presentada a votación durante 10 años (Batalova et al., 2017), el DREAM Act nunca se aprobó. No obstante, varios estados⁴ han creado leyes que permiten a estudiantes indocumentados poder matricularse en educación superior. En casos como el de California, además, ofrecen ayuda financiera a estudiantes indocumentados. Es importante mencionar que la creación de esas leyes estatales fueron producto de la movilización de grupos organizados de jóvenes indocumentados. Durante años han reclamado derechos, desde acceso a educación superior, hasta regularización migratoria para todas las personas indocumentadas.

A inicios de la década del 2000, varios colectivos de jóvenes indocumentados comenzaron a realizar acciones colectivas basadas en testimonios en primera persona y desobediencia civil, para exigir se aprobara el DREAM Act (Unzueta Carrasco & Seif, 2014). Empezaron a autodenominarse Dreamers, ya que uno de los creadores de esa propuesta de ley les “bautizo” de ese modo (Perez, 2015). En la presente investigación me enfocaré en dos aspectos, la transformación de sus marcos y la reconfiguración de sus subjetividades políticas. Pondré énfasis en las mujeres y las disidencias sexuales, porque ellas son la mayoría en el movimiento (Singer et al., 2015: 16). Además, por las estructuras patriarcales, la participación política es diferente entre hombres y mujeres (Blazquez et al., 2012) y se vuelve pertinente analizarlo desde ese enfoque.

La generación 1.5 se ha estado organizando por varios años, y a pesar de no haber conseguido el DREAM Act, en 2012, resultado de las acciones y presión del movimiento, el expresidente Obama firmó una orden ejecutiva: DACA. La Deferred Action for Childhood Arrival (DACA por sus siglas en inglés) no es una ley, es un decreto presidencial y está sujeta a discreción del poder ejecutivo. Con DACA sus beneficiarios reciben un permiso de trabajo

⁴ Las políticas de acceso a educación superior para estudiantes indocumentados dependen de cada estado, no obstante, en algunas regiones se permite matricularse como residentes del estado. Para mayor referencia *cf.* Serna et al. (2017).

(número de seguro social) y “protección contra deportaciones⁵”. El entonces presidente de EUA, Donald Trump canceló DACA el 5 de septiembre de 2017. Sin embargo, cinco cortes estatales han dictaminado que terminarlo fue inconstitucional, por lo tanto, actualmente la decisión de continuidad depende de la Suprema Corte de Justicia (National Immigration Law Center, 2019).

Al inicio del movimiento, esas primeras generaciones de jóvenes indocumentados Dreamers, crearon una identidad de migrante modelo (joven, estudiante y que no decidió migrar, sino que fueron llevados por sus padres). Creando un imaginario colectivo de que las y los Dreamers eran jóvenes indocumentados que asistían a la universidad o se encontraban en camino a estarlo. Además, la idea que tenía mayor resonancia era que ellas y ellos no habían tomado la decisión de migrar (L. J. Abrego, 2011) y por lo tanto no tenían la culpa de su situación migratoria. Ponían la culpa y la falta administrativa en sus padres que habían hecho que vivieran de manera indocumentada en EUA. De acuerdo con Leisy Abrego (2011), las y los jóvenes indocumentados de la generación 1.5 “desarrollaron una conciencia jurídica basada en el estigma que sin duda es un revés, pero que se puede superar para dar paso a una mayor presentación de reclamaciones” (2011: 355).

La narrativa Dreamer se construyó en la idea del migrante modelo (Lauby, 2016), como menciona Abrego (2011), ellas y ellos tienen vagas nociones sobre el porqué sus familias migraron (Abrego, 2011: 348). En ese sentido, Dreamer, como narrativa, se “basaba en marcos relativos al logro, la inocencia, la meritocracia, el individualismo y la injusticia, que juntos crean la historia del joven indocumentado ideal y de alto rendimiento al que se le impide injustamente tener acceso a la universidad y seguir su carrera” (Lauby, 2016: 3). Sin embargo, con el fracaso del DREAM Act en 2010, miembros del movimiento se “volvieron críticos sobre el uso del término y, a partir de 2012, se convirtió en un cambio general el no querer ser identificadas como Dreamer” (Schwiertz, 2016: 614).

A partir de que el DREAM Act no se aprobó en 2010, sucedió una transformación en el movimiento. Se puede identificar que toman dos caminos, uno el de seguir con la narrativa de migrantes ejemplares y el otro que busca incluir a todas las personas indocumentadas (Huerta, 2014; Perez, 2015; Schwiertz, 2016; Unzueta Carrasco & Seif, 2014). Esta segunda

⁵ A pesar de que DACA es una protección contra la deportación, ha habido casos de jóvenes beneficiarios que han sido detenidos por ICE.

parte decidió que no seguirían buscando la ciudadanía a través de la universidad, pues querían hacer de su lucha una más inclusiva. Entonces, empezaron a incluir en sus demandas a sus papás, mamás y todas las personas jóvenes que no podían ir a la universidad y también la exigencia de detener las deportaciones (Schwartz, 2016; Unzueta Carrasco & Seif, 2014).

La narrativa Dreamer se había vuelto conflictiva, porque excluía a sus propios padres y, sobre todo, porque hacía una distinción entre migrantes deseables/buenos vs. indeseables/malos. De acuerdo con Schwartz (2016), el discurso hegemónico de la narrativa Dreamer se separaba de la comunidad indocumentada más grande (2016: 616).

De acuerdo con la literatura (Perez, 2015; Schwartz, 2016; Unzueta Carrasco & Seif, 2014), una parte significativa del Movimiento Dreamer rechazó esa narrativa y empezó a nombrarse *Undocumented*. Ese rechazo, en palabras de Schwartz (2016), puede entenderse como una transformación con el vínculo al DREAM Act y, sobre todo, como un cambio de enfoque (marco) del movimiento (Schwartz, 2016: 617). Cambiaron el enfoque de una reforma legislativa por otro de carácter radical, con una fuerte crítica al régimen de migración hegemónica (Schwartz 2016). Como menciona Tania Unzueta Carrasco & Hinda Seif (2014), con la transformación de la narrativa y al nombrarse *Undocumented*, empezaron a organizarse a partir del acceso limitado a la educación superior, la mayor militarización, las leyes migratorias más estrictas, las deportaciones y la falta de políticas que aborden las necesidades de la población indocumentada (2014: 287).

En general, la transformación de la narrativa de la generación 1.5, hizo que la parte del movimiento que se reconoce *Undocumented* empezara a organizarse en el acceso a educación superior y camino a la ciudadanía, pero centrándose en detener deportaciones (Unzueta Carrasco & Seif, 2014). En ese sentido, las y los jóvenes indocumentados luchan contra la criminalización y discriminación (Negrón-Gonzales, 2014). Desbordaron su propia lucha por negociar una ciudadanía formal, nacional-cultural y meritocrática (Schwartz, 2016).

Con la tesis se busca identificar hasta dónde llevaron su lucha las y los *Undocumented*. Explorar la idea de que, tal vez, lograron posicionarse en el debate por una democracia que por fin logre que sus instituciones superen el sexismo, racismo y clasismo.

El movimiento Dreamer ha sido estudiado como una dimensión del Movimiento Migrante en EUA, que busca una Reforma Migratoria Integral. Por lo tanto, es visto desde una lógica de luchas de personas sin papeles, que tienen una genealogía en las narrativas de la migración indocumentada en ese país. No obstante, al darse una transformación de narrativa, el movimiento Undocumented impulsó una transformación en las narrativas con las que sus miembros entienden su lucha.

Partiendo de que el movimiento Dreamer-Undocumented ha pasado por varias etapas, la tesis busca responder ¿Qué produjo la radicalización de las y los sus integrantes del movimiento? Lo cual se responderá usando como metodología el Rastreo de Proceso, para identificar el mecanismo causal de la radicalización. Realicé entrevistas a profundidad con diferentes informantes, de edades de 30 a 40 años, originarios en su mayoría de México, aunque también de Corea del Sur y Nigeria. Utilicé un análisis feminista interseccional de múltiples identidades como género, clase, raza y edad. Para responder a la pregunta central, dividí el análisis de la radicalización de las y los integrantes en tres niveles de análisis: macro, meso y micro. Que, a su vez, son los capítulos de resultados y discusión.

La tesis se estructura con seis capítulos. En el primero se aborda el marco teórico-conceptual. Se discuten diferentes aproximaciones teóricas, como la autonomía de las migraciones, los marcos de acción colectiva estudiada desde los movimientos sociales, así como notas referentes a la clase, el género, raza y juventud, para analizar de manera interseccional el movimiento Dreamer-Undocumented.

En el segundo capítulo se señala el contexto que devino en un aumento de la población indocumentada en Estados Unidos. Se explica por qué se incrementó el número de personas con estatus migrante irregular, partiendo del fin del Programa Bracero, de las guerras en Centroamérica, de la lucha contra el comunismo y políticas neoliberales en el sur global del continente. También se discuten algunas de las políticas estadounidenses que sentaron el proceso de criminalización y detención de las personas migrantes indocumentadas. Por tanto, es un capítulo contextual para entender los procesos migratorios en Estados Unidos que llevan a la ilegalización y que sentaron las bases del movimiento Dreamer-Undocumented.

El tercer capítulo es metodológico, presenta el uso del Rastreo del Proceso (RP) para hacer investigación cualitativa, partiendo de la causalidad. También explica el tipo de pruebas

empíricas usadas en el RP, así como el modelo que se usó en el intra-caso Dreamer-undocumented. En el cual, se muestran en términos de causa (radicalización de miembros del movimiento y contexto político), mecanismo (reconocimiento de opresiones interseccionales: clase, género, raza y edad), y efecto (transformación de marco) en análisis del movimiento Dreamer-Undocumented. También se incluyen las fuentes de información (entrevistada/os) y refiere la pertinencia de usar niveles de análisis (macro, meso, micro).

El cuarto capítulo aborda el análisis macro de la tesis, a partir del uso del modelo de Rastreo del Proceso. A partir de una revisión histórica, se va hilando los por qué y cómo se originó la transformación de marcos de acción colectiva del movimiento Dreamer-Undocumented. Los siguientes capítulos, el cinco y seis, presentan los principales hallazgos de la tesis. El cinco, que a su vez es un análisis meso, se identifican nuevas demandas y estrategias del movimiento. En particular, son dos acciones colectivas las que estudio, ambas realizadas por jóvenes indocumentados. Una es infiltrarse en centros de detención y la segunda, es la salida de tres jóvenes indocumentados de Estados Unidos y presentarse en la frontera junto con otras 6 personas que también habían sido indocumentada/os, para pedir visas humanitarias.

Finalmente, el sexto capítulo describe en tono de un análisis micro, la reconstrucción de subjetividades políticas, a partir del reconocimiento de múltiples opresiones marginales. De alguna manera, este capítulo presenta la heterogeneidad al interior del movimiento Dreamer-Undocumented. Se describen el reconocimiento de las, los y les participantes que se identifican como queer, y sus grandes aportes en la transformación del movimiento. Así mismo, se narra los liderazgos femeninos y se usa una mirada interseccional para mirar y entender el importante papel de reconocerse desde sus múltiples identidades y el habitar cuerpos atravesados por sus condiciones de raza, clase y género.

CAPÍTULO I. GUÍAS CONCEPTUALES PARA ANALIZAR EL MOVIMIENTO DREAMER-UNDOCUMENTED

1.1 Movimiento Dreamer-Undocumented

Las y los Dreamer-Undocumented han sido estudiados desde diferentes ámbitos. De manera general los divido en cinco, aunque algunas dimensiones han sido más profundizadas que otras. Primero, lo que denomino la génesis, que aborda el tema desde el inicio, antes de que fueran un movimiento. Entonces se trataba el tema con una visión de estudiantes indocumentados y sus barreras de acceso a educación superior (L. J. Abrego, 2011; Gonzales, 2010; Negrón-Gonzales, 2014). Segundo, como movimiento social (Milkman, 2014; Nicholls, 2013). Tercero, el más estudiado de todos, la conquista de DACA. Abarca desde una dimensión sociodemográfica hasta la participación cívica. Aunque lo escrito se centra en su mayoría sobre las ventajas que ha traído DACA en la vida de sus beneficiarias. En general es acerca de acceso a licencias, educación superior, mejores ingresos, salud y empleo (Gonzales et al., 2016; Hipsman et al., 2016; Patler & Cabrera, 2015; T. K. Wong et al., 2013, 2015; TK Wong et al., 2016; Tom Wong & Valdivia, 2014).

El cuarto ámbito es lo escrito por las y los miembros de la comunidad Dreamer-Undocumented que se están formando como académicas (Aguilar, 2019; Unzueta Carrasco & Seif, 2014; Valdivia & Valdivia, 2014). Quinto y último, lo que nombro la transformación del movimiento (Perez, 2015; Schwiertz, 2016; Terriquez et al., 2018; Unzueta Carrasco & Seif, 2014). Es importante mencionar que el movimiento es mucho más complejo que los enfoques desde los que ha sido estudiado. Una de las herramientas que las Dreamers-Undocumented han utilizado es el arte, algunas lo han usado para crear materiales visuales que les represente⁶. En otros casos, han usado el arte como herramienta para transformar el trauma en esperanza y acción, es el caso de Aliento⁷, una organización de Phoenix. El uso del arte muestra que el movimiento es holístico. Va más allá de las protestas, se nutren del arte que ellas misma crean y buscan no solo encausar la rabia, sino tener momentos de sanación y gozo (como lo intentó la estrategia en modo de fiesta del Cumbiatón⁸).

A partir de la transformación, se recupera la categoría Dreamer como el origen de la narrativa del movimiento, y se agrega la categoría Undocumented como parte de la tensión y

⁶ Véase Hart (2015) y Vélez-Vélez & Villarrubia-Mendoza (2019).

⁷ Véase la página web de la organización <https://www.alientoaz.org>

⁸ Véase Villegas (2019).

transformación de este. Al utilizar Dreamer-Undocumented como una sola categoría, se busca recuperar la génesis del movimiento, al mismo tiempo que se evidencian sus contracciones. A partir de la transformación del movimiento, sus integrantes comenzaron a entender sus problemas, las maneras de solucionarlos y motivos para actuar colectivamente de otra manera. Por lo tanto, la problematización del tema deriva de abordar los motivos por los que se dio la transformación del movimiento y lo que hizo que se crearan nuevas demandas.

Partiendo de que hubo una transformación, busco conocer qué causó dicha transformación y sus efectos en el movimiento. Uno de los efectos es que, a partir de la transformación del movimiento, sus integrantes comenzaron a entender sus problemas, las maneras de solucionarlos y motivos para actuar colectivamente de otra manera. Lo cual generó nuevas demandas. Por lo tanto, la problematización del tema de investigación de esta tesis doctoral deriva de abordar las causas de la transformación del movimiento y sus efectos.

La categoría Dreamer-Undocumented parte de que existen dos momentos del movimiento: uno antes del 2010, cuando se identificaban como Dreamer; y el otro, después, que fue cuando empezaron a nombrarse Undocumented. El objetivo de la tesis es investigar el movimiento Dreamer-Undocumented, en forma de intra-caso. Concretamente, la relación entre la manera de entender el origen de sus problemas, lo que hacen para solucionarlos y los motivos de la participación de las mujeres (y personas disidentes sexuales), para conocer las causas de la transformación de marco y los efectos que trajo y, de esa forma, ampliar el conocimiento acerca del movimiento y el papel que han tenido las mujeres en él.

Parto del hecho de que en 2010 el movimiento se transformó y se crearon dos corrientes, por un lado, la de Dreamers y por otro la de Undocumented. La hipótesis es que una de las causas de la transformación del marco fue el reconocimiento de opresiones de clase, género y raza, lo cual trajo como efecto una re-configuración en la manera en que sus miembros entienden su lucha. De lo cual se derivan tres sub-hipótesis. La primera: la condición de la edad y las múltiples opresiones (clase, género y raza) que enfrentan las integrantes del movimiento causaron una transformación de marco de acción colectiva. Se trata de cómo las diferencias entre una “conciencia de clase” y otra (Dreamer-Undocumented) causaron la transformación del marco.

Sin embargo, parece que la identidad también juega un papel importante, ya que han sido las mujeres y las personas disidentes sexuales (queer) las que han estado a la cabeza del movimiento. Si a eso le sumamos que esas mujeres y disidencias habitan cuerpos jóvenes y racializados, entonces el fenómeno se complejiza. Lo anterior da lugar a la segunda sub-hipótesis: una de las causas de la transformación de marco se debió a diferencias de edad, género y raza; y el efecto fue que las mujeres y las disidencias sexuales crearon nuevas demandas y estrategias de lucha (acciones colectivas)

Derivado de las identidades múltiples de las integrantes del movimiento, los motivos que ellas tienen para participar son particulares. Lo que las motiva a participar se encuentra relacionado, entre otras cosas, con el hecho de que son mujeres jóvenes de clase trabajadora que habitan cuerpos racializados. Lo cual da lugar a la tercera sub-hipótesis de este trabajo de investigación: una de las causas de la transformación se debió a las múltiples opresiones de clase, género y raza, ocasionado como efecto, la re-construcción de su subjetividad política (motivos que tienen para participar). A partir de la síntesis de categorías como: lucha migrante, clase, edad, género, raza y marcos de interpretación, propongo una guía de análisis que permita desentramar el fenómeno.

En este trabajo, las apuestas teóricas de las que parto son amplias, son varios conceptos y parecería que es un marco teórico robusto, sin embargo, todos los conceptos elegidos se encuentran relacionados. Pertenecen a la academia que ha simpatizado con las luchas políticas de izquierda. Como mencionan Sandro Mezzadra & Mario Neumann (2019:13) “preguntarse por la clase es un ejercicio político, así como la pregunta por lo político es una cuestión de clase”. Pasa lo mismo con la raza y el género, son categorías que invitan a pensar lo político. Al hacer intersecciones entre éstas nos permiten comprender en su complejidad al Movimiento Dreamer-Undocumented. No pretendo utilizar una teoría totalizadora, o que intente coméndelo todo como proponían algunos marxistas. La idea de integrar como una sola la historia (Lukács, 1970) se rebasó, “las teorías del todo no nos pueden seguir ayudando, ni tampoco los intentos por abarcarlo todo” (Mezzadra & Neumann, 2019:15).

A partir del uso de teorías de alcance medio (en contraposición a teorías totalizadoras), busco interpretar un fenómeno concreto, sin embargo, la intención de la tesis es ofrecer un análisis que detone en discusiones que ayuden a la transformación.

1.2 Autonomía de las migraciones y lucha migrante

Una perspectiva que ha cuestionado al discurso académico y político hegemónico acerca de la migración es el de la *autonomía de las migraciones*, que hace una conjunción entre prácticas de activismo e investigación social (Domenech & Boito, 2019). La idea de que la migración es autónoma, parte de la capacidad de quienes migran de desarrollar sus propias lógicas, motivaciones y trayectorias (Papadopoulos & Tsianos, 2013). En ese sentido, la tesis de la autonomía de las migraciones “se trata de entrenar nuestros sentidos para ver el movimiento antes del capital (pero no independiente de él) y la movilidad antes del control (pero no tan desconectado de él)” (Papadopoulos & Tsianos, 2013: 184).

Uno de los primeros trabajos que menciona la idea de la autonomía de las migraciones es el de Nestor Rodríguez (1996) en el texto *The Battle for the Border: Notes on Autonomus Migration, Transnational Communities, and the State*. En ese artículo, la autonomía de las migraciones va más allá del cruce de fronteras, enfatiza que las “comunidades de clase trabajadora en los países periféricos han desarrollado sus propias políticas independiente de la planificación interestatal” (Ibídem: 23). En ese sentido, la idea central es la agencia de las personas migrantes, a través de la cual, las personas migrantes se configuran así mismos como “actores históricos que reestructuran los espacios socioespaciales” (Ibídem). A pesar de que algunas veces sus actividades y fuerza comunitaria se encuentran marginadas, logran consolidar “un activismo político para contrarrestar las restricciones propuestas contra la población migrante” (Ibídem: 26).

La autonomía de las migraciones, como perspectiva teórica, fue iniciada por Sandro Mezzadra (2005) en su trabajo *Derecho de Fuga*. En él señala como ejes articuladores la subjetividad de las personas migrantes y la ciudadanía. Establece que la relación entre el capital y las migraciones, se da más allá de los procesos económicos y demográficos. Rechaza la imagen de las personas migrantes “como sujeto débil, marcado por el castigo del hambre [...] y necesitado más que nada de cuidados y de asistencia”, pues esa imagen tiende a reproducir lógicas paternalistas (Mezzadra, 2005: 46). Además, el politólogo italiano es cuidadoso en mencionar que no se trata de borrar las causas objetivas del origen de la migración, las condiciones materiales y simbólicas de las personas migrantes, procesos de dominación y explotación, así como dinámicas de exclusión y estigmatización (Ibídem). De manera concreta, sugiere “pensar las migraciones tomando como punto de partida los elementos de subjetividad que las recorren” (Mezzadra, 2005:49).

A partir de que Mezzadra (2005) propuso el enfoque de la autonomía de las migraciones, sus hipótesis han resonado en la academia. Por ejemplo, Dimitris Papadopoulos & Vassilis Tsianos (2013) profundizaron en el tema, y se han vuelto un referente fundamental. Para ellos este enfoque tiene dos significados, uno empírico y otro del imaginario afectivo. El primero “se trata de las luchas, prácticas y tácticas reales que escapan al control” (Papadopoulos & Tsianos, 2013:185). Se entiende como “una respuesta a las prácticas heterogéneas de la regulación estatal de la movilidad” (Ibídem). En el segundo significado, “la migración nutre la creencia en la posibilidad de ser libre de moverse” (Ibídem). Por lo tanto, la autonomía de las migraciones en su significado empírico, apuesta por comprender las acciones que desacatan el control migratorio. Por otra parte, en su significado del imaginario afectivo, se trata de tener una oportunidad de poder migrar, de la libertad de movimiento.

Teniendo presente los dos significados de la autonomía de las migraciones, significa que, además de moverse, las personas migrantes se organizan. Existen conceptos que explican el por qué y para qué las personas se juntan en colectivo, comparten diferentes experiencias político-sociales y luchan por conseguir demandas específicas. De hecho, ese es el campo de estudio de los Movimientos Sociales en general. Sin embargo, esas teorías se desbordan cuando las y los protagonistas de las acciones colectivas son personas migrantes sin papeles. En el caso de acciones realizadas por personas sin papeles, un concepto que desdobra esa idea es el de luchas migrantes (Casas-Cortes et al., 2015).

Las luchas migrantes pueden ser comprendidas como “un nuevo campo de acción y de análisis para las ciencias sociales” (Varela Huerta, 2015: 147), pues se centran en la configuración de la subjetividad y agencia política de las personas migrantes. Lo cual, excede las teorías clásicas de los movimientos sociales (Tarrow, 2004) y el de los Nuevos Movimientos Sociales (Melucci, 1999). El primero, aborda elementos que resaltan la movilización de recursos y el aprovechamiento de oportunidades políticas. En el segundo, lo novedoso es que se incluye como central la relevancia de la identidad, siendo el eje articulador la acción colectiva. Se podría agregar una tercera teoría, la de Los Movimientos en Red (Castell, 2012), cuyo aporte categórico son la idea de tejido, autonomía y horizontalidad.

No obstante, las tres teorías de movimientos sociales se centran en la participación de ciudadanos y ciudadanas que buscan ensanchar sus derechos. Mientras que las luchas migrantes son protagonizadas por no ciudadanos (y algunos aliados). Es claro que toda persona es, o llega a ser, ciudadana del Estado-nación en el que nacieron (excepto las personas apátridas). Sin embargo, las personas migrantes indocumentadas, por su condición migratoria, no pueden ser reconocidas como ciudadanas en su lugar de residencia. En ese tenor, las luchas migrantes “destacan la importancia de las prácticas y reivindicaciones de no ciudadanos en términos jurídicos” (Mezzadra, 2012:160). A las personas sin papeles, en el mejor de los casos, se les reconocen derechos humanos, más no derechos políticos, sociales y económicos. Sin embargo, a pesar de su condición migratoria, estas personas tienen derecho a la protesta y, al organizarse en colectivo o en la cotidianidad, reivindican ese derecho. A las personas sin papeles les queda la lucha migrante, así, rechazan y resisten a las leyes que les ilegalizan, al mismo tiempo que las desafían (Casas-Cortés et al., 2015).

En ese sentido, de acuerdo con el dossier colectivo “New Keywords: Migration and Borders” (Casas-Cortés et al, 2015), se puede distinguir que el concepto de luchas migrantes tiene dos dimensiones: la primera, de luchas organizadas, “indica más o menos luchas organizadas, en las cuales los migrantes abiertamente desafían, derrotan, escapan o perturban las políticas dominantes de movilidad” (Casas-Cortés et al., 2015: 80), Es decir, el control fronterizo, la detención y deportación. La segunda, de estrategias de lo cotidiano, implica “rechazos y resistencias a través de las cuales los migrantes representan sus presencias (impugnada), incluso si no se expresan o manifiestan como batallas “políticas” que exigen algo en particular” (Ibídem).

Básicamente, las dimensiones de las luchas migrantes se basan en organización y resistencia (Mezzadra, 2012: 164). La primera dimensión, se trata de desafiar y derrotar (en el mejor de los casos) políticas de movilidad. La segunda, es acerca de rechazar y resistir la ilegalización en la vida cotidiana. Por lo tanto, se pueden entender como “una expresión de las relaciones antagónicas desdobladas cotidianamente en las que los migrantes se encuentran insertos, confrontando procesos de ilegalización y criminalización” (Cabrera García, 2019:191). Esos procesos se pueden dar tanto en las luchas organizadas, como en las estrategias de lo cotidiano.

A modo de simplificar el uso del concepto luchas migrantes, identifiqué cinco componentes esenciales: protagonista, demandas, repertorio de protestas, identidad y origen.

En el primer componente, protagonistas, lo más importante es que se reconoce a las personas migrantes como sujetos políticos, que desarrollan agencia política. De acuerdo con Eduardo Domenech & María Eugenia Boito (2019), existe una multiplicidad de actores, tanto nacionales como transnacionales. Sin embargo, Amarela Varela Huerta (2015:159) especifica que son tres los tipos de actores híbridos y pluriétnicos: migrantes (con y sin papeles), solicitantes de asilo y ciudadanos en pleno derecho (aliada/os).

Segundo componente, demandas. Dependerá de la dimensión de la lucha, si es una lucha organizada o una estrategia de lo cotidiano. En el primer caso, las demandas son: el libre tránsito, la ampliación del efectivo derecho al refugio y el reconocimiento de existencia jurídica (Varela Huerta, 2015). Los migrantes organizados en luchas concretas buscan el ejercicio y reconocimiento del derecho de asilo, derecho a elegir donde permanecer y residir, rechazo al control de la migración que ilegaliza, apelan a la desestatización y desnacionalización de la pertenencia jurídica. Además, exigen el cierre de los centros de detención, alto a las deportaciones y la separación de familias. Manifiestan un rechazo a las leyes que ilegalizan, jerarquizan y criminalizan (Cabrera, 2019: 192). En el caso de las estrategias de lo cotidiano, las demandas son los momentos y espacios en los que las personas migrantes se enfrentan y resisten a las afectaciones al plano de la reproducción de su vida (Cabrera, 2019: 195). Se pueden entender como las expresiones individuales que tienen un carácter intrínseco de defender la vida (Cabrera, 2019: 192).

Tercer componente, repertorio de protesta. Son prácticas y experiencias innovadoras (Cabrera, 2019: 196). Al igual que las demandas, éstas dependerán de la dimensión, si es una lucha organizada o una estrategia de lo cotidiano. Para el primer caso, el repertorio de protesta se compone por: “manifestaciones y campañas, protestas, piquetes, huelgas, encierros, santuarios, toma de edificios públicos” (Varela Huerta, 2015: 152), desobediencia civil, coserse la boca, huelgas de hambre y sed, demandas y acciones para detener deportaciones (pararse frente a una camioneta de oficiales de migración y no dejarla avanzar, infiltrarse en centros de detención para detener deportaciones). En general, son acciones que buscan visibilizar ante los medios de comunicación que millones de personas son ilegalizadas por el Estado (Varela Huerta, 2015: 153).

Para el segundo caso, el repertorio de protesta “se encuentra en la forma en que logran eludir los efectos de la persecución legal de la que son sujetos los indocumentados en el plano de lo cotidiano” (Cabrera García, 2019:204). Se trata de acciones tan cotidianas que no siempre se expresan como batallas políticas, pueden ser actos como: pedir un trabajo a pesar de no tener papeles, salir diario a trabajar, crear un negocio, aprender un nuevo idioma, hablar su idioma materno en público, salir al parque y tomar el transporte público (usar el espacio público), organizar y asistir a una fiesta para migrantes⁹, pasar más de dos años en el colegio comunitario¹⁰ o matricularse en la universidad y posgrados. De manera general, son acciones que “consisten en el simple hecho de persistir en un cierto espacio independientemente de la ley, los derechos y el ritmo de las políticas de movilidad” (Casas-Cortes et al., 2015: 82).

Cuarto componente, identidad. Ésta se encuentra definida por la carencia (no ciudadanos), que se ve materializada en las prácticas que ilegalizan. Por último, el quinto componente, origen. Las luchas migrantes se originan como respuesta para sobrevivir al racismo institucional (Varela Huerta, 2015).

Más allá de los cinco componentes de las luchas migrantes, es fundamental tener presente sus dos dimensiones. Algunos autores se centran solamente en una, por ejemplo, habrá quienes se centren en la dimensión de lucha organizada. Ese es el caso de Domenech & Boito (2019), quienes mencionan que estas luchas “necesariamente deben estar articuladas a políticas o prácticas institucionales, en particular aquellas de control y vigilancia” (Domenech & Boito, 2019:161) denominadas políticas migratorias. No obstante, pueden existir luchas que no estén articuladas a políticas concretas, ese es el caso de la segunda

⁹ Cumbiatón, fue una fiesta creada por la comunidad queer indocumentada en Los Ángeles para que la población migrante latina indocumentada se apropiara y compartiera del espacio público al hacer de la fiesta una forma de resistir. Véase Villegas (2019).

¹⁰ De acuerdo con Gonzales (2010), en EUA solamente una pequeña fracción del estudiantado indocumentado transita de la preparatoria (High School) a la educación superior. Quienes logran transitar hacia la educación superior deben superar estructuras educativas que carecen de herramientas para hacer que más estudiantes indocumentados lleguen a la universidad. Por ejemplo, no todos los consejeros estudiantiles saben que en algunos estados y cumpliendo ciertos criterios, las personas indocumentadas pueden acceder a educación superior. Además, deben enfrentar dificultades socioeconómicas, pues provienen de familias de bajos ingresos y que desconocen el sistema educativo universitario estadounidense. A pesar de todas esas barreras, al graduarse de la preparatoria algunas personas se matriculan en colegios comunitarios porque es más barato o porque desconocen que podían aplicar a la universidad. Estando en los colegios comunitarios existen otras barreras que deben cruzar para poder transferirse a la universidad, por eso algunas personas pasan más de dos años en esas instituciones antes de lograr transferirse a una universidad.

dimensión de las luchas migrantes. Por ejemplo, Ada Cabrera (2019:204) menciona que las “luchas migrantes se encuentran ampliamente vinculadas entre sí en su búsqueda por garantizar la continuidad de la reproducción social de la vida en el entorno que construyen”.

1.3 Notas acerca de la clase

De la teoría marxista me centraré en un concepto, el de clase. No pretendo hacer una disertación acerca del tema, simplemente propongo notas acerca de ¿qué se va a entender por clase? y ¿qué es la lucha y conciencia de clase?, para después vincularlo con el Movimiento Dreamer-Undocumented.

¿Qué es la clase? ¿cómo se forma? Si se piensa como categoría, la clase, de acuerdo con Immanuel Wallerstein (Balibar & Wallerstein, 2018), no fue inventada por Karl Marx, de hecho, ya lo usaban los griegos. Por su parte, Mezzadra & Neumann (2019: 25) mencionan que las obras tempranas de Marx ya hablaban de clase, la definía como “la vida que crea vida”. No obstante, Wallerstein señala que la idea de clase “volvió a resurgir en los primeros análisis inspirados por la Revolución Francesa” (Balibar & Wallerstein, 2018: 209). Concretamente, en las reflexiones de Marx (2003) plasmadas en el *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, se menciona que las clases se forman a partir de distinguir modos de vida, intereses y cultura.

De acuerdo con Mezzadra & Neumann (2019:21), la clase no puede reducirse a una categoría sociológica, un concepto político, una constelación histórica, ni tampoco como un mero lema para la lucha. Es una idea mucho más compleja, “no es un tipo ideal, no se puede definir en términos de atributos, sino únicamente en términos de procesos” (Balibar & Wallerstein, 2018: 215). En ese sentido, el historiador marxista E.P. Thompson (1963) en su clásico trabajo *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, establece que la clase es un fenómeno histórico. No es una cosa, “no es una estructura, no es una categoría, sino algo que de hecho sucede (y se puede demostrar que ha sucedido) en las relaciones sociales” (Thompson, 1963: 9).

La clase, como fenómeno histórico, “no es un hecho dado por la proporción del capital, sino más bien un proceso activo” (Mezzadra & Neumann, 2019: 107). Por lo tanto, entender la clase como fenómeno histórico significa que es la unificación de una “serie de eventos dispares y aparentemente desconectados” (Thompson, 1963: 9). Un proceso que sólo puede

estudiarse a medida que se desarrolla durante un período histórico considerable (Thompson, 1963: 11).

De acuerdo con Marx “los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes forman las tres grandes clases de la sociedad moderna” (Marx, 1975: 817). Cada una “se basa en las diferencias de poder legítimo asociadas con ciertas posiciones, es decir, en la estructura de los roles sociales con respecto a sus expectativas de autoridad” (Thompson, 1963: 11). La pertenencia a una clase social deriva de la titularidad de un rol social, del puesto que ocupan en la organización social (Ibídem). Lo que significa que los primeros viven de un salario, los segundos de la ganancia y los terceros de la renta (Marx, 1975: 818). La identidad y fuente de las rentas son los factores que convierten a los trabajadores, capitalistas y terratenientes en diferentes clases sociales (Ibídem).

En el capitalismo actual, hablar de obreros asalariados, capitalistas y terratenientes suena un poco desfasado. Es más simple pensarlo en dos grupos, proletariado y burguesía. En la actualidad, el proletariado no es homogéneo, “no todos son iguales” (Balibar & Wallerstein, 2018: 219), por lo tanto, sus condiciones materiales de vida son distintas. Es más complejo que el modelo clásico, pues ahora no solamente se trata de aquellas personas que trabajan en las fábricas, sino de un sin número de personas que desempeñan cualquier trabajo productivo y que carecen de los medios de producción. La lista es larga, pero en general podemos englobar a hombres y mujeres trabajadoras de: maquila, agrícolas, sexuales, sector servicios, ambulantes, profesionistas, etc. Lo que unifica al proletariado son las “prácticas de clase ligadas a las condiciones de vida y trabajo” (Balibar & Wallerstein, 2018: 307).

Por otra parte, los burgueses siguen siendo aquellos que se quedan con el plusvalor, no es una profesión determinada (Balibar & Wallerstein, 2018:213). Se pueden entender como el uno por ciento de la población mundial más rica, son dueños de empresas: transnacionales, de telecomunicación, tecnología y financieras.

1.3.1 Conciencia de clase

Existen dos clases sociales en la actualidad, proletarios y burgueses, pero “una clase en sí no es necesariamente una clase para sí” (Balibar & Wallerstein, 2018: 209), para ello, se necesita conciencia. ¿Qué significa eso? Para llegar a ser una clase para sí, entre otras cosas, es necesario reconocerse como parte de ella, ser consciente. De acuerdo con Marx & Engels

(1974: 29) “la conciencia se expresa como lenguaje”. Por otra parte, Lukács (1970: 56) menciona que las personas “toman conciencia de sí mismos como ser social, como sujeto y objeto simultáneamente del devenir histórico y social”. Consecuentemente, la conciencia es un producto social, expresado como lenguaje y determinado por experiencias culturales.

Por lo tanto, la conciencia de clase “es la forma en que se manejan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales” (Thompson, 1963: 10). En otras palabras, se trata de lo común, “la capacidad de poder pensar y vivir lo común, de reconocerse en el otro” (Mezzadra & Neumann, 2019: 125). Sin embargo, eso es un problema, a pesar de que el proletariado comparta aspectos como la explotación y la dominación, sigue siendo heterogéneo, no existe una única “compresión de los verdaderos intereses propios” (Mezzadra & Neumann, 2019: 123). Para conseguir llegar a la conciencia de clase se requiere “descubrir, politizar e inventar activamente, a partir de la heterogeneidad y a través de todas estas diferencias” (Ibídem:125).

1.3.2 Lucha de clases

El proletariado, además de llegar a la conciencia de clase, debe enfrentar las disparidades antagónicas entre clases, concretamente con la burguesía. De acuerdo con Nancy Fraser existen cuatro rasgos definitorios del capitalismo en Marx: la propiedad privada de los medios de producción, el mercado de trabajo, el valor y los mercados (Fraser, 2014). Siguiendo esa lógica, la propiedad privada de los medios de producción, “presuponen una división de clase entre los propietarios y los productores” (Fraser, 2014: 59). Antes de esa división, la mayoría de las personas “tenían acceso a comida, vivienda y vestimenta, y a herramientas, tierra y trabajo, sin tener que pasar por el mercado de trabajo” (Ibídem). Con el capitalismo, el proletariado se vio forzado a vender su fuerza de trabajo en el mercado para poder subsistir. Dando como resultado una relación tensa y antagónica entre clases. La cual se complica cuando el proletariado desarrolla conciencia de clase, y comienza a luchar contra la otra clase.

En ese sentido, la lucha de clases debe entenderse como “un juego de estrategias de resistencia, constantemente desplazadas y relanzadas por sus propios efectos” (Balibar & Wallerstein, 2018: 305). No obstante, el esquema del antagonismo de clase, correspondió a las sociedades industriales de finales del siglo XIX (Ibídem: 285). Para Balibar, la lucha de clases, al menos en los países capitalistas, ha desaparecido de la escena” (Ibídem: 284). Lo

atribuye a que las clases han perdido visibilidad, sin embargo, se hace manifiesta la lucha de clases dentro de las propias clases (Ibídem: 308).

1.3.3 Más allá de las clases: identidades

Si bien, la lucha de clases ha perdido presencia en la arena pública, han emergido otras instancias de representación de las disputas de lo social. La política de clase, idea con la que Mezzadra & Neumann (2019) engloban las actuales luchas políticas de la izquierda, es un recurso con el que se plantea la necesidad de “tender puentes entre experiencias heterogéneas y permite formas abiertas de politización colectiva” (Ibídem: 72). En el siglo XIX e inicios del XX, el movimiento obrero fue una de las expresiones de la lucha de clases más importante. Sin embargo, tenían sus limitaciones, como pensar en términos de partidos (comunistas/socialistas) y de sindicatos (Mezzadra & Neumann, 2019: 121). Además, la división sexual del trabajo seguía viéndose como un fenómeno secundario. En general, las personas migrantes y las mujeres no figuran en la agenda política mainstream y en la literatura académica de la lucha de clases del siglo pasado. En cambio, actualmente, “las movilizaciones de migrantes y mujeres han sido absolutamente centrales para la profundización y radicalización de la política de clase” (Ibídem: 132).

El movimiento feminista y las luchas migrantes deben entenderse como parte de la lucha de clase, ya que “históricamente han estado en su centro y han ayudado a superar los límites del marxismo tradicional y de su concepción de clase” (Mezzadra & Neumann, 2019: 20). De acuerdo con Fraser (2014), en la actualidad los ideales de cuidado, solidaridad, responsabilidad mutua, protección de la naturaleza, democratización y autonomía pública, por mencionar algunos, han dado lugar a reivindicaciones en las luchas sociales. Menciona que esas luchas son tan fundamentales como la lucha de clase (Fraser, 2014: 72). Para Fraser (2014), la crítica a la dominación va más allá de lo analizado por Marx en términos de clase, abarca las dominaciones de género, política y de la naturaleza (Fraser, 2014: 76).

El feminismo, las luchas migrantes, el ecologismo, las luchas LGBTIQ, frecuentemente son desestimadas con el nombre de políticas de identidad. No obstante, “han surgido en el ámbito del trabajo, y han anticipado y politizado incluso las transformaciones del mundo del trabajo” (Mezzadra & Neumann, 2019: 20). En ese sentido y de acuerdo con Fraser (2014), las luchas por el género, la ecología, el imperialismo y la democracia, deben entenderse en

los mismos términos que las luchas entre el trabajo y el capital, haciendo posible que pudieran cooperar o unirse (Fraser, 2014: 76).

1.3.4 CLASE

La clase es un fenómeno histórico, no obstante, de acuerdo con Michael Kearney (2008), es un componente culturalmente construido y socialmente adquirido, por lo tanto, se presenta como una identidad. Sin embargo, Kearney (2008) identifica dos dimensiones de la clase: una es la *clase* como identidad, como una relación y un proceso. La otra es la *CLASE* como una relación de intercambio desigual. La *CLASE* “consiste en relaciones de intercambio desequilibrado de valor económico entre identidades situadas en campos en los cuales el valor es desigualmente producido, consumido e intercambiado” (Kearney, 2008: 90). En ese sentido, la *CLASE* es diferente a la identidad, aunque son necesarias ciertas identidades culturalmente construidas (género, raza, nacionalidad) para que exista.

Mientras que la *clase* es una identidad culturalmente construida, la “*CLASE* es una posición y una relación dentro de un campo de valor desigualmente distribuido” (Kearney, 2008: 94). No obstante, la *CLASE* no se opone a la identidad, sino que “cada identidad (incluida la *clase*) está asociada a una posición de *CLASE* respecto de una o más identidades” (Ibídem). De hecho, la relación entre las identidades (múltiples como: raza, clase, género) y la *CLASE* es de tipo aditiva. Lo que significa que no se trata de determinar cuál es el aspecto más importante de una persona o grupo, no se trata de priorizar una identidad (la raza, clase, género) y *CLASE*, sino entenderlas en su conjunto¹¹.

Recapitulando y conectando la idea de clase y *CLASE* con el Movimiento DREAMer-Undocumented, se puede pensar que una de las causas de la transformación fue las diferencias de conciencia de clase entre sus activistas. No obstante, se debe tener presente que las y los integrantes del movimiento se encuentran inmersos (igual que todo el mundo) en relaciones de *CLASE*. Significa que sus integrantes, en su cotidianidad y en su lucha, experimentan intercambios desiguales de valor (relaciones de *CLASE*). Todas y todos producen, ya sea en lo político, social o económico, pero no reciben de forma igualitaria el valor de lo que producen, es desigual la distribución. Ese valor desigualmente distribuido,

¹¹ En ese sentido y para profundizar en esa idea, la tesis se hace con un análisis feminista interseccional.

alguna repercusión tendrá en las experiencias de vida, por eso se debe tener presente en el análisis.

Parto de la idea de que las y los integrantes del movimiento forman parte de la clase proletaria, sin embargo, el proletario no es homogéneo. Lo que significa que la parte que se reconoce como DREAMer tienen tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas de entender la lucha, distintas a las de quienes se nombran Undocumented. En otras palabras, sus marcos interpretativos de las causas de sus problemas, estrategias para solucionarlos y motivos para participar, son diferentes entre cada uno de los dos grupos.

Por otra parte, la literatura sugiere que han sido las mujeres y las disidencias sexuales quienes han liderado el movimiento, lo cual nos lleva a una sub-hipótesis: una de las causas de la transformación del movimiento se debió a diferencias de clase, pero también de género y raza. De acuerdo con Balibar & Wallerstein (2018), las clases han perdido visibilidad, pero como mencionan Mezzadra & Neumann (2019) las identidades han ganado terreno en las disputas por la justicia social. En ese sentido, las identidades (entendidas como género y raza), juegan un papel importante, ya que han sido las mujeres y las disidencias sexuales racializadas las que han estado a la cabeza del movimiento. Motivo por el cual, además de la conciencia de clase, el género, la raza y la edad también serán guías de análisis.

1.4 Notas acerca del género

En el sistema capitalista que vivimos, es evidente que existe una división sexual del trabajo, lo que no es tan evidente es que una de las razones por las que el capitalismo logró consolidarse fue a partir de la acumulación originaria del trabajo no pagado de las mujeres. De hecho, ese es el argumento central de Silvia Federici (2004), en su texto *Calibán y la bruja*, donde señala que “la acumulación primitiva no fue simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital, sino sus experiencias, su vida, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora” (2004: 90).

El capitalismo hizo mancuerna con el patriarcado, para lograr la división sexual del trabajo y lograr la acumulación originaria. Siguiendo a Aura Cumes (2019), el patriarcado es un sistema de dominio en el que los hombres se benefician de la dominación sobre las mujeres. Es un sistema en el que, a partir de relaciones sociales, “los hombres asumen y se les es otorgado el control político, económico, cultural y moral de una sociedad [...] y así, acceden

con privilegios a la autoridad, los bienes, los recursos y los servicios producidos” (Cumes, 2019: 297). La alianza capitalismo-patriarcado consiguió la imposición de una nueva división sexual del trabajo, “que diferenció no sólo las tareas de las mujeres y los hombres debían realizar” (Federici, 2004: 174), sino toda sus experiencias sociales.

La división sexual del trabajo se refiere a que las labores que realizamos tanto hombres como mujeres, se encuentran socialmente determinadas por el género. Las mujeres, además de su jornada laboral asalariada, realizan trabajo doméstico y de cuidados, que son trabajos no pagados. Como menciona Federici (2018) va más allá de la limpieza de la casa, se trata de “servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Además, es la crianza y cuidado de nuestros hijos -los futuros trabajadores- cuidándoles desde el nacimiento” (2018: 31). Se trata de producir y cuidar de la fuerza de trabajo y, en esas dos actividades no pagadas, se encuentra el trabajo oculto de las mujeres.

1.4.1 Género

Una de las categorías centrales del feminismo es el género, pero ¿qué es? En términos generales, es una construcción social/cultural que atribuye características a cada uno de los sexos. Por sexo se entiende las características biológicas (mujeres-hombres). Para Marta Lamas (2000) el género alude a lo cultural, “se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (2000: 3). A partir del género, se crean concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad, que definen tanto la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder. (Lamas, 2000:3). Además, “atribuye características exclusivas a uno y otro sexo en materia moral, psicologías y afectividad” (Ibídem).

Por su parte, Gayle Rubin (1986) señala que el género es un producto de las relaciones sociales (1986: 114). Lleva la categoría más allá, e identifica que no sólo se trata del género, por sí mismo, sino de un sistema: el *sexo/género*. Para Rubin (1986), el sistema sexo/género es un “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” y el sistema está estratificado por géneros (1986: 105).

El feminismo es diverso, no se puede hablar de un único feminismo, las experiencias de las mujeres son variadas, como también los análisis y categorías. Una de las ideas que ha tenido mucho eco en los últimos años es lo propuesto por la teoría queer, que intenta desbordar la teoría feminista. Siguiendo a Judith Butler (1997), una de las principales exponentes de esa corriente, el género, además de una construcción cultural, es algo que se construye. De acuerdo con Marta Lamas (2000), en la teoría queer, el género “es un hacer que constituye la identidad sexual, como parte de un proceso que articula sexo, deseo y práctica sexual, que deriva en actos performativos” (2000: 7). No obstante, se puede cuestionar la teoría queer y el feminismo blanco anglosajón-eurocéntrico en general.

Al cuestionar el feminismo blanco hegemónico, también se cuestionan sus categorías, por ejemplo, el feminismo negro y decolonial ha criticado la categoría de género. Argumentan que es un concepto occidental (Cumes, 2019: 98) y por sí mismo no logra explicar y analizar las experiencias de las mujeres de color. Es necesario intersectar el género con la raza y la clase, para lograr incluir a las experiencias de las mujeres de color. Raza y género no pueden estar separadas, pues las distintas opresiones no se separan, se fusionan, en “una relación de interdependencia” (Espinosa Miñoso, 2019: 288). Se trata de impedir que las mujeres de color, “queden excluidas de las grandes categorías gracias a la existencia de unas diferencias jerárquicas intragrupalas que funcionan en la medida en que dentro de una misma categoría hay sujetxs expuestos a los efectos de otras categorías de discriminación que los hacen vulnerables” (Espinosa Miñoso, 2019: 286).

1.5 Notas acerca de la raza

La raza surge en un momento históricamente específico, la colonia. A partir de que Europa comienza su proyecto de despojo colonialista, empieza también a crear diferencias raciales entre personas blancas y de color. Esas diferencias surgen porque en el poder, “la colonialidad se estructuró en relaciones de dominación, explotación, y conflicto entre actores sociales que se disputaban el control de la existencia humana” (Lugones, 2008: 78). María Lugones, a pesar de criticar a Aníbal Quijano¹² por no incluir en su análisis acerca de la colonialidad del poder el rol del género, comparte su idea de raza. Argumentan que la raza

¹² Aníbal Quijano desarrolló algunas de las ideas más importantes de la teoría decolonial, específicamente, la tesis de la colonialidad del poder. La cual rastrea e identifica la colonialidad como un elemento constitutivo de la modernidad y del capitalismo. No obstante, ha sido criticado desde el feminismo, ya que su tesis carece de un análisis de género.

se entiende como una ficción (Lugones, 2008). En ese sentido, la raza es un invento colonial, una ficción, para el control y dominación de las personas blancas sobre las personas de color.

Para Lugones (2008), la invención de la raza es un giro profundo, que reposiciona las relaciones de superioridad e inferioridad establecidas a través de la dominación (2018: 79). A partir de la época colonial “se introduce una clasificación social universal y básica de la población del planeta en términos de raza” (2008: 79). Es decir, antes de eso, no existía la idea de raza, se inventó para clasificar a la población mundial. En el caso concreto de América, se crearon nuevas identidades: europeo, indio y africano. Las cuales han “permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social, constituyendo la forma más efectiva de la dominación social, tanto material como intersubjetiva” (Ibídem). En la existencia social la raza divide entre personas blancas y de color, pero es la sociabilización lo que desborda la idea de raza. Si bien, la raza es una ficción, los procesos de racialización no lo son, permean la cotidianidad de las personas de color.

Fueron las feministas de color en Estados Unidos de América (EUA) las primeras en denunciar cómo esos procesos de racialización devienen en opresiones. Particularmente, denunciaron las violencias estructurales y criticaron al feminismo blanco por solamente enfocarse en erradicar las violencias en el ámbito privado. En su clásico texto *Mujeres, raza y clase*, Angela Davis (2005) recupera la historia de emancipación de las mujeres negras en EUA. Para ella, la esclavitud permeó un nuevo tipo de feminidad, que determinó el rol de las mujeres negras por mucho tiempo. De hecho, encuentra en el movimiento antiesclavista las primeras manifestaciones del papel de las mujeres negras. El caso más representativo es el de Sojourner Truth, que con su discurso *¿Acaso no soy mujer?*, se empezó a escuchar la voz de las mujeres negras. Para ella “su aspiración era ser libres, no sólo de la opresión racista, sino también de la dominación sexista” (Davis, 2005: 69), por tal motivo su voz tuvo eco en el movimiento sufragista.

A pesar de que al inicio del movimiento sufragista en EUA se incluyó a las mujeres negras, con el paso del tiempo sus voces y experiencias dejaron de ser escuchadas. Las demandas del feminismo se volvieron únicamente las de mujeres blancas, casadas, de clase media o alta y con educación universitaria (hooks, 2004). De acuerdo con bell hooks (2004), la situación de las mujeres blancas, se volvió sinónimo de la condición de todas las mujeres.

El resultado fue que el discurso dominante feminista blanco, con poca o ninguna comprensión de las experiencias de mujeres negras.

De acuerdo con Yuderkys Espinosa Miñoso (2019), las feministas negras y de color de EUA han sido las guías de las feministas antirracistas. Son nuestra brújula, porque “sus postulados y críticas han resultado esenciales para ayudar a configurar una voz propia desde posiciones subalternas”, tanto de género, como de raza (Espinosa Miñoso, 2019: 276). Nos han ayudado a entender, para después poder analizar, que las experiencias vividas dan forma a nuestra conciencia, de manera que nuestra visión del mundo difiera de la de aquellos que tienen cierto grado de privilegio (hooks, 2004: 50).

1.6 Notas acerca de la interseccionalidad

Al hablar de interseccionalidad se habla de mujeres de color, pero ¿qué se entiende por *mujeres de color*? Siguiendo la propuesta de Cherríe Moraga & Ana Castillo (1988), mujeres de color, es una identificación política que busca distinguirse de la cultura dominante, en particular del feminismo blanco. En ese contexto, mujeres de color se refiere a mujeres de “ascendencia asiática, latinoamericana, indígena norteamericana y africana” (1988: 1). En la década de los años 1970, las mujeres de color en Estados Unidos de América, empezaron a cuestionar el feminismo dominante. Se trataba de mujeres en su mayoría afroamericanas y chicanas (aunque había mujeres de todo el sur global), provenientes de la clase trabajadora y de la militancia en el movimiento de Derechos Civiles y el Chicano.

Las mujeres de color en la década de 1970, “se nutrieron de experiencias del separatismo, el nacionalismo y la militancia revolucionaria negra y chicana, bebieron de una teoría marxista radical” (Espinosa Miñoso, 2019: 280). De manera general, ellas enunciaron como crítica al feminismo blanco, que el “género, la raza, la clase y el régimen heterosexual, actúan articuladamente” (Espinosa Miñoso, 2019: 276).

Siguiendo a Yuderkys Espinosa Miñoso (2019), las experiencias de las mujeres de color, analizadas con una lógica categorial homogénea, son invisibilizadas. Pues quedan en la intersección entre dos o más ejes de discriminación y el feminismo blanco no es capaz de analizar las categorías de manera fusionada.

Para el feminismo de color, el género, la raza y la clase, no son categorías separables, ni tampoco secundarias entre sí, todas son co-constitutivas (Espinosa Miñoso, 2019: 274). La primera en enunciar la intersección de esas categorías fue Kimberlé Crenshaw, a finales de 1980. Ella identificó que, para el analizar el contexto de la violencia contra las mujeres en EUA, era fundamental utilizar las múltiples dimensiones de sus identidades (raza y clase). Encontró que "las experiencias de las mujeres de color son frecuentemente el producto de la intersección de los patrones racistas y sexistas" (Crenshaw, 2012: 88).

Para Crenshaw (2012), la interseccionalidad "señala las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres negras" (2012: 89). Es una forma en que se enmarcan las diferentes interacciones de la raza y género (Ibídem: 114). Se puede presentar en dos dimensiones: como interseccionalidad estructural o como interseccionalidad política. La primera, son las formas en las que la posición de las mujeres de color en la intersección de raza y género, hace que la violencia doméstica, la violación y la recuperación, sean cualitativamente distintas de aquellas que sufren las mujeres blancas. La segunda, es cómo las políticas feministas y antirracistas han funcionado conjuntamente para relegar la cuestión de la violencia contra las mujeres de color (Crenshaw, 2012: 90).

Si bien, la idea de interseccionalidad contribuyó a dar nuevos aires a la teoría feminista, también ha traído confusión. Siguiendo a Kathy Davis (2008), la interseccionalidad se ha utilizado como teoría, concepto y, su creadora, Crenshaw, la entiende también como estrategia de análisis (2008: 68). A pesar de lo elástico que ha sido el uso de la interseccionalidad, lo relevante es que "la intersección del racismo y del sexismo en las vidas de las mujeres negras afectan sus vidas de maneras que no se pueden entender del todo mirando por separado las dimensiones de raza o género" (Crenshaw, 2012: 89). Para Crenshaw (2012), utilizar la interseccionalidad es una forma de "articular la interacción general entre el racismo y el patriarcado, para describir la situación de las mujeres de color en los sistemas simultáneos de subordinación" (Ibídem: 115).

Por otra parte, existen otras críticas. Por ejemplo, María Lugones menciona que Crenshaw entiende la raza y el género como categorías de opresión en los propios términos del feminismo hegemónico (Espinosa Miñoso, 2019: 288). La gran crítica es que se refuerza la ideología dominante y no se separan las distintas opresiones. Para Espinosa Miñoso (2019)

las opresiones por raza y género se encuentran fusionadas, se presentan en una relación de interdependencia en nuestras vidas (2019: 288). De manera sencilla, y de acuerdo con Lugones (2008:81), la interseccionalidad “revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otras”.

En la presente investigación, la interseccionalidad se va a entender como la manera en la que actúan de manera articulada las múltiples identidades como el género, la clase y la raza. Se van a retomar esas identidades como categorías no separables, sino como co-constitutivas, que no se pueden desprender una de la otra. Así, para explicar el género, la clase o la raza, se tendrán que mencionar todas las identidades de manera conjunta.

Siguiendo a Ruth Milkman (2017), la generación millennial y en particular los movimientos sociales integrados por ese grupo (en particular Dreamers y el Black Lives Matter), interactuaron y aprendieron unos de otros, “profundizando su comprensión de las interconexiones entre clase, raza, género, sexualidad y otras formas de opresión” (2017:10). Además, afirma que tanto integrantes como líderes de movimientos sociales millennials “no sólo abrazan la idea de la interseccionalidad como un componente integral de su cosmovisión política, sino también sus filas incluyen un número desproporcionado de mujeres e individuos identificados con LGBTQ” (Milkman, 2017: 11).

1.7 Notas acerca de la juventud

Los movimientos sociales que tienen integrantes de la generación millennial han recuperado la interseccionalidad como parte central de su activismo. Por lo que hablar de la edad de las y los miembros del movimiento se vuelve relevante. Pues las maneras de entender sus problemas, la creación de estrategias y motivos para participar son producto, entre otras condiciones, de su edad, de ser jóvenes.

¿Qué es la juventud? De acuerdo con Carles Feixa (2006), uno de los principales juvenólogos, ser joven es una condición natural y cultural. Es la fase del desarrollo humano “comprendida entre la pubertad fisiológica (una condición natural) y el reconocimiento del estatus adulto (una condición cultural)” (Ibídem: 16). En las ciencias sociales, la juventud es una construcción cultural, que implica la participación en rituales de paso (de la infancia a la adultez). Empero, la existencia de la juventud requiere de dos dimensiones: condiciones sociales y de imágenes culturales. Las condiciones sociales son “normas, comportamientos

e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad” (Ibídem). Mientras que las imágenes culturales son “valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes” (Ibídem).

Cada sociedad tiene sus propias ideas y valores que le son atribuidas a la juventud. Además, para entender la juventud, de acuerdo con Feixa (2006), es preciso tener presente otras condiciones como: las geográficas, históricas, étnicas, sociales y de género. Para el caso particular de la presente investigación, se agregaría la condición migratoria. No será lo mismo transitar hacia la adultez siendo hombre, mujer o género fluido y migrante indocumentado, que haber nacido¹³ en el país de residencia. De hecho, para las mismas personas indocumentadas, el tránsito hacia la adultez es distinto para hombres, mujeres y género fluido. Siguiendo a Feixa (2006: 16) “la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación con un determinado género”.

Para el caso de las personas migrantes, la edad de migrar es fundamental en sus experiencias de vida. La adaptación, ritos a la adultez, el acceso y barreras a servicios, movilidad social, lenguaje (monolingües o bilingües), logros económicos y la subjetivación política, tiene una relación con la edad de migración. De acuerdo con Rubén Rumbaut (2004), es útil distinguir a las personas migrantes por su edad de ingreso a EUA. Él hace una diferencia entre quienes ingresaron a EUA después de los 18 años (generación P1) y quienes ingresaron a los 18 años o menos (generación P2). En el caso de la generación P2 se subdivide en tres grupos: primera infancia (edades 0-5), infancia media (6-12) y adolescencia (13-19) (Rumbaut, 2004: 1167).

Siguiendo las ideas de Rumbaut (2004), a quienes llegaron en la primera infancia los categoriza como generación 1.75, porque “su experiencia y resultados adaptativos son más cercanos a los de la segunda generación nacida en Estados Unidos” (Ibídem). Casi no recuerdan su país de nacimiento, toda su educación fue en EUA, aprenden inglés sin acento y están casi completamente socializados en ese país. Por otra parte, quienes llegaron en la infancia media (6-12 años), son la generación 1.5. Comenzaron su educación (leer y escribir) en su lengua materna fuera de EUA, no obstante, completan la mayor parte de su educación

¹³ Haber nacido en el país de residencia trae consigo otras experiencias de vida, sobre todo en países multiculturales. Tampoco será lo mismo el tránsito a la adultez de un hombre, mujer o género fluido de una mayoría étnica que la experiencia de migrantes de segunda generación. Pues sus rituales seguirán anclados a las imágenes culturales de sus padres.

en Estados Unidos. Quienes llegaron en la adolescencia (13-17 años), son la generación 1.25 “pueden o no venir con sus familiares, puede que asistan a la escuela secundarias después de la llegada o en las edades más avanzadas pueden ingresar directamente a la fuerza laboral (Ibídem). Sus experiencias y resultados adaptativos tienden a estar más cercanos a la primera generación (P1) que a la segunda generación.

El caso de la generación 1.5 en Estados Unidos es particular, tanto que se conformaron como un movimiento social. Todo empezó por la falta de acceso a educación universitaria (uno de los ritos hacia a la adultez) y decidieron organizarse. En ese tenor, Abrego (2011) menciona que las y los jóvenes indocumentados, están creciendo y llegando a la mayoría de edad, y “exigen activamente su plena inclusión en la sociedad estadounidense” (Ibídem: 338). Mientras que la población adulta indocumentada seguía en las sombras, las y los jóvenes indocumentados se organizaban y pedían ser incluidos en la sociedad. No obstante, Roberto Gonzales (2011) argumenta que las y los jóvenes indocumentados fueron excluidos de ritos importantes de paso a la adultez, dejándolos en “un estado de limbo del desarrollo, evitando transiciones adultas posteriores e importantes” (Ibídem: 615).

La exclusión de ciertos ritos de la adultez, como tener una licencia de conducir, asistir a la universidad, abrir una cuenta de banco, marcaron a esa generación. Sin embargo, esa exclusión ayudó a configurar el movimiento. Se podría argumentar que fueron excluidos de ciertos rituales, pero fueron parte de otros rituales. Por ejemplo, con la creación de DACA¹⁴, cumplir 15 años significaba poder solicitar la Acción Diferida, entonces, solicitar por primera vez DACA fue un nuevo rito a la adultez. No es que pasaran a ser adultos, sino que con DACA tuvieron acceso a ser parte de los otros ritos de los que antes estaban excluidos, como: solicitar licencias y abrir una cuenta de banco; y lo más importante, tener un número de seguro social e identificación oficial (ID). Por lo tanto, la edad y los ritos de la adultez de las y los jóvenes migrantes indocumentados son fundamentales para entender sus procesos de subjetivación política.

Para el caso del Movimiento Dreamer-Undocumented es importante tener presente en el análisis que sus integrantes son personas jóvenes. Para así poder analizar cómo eso tiene implicaciones en sus maneras de entender el origen de sus problemas, maneras de

¹⁴ DACA fue cancelado en 2017, por cuestiones legales, se pueden solicitar renovaciones, pero no se aceptan nuevas solicitudes.

solucionarlo y sus motivos para participar. Al análisis, además de la edad, se suma también la clase, el género y la raza.

1.8 Marcos de acción colectiva: tres niveles de análisis para el Movimiento Dreamer-Undocumented

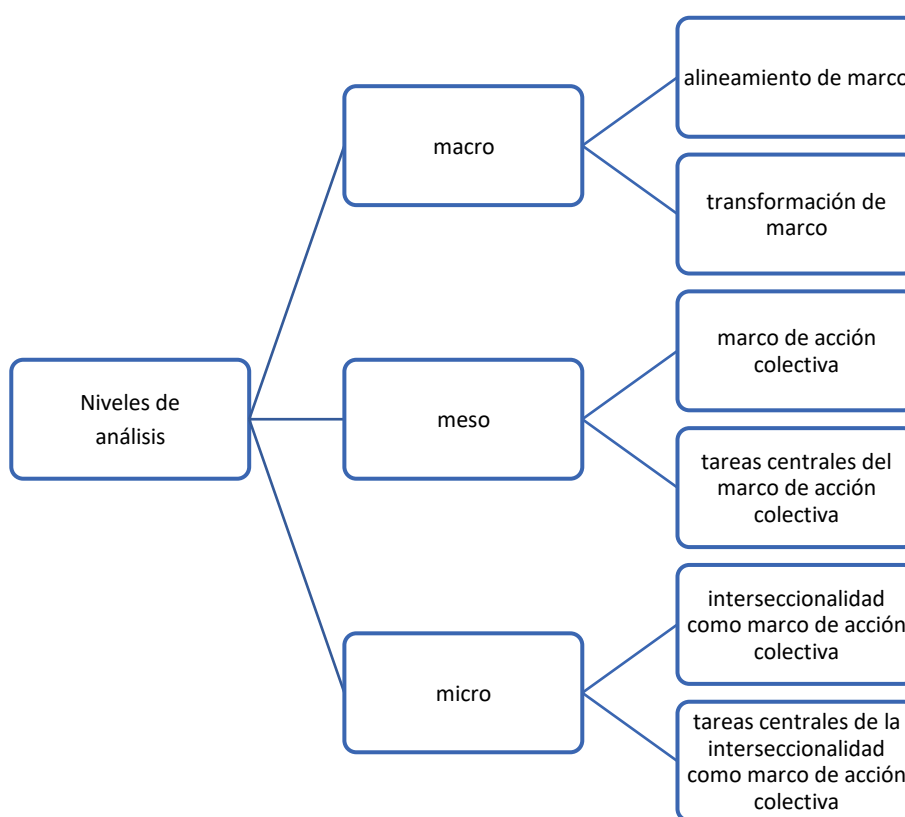
¿Qué se entiende por marcos de análisis en las ciencias sociales? Es un concepto que se deriva del trabajo *Frame Analysis* de Erving Goffman. En el cual, define los marcos primarios como aquellos que “permiten a las personas localizar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus términos” (Goffman, 1974:21). No obstante, en el ámbito de los movimientos sociales, fueron David Snow y Robert Benford, con sus trabajos sobre alineamiento (Snow et al., 1986) y resonancia de marcos (Snow & Benford, 1988), que la categoría empezó a utilizarse. Para estos autores, “los marcos ayudan a hacer que los eventos u ocurrencias sean significativos y, por lo tanto, funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción” (Benford y Snow, 2000: 614).

Por lo tanto, en los movimientos sociales “los marcos proporcionan respuestas a preguntas como: ¿qué está pasando aquí? ¿qué se dice? ¿qué significa esto? ¿cómo debo (o nosotras debemos) actuar o responder?” (Snow et al., 2018: 393). En ese sentido, los marcos se pueden entender como un mecanismo articulador de significados para una colectividad, aunque esos significados son discutibles y negociables (Snow et al., 2018). Además, los marcos a “menudo realizan una función transformadora al reconstituir la forma en que algunos objetos de atención son vistos o entendidos como relacionados entre sí o con el actor” (Snow et al., 2018: 393).

De acuerdo con Terriquez et al. (2018: 262), siguiendo las ideas de Snow y Benford, “los marcos simplifican y condensan el mundo allá afuera puntuando selectivamente y codificando objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones dentro del entorno actual o pasado”. Sin embargo, Rita Noonan (1995: 86), recuperando ideas de Snow y Benford (1988, 1992) y Snow et al. (1986), menciona que un marco es más que una visión estática del mundo, pues los significados son creados por las y los participantes del movimiento, como parte de una lucha por símbolos y significados. Entonces, de manera general, se puede decir que los marcos son un mecanismo que las personas usamos para darle significados (cambiantes) al mundo de manera simple. Nos permiten comprender lo que

sucede alrededor, identificar las fuentes de los problemas y diseñar métodos para abordar sus quejas (Noonan, 1995; Snow et al., 1986).

En la presente investigación, se usarán tres niveles de análisis: macro, meso y micro. En cada uno se recuperarán categorías específicas para comprender la idea de marcos en los movimientos sociales. Las categorías son: marco de acción colectiva, tareas centrales del marco de acción colectiva, marco maestro, alineamiento de marcos e interseccionalidad como marco de acción colectiva. En la ilustración 1. se muestran las categorías a usar en cada nivel.



Cuadro 1. Niveles de análisis. Fuente: elaboración propia

Los marcos de acción colectiva, de acuerdo con Snow et al. (2018: 395), “son los productos resultantes de la actividad de enmarcado dentro del ámbito del movimiento social. Son conjuntos de acciones relativamente coherentes. Creencias y significados orientados que legitiman e inspiran campañas y actividades de los movimientos sociales”. Se pueden entender como guías de acción, que se construyen deliberadamente por las y los organizadores de los movimientos sociales (Amparán, 1999). Son acciones derivadas de la agencia de las y los activistas, así como de las organizaciones de movimientos sociales

(Amparán, 1999; Benford & Snow, 2000). Se utilizan en los movimientos para crear una comprensión completa y compartida de los problemas sociales e implica la generación colectiva de acciones guías (Benford & Snow, 2000; Terriquez et al., 2018).

Las tareas centrales de los marcos de acción colectiva son tres: diagnóstico, pronóstico y motivacional (Snow et al., 2018: 39). El primero, marco diagnóstico, implica dos aspectos: la identificación del problema (algún evento que necesita reparación o cambio) y la atribución de la responsabilidad por el estado de las cosas (Snow et al., 2018:396). Son dos las preguntas claves: "¿qué está o salió mal? Y ¿quién o qué tiene la responsabilidad?" (Ibídem). El segundo, marco pronóstico, implica la articulación de una solución propuesta al problema, incluye un plan de acción y tácticas coherentes (Ibídem). La pregunta es: ¿qué se debe hacer? (Benford & Snow, 2000). Por último, el marco motivacional, que implica la construcción de "vocabularios de motivos" que proporcionan estímulos a la acción a superar (Snow et al., 2018: 396). La pregunta es: ¿qué motivos tengo para participar? (Benford & Snow, 2000).

Los marcos maestros son guías de acción colectiva que "colorean y limitan las orientaciones y actividades de otros movimientos dentro de un gran movimiento" (Snow et al., 2018: 395). Una manera sencilla de entenderlos es como "marcos de acción colectiva para un conjunto de organizaciones de movimientos sociales" (Amparán, 1999:50). Aparecen cuando los marcos de acción colectiva se expanden, "de modo que sea lo suficiente elástico, flexible e incluyente para que otros movimientos puedan emplearlo en sus propias campañas" (Snow et al., 2018: 395). Los Derechos Civiles y el Feminismo son ejemplos de marcos maestros, ambos son el nodo que cobija a varios movimientos sociales que siguen sus guías de acción.

El alineamiento de marcos ocurre cuando actores y organizaciones de algún movimiento social vinculan sus intereses y objetivos con los de posibles adherentes para que se vuelvan parte de la campaña y/o contribuyan a las actividades del movimiento (Snow et al., 2018). Se puede presentar de cuatro maneras: puente, amplificación, extensión y transformación (Snow et al., 1986). El puente marco se refiere a la "vinculación de dos o más marcos ideológicamente congruentes, pero estructuralmente desconectados con un tema" (Snow et al., 1986:467). La amplificación de marco refiere a la "clarificación y vigorización de un marco interpretativo en tanto un tema" (Snow et al., 1986: 469). La extensión de marco implica representar los intereses (más allá de los principales) de un movimiento social para

incluir problemas y preocupaciones que se presumen de importancia (Benford & Snow, 2000: 625). La transformación del marco se refiere “a los viejos entendimientos y significados para generar nuevos” (Ibídem).

La interseccionalidad como marco de acción colectiva, de acuerdo con Terriquez et al. (2018), es cuando las y los activistas crean guías de acción originadas en el cruce de sus múltiples identidades y éstas configuran conjuntamente sus experiencias. Opera al incitar a las personas a fortalecerse en torno a sus múltiples identidades, entendiéndolas como fuente de empoderamiento (Terriquez et al., 2018: 268). Funciona al proporcionar instrucciones sobre “cómo crear organizaciones inclusivas que reconocieran las múltiples identidades de sus miembros” (Terriquez et al., 2018:269).

1.9 Consideraciones finales. Articulando categorías para analizar el Movimiento Dreamer-Undocumented: la emergencia
El movimiento Dreamer-Undocumented desborda los parámetros de las teorías para el estudio de los Movimientos Sociales. Se trata de personas jóvenes indocumentadas que buscan conseguir derechos y no de ciudadanos intentando ensanchar derechos ya conseguidos. Por tal motivo, se vuelve pertinente analizarlo como una lucha migrante de jóvenes que priorizan la construcción de subjetividad de las propias personas migrantes. Además, se recupera la esencia de la autonomía de las migraciones (Mezzadra, 2012; Papadopoulos & Tsianos, 2013). Pues se parte de la capacidad de ver el rechazo a las políticas de fronteras, las resistencias y las estrategias de lo cotidiano antes del capital, aunque no independiente de él (Papadopoulos & Tsianos, 2013).

Pensando en términos del capital, es pertinente mencionar que a pesar de que la mayoría de las y los integrantes del movimiento Dreamer-Undocumented pertenecen a la clase trabajadora, no todos son iguales. El proletariado no es homogéneo, además, también puede ser que algunas personas indocumentadas no sean proletarios. Sin embargo, para fines de la presente investigación, lo que interesa es reconocer las diferencias dentro de la clase proletaria. Existe una diferencia en los marcos de interpretación entre quienes se reconocen como Dreamers y Undocumented.

Por otra parte, la crítica feminista al marxismo ha hecho evidente que, además de analizar la clase, se tiene que poner atención en el género y la raza. De acuerdo con Federici (2018: 12)

desde el punto de vista feminista es fundamental poner en el centro que esta sociedad se perpetúa a través de generar divisiones, divisiones por género, por raza, por edad. Por eso, propongo, al analizar a las y los Dreamers-Undocumented, desde la interseccionalidad se aporta una visión innovadora. Poniendo el énfasis en la interseccionalidad, se entenderán las múltiples identidades (género y raza) de manera articulada, y no como categorías que se pueden separar.

Una manera de articular las categorías presentadas (autonomía de las migraciones, clase, género, raza y edad) es utilizar como amalgamador la idea de emergente (De Sousa Santos, 2006). La sociología de las emergencias se trata de estudiar movimientos sociales o acciones colectivas que parecen pequeñas y que no son tomadas en cuenta por ser experiencias emergentes/nuevas, “que antes no existían” (Ibídem: 31) o no de esa manera. En general, los movimientos y luchas emergentes son luchas contrahegemónicas¹⁵. Esto significa que son expresiones que hacen frente a las prácticas globalizadoras neoliberales hegemónicas. En términos de Kearney (2008) son luchas que tienen en común la denuncia de relaciones de CLASE (intercambio desigual de valor). Apelan a crear prácticas políticas de legalidad cosmopolita (De Sousa Santos, 2007).

La política de legalidad cosmopolita deriva de las acciones de las luchas contra hegemónicas, aunque no solo es un asunto jurídico, sino político. Se trata de estrategias que lleven a la emancipación social, a una justicia redistributiva (que reconozca la igualdad y las diferencias) y es multiescalar, pues “aborda lo global en lo local y local en lo global” (De Sousa Santos, 2007: 53). La idea de una lucha de las emergencias/emergente, incluye no solamente lo novedoso de sus prácticas colectivas, sino que en su lucha contra el neoliberalismo conjuntan distintas opresiones. En ese sentido, podría pensarse el Movimiento Dreamer-Undocumented desde una visión de la emergencia y a lo largo de la tesis se buscarán elementos para poderla identificar como una lucha interseccional de la emergencia.

¹⁵ Por luchas contra hegemónicas, De Santos (2007) se refiere al Foro Social Mundial, aunque reconoce que otras acciones menos visibles también lo son.

CAPÍTULO II. CONTEXTO PARA ENTENDER LA PRESENCIA DE LA POBLACIÓN INDOCUMENTADA EN ESTADOS UNIDOS

Este capítulo presenta tres momentos claves que, de manera general, ayudan a entender el contexto en el que surge el movimiento Dreamer-Undocumented. El primero, es el aumento de la población indocumentada en Estados Unidos de América (EUA), a partir de la finalización del programa Bracero en 1964 y la creación de la ley de Inmigración en 1965. El segundo momento, se centra en el proceso legal que sentó las bases para criminalizar a personas migrantes indocumentadas y que afianza el entramado institucional del sistema de detención. Por último, se revisitan de forma sumaria las resistencias a la ilegalización y criminalización.

2.1 Aumento de la población indocumentada en Estados Unidos: ¿por qué?

Para explicar de manera general¹⁶ el aumento de la población indocumentada en Estados Unidos me apoyo de dos argumentos: (1) el fin del Programa Bracero en 1964 y (2) la ley de Inmigración y Nacionalidad en 1965. Aunque los flujos migratorios (de casi todo el mundo) hacia Estados Unidos han estado presentes durante la historia de dicho país, existen ciclos y corredores que han tenido mayor presencia que otros. Durante el siglo XIX hubo momentos significativos en términos de migración, a finales de 1800 el corredor de Europa-Ellis Island (Nueva York) tuvo gran actividad. Por otra parte, el corredor México-Estados Unidos tiene una duración de más de 150 años. De acuerdo con Jorge Durand & Douglas Massey (2003), los ciclos de ese flujo son varios. De los cuales, destaca el lapso del programa Bracero (1942-1964).

2.1.1 Fin del Programa Bracero 1964

Debido a la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos necesitaba mano de obra para seguir con sus industrias, en particular requería trabajadores agrícolas. En ese contexto, Estados Unidos y México firmaron el Programa Bracero, un acuerdo para contratos laborales de corto plazo. De acuerdo con Adam Goodman (2020), se otorgaron más de 4.6 millones de contratos a hombres mexicanos que fueron a EUA, en su mayoría como trabajadores agrícolas y otros menos para trabajar en la construcción de redes ferroviarias. Los

¹⁶ Existen diferentes factores que provocaron el aumento de la población indocumentada, sin embargo, para fines de esta investigación únicamente usaré dos argumentos: (1) fin del programa Bracero y (2) la ley de Inmigración y Ciudadanía de 1965.

trabajadores debían tener un contrato de un empleador estadounidense para poder migrar legalmente. Antes de irse, en México debían tener todos sus papeles en orden para poder irse por cierta temporada.

El programa estaba diseñado para dar ventaja a los empleadores (García Hernández, 2019), pues los trabajadores estaban sujetos a un empleador específico durante un período particular. Tal dinámica propició una migración circular, pues los mexicanos iban por temporadas a EUA y debían regresar a México hasta que tuvieran un nuevo contrato. La mayoría de los braceros pasaron más de 20 años circulando entre ambos países. Trabajaban en el norte, pero sus hogares estaban en el sur. Al depender de un contrato no podían elegir a qué lugar ir en Estados Unidos, esto era con la intención de que los braceros no echaran raíces en EUA. No obstante, algunos construyeron relaciones y crearon vínculos en los sitios en los que trabajaban.

A pesar de la intención del programa de generar una migración circular y prevenir que los braceros se quedaran en Estados Unidos, estos “desarrollaron amistades, brotaron romances, crearon familias y se establecieron” (García Hernández, 2019: 44). Al final del programa, en 1964, algunos pocos trabajadores lograron tener trabajos permanentes en EUA y se mudaron definitivamente. Compraron casas, llevaron a sus familias desde México, tuvieron hijos estadounidenses y se convirtieron en residentes permanentes de Estados Unidos. No obstante, con el fin del programa vinieron nuevas dinámicas migratorias en el corredor México-Estados Unidos.

En 1964, con el fin del programa Bracero se acabó la migración legal, empero, las dinámicas de trabajo siguieron, aunque de manera irregular. La mayoría de los que habían sido braceros y trabajado por más de veinte años en EUA, continuaron con esa migración circular. La novedad es que ya no contaban con permisos de trabajo y tenían que migrar de manera indocumentada. Lo cual derivó en un impacto inmediato en las prácticas de control migratorio y en la vida de las personas migrantes. En el transcurso de 1965, el número de mexicanos detenidos por la patrulla fronteriza aumentó en más del 26 por ciento (Goodman, 2020: 109).

Estados Unidos terminó el programa Bracero, sin embargo, seguía teniendo una demanda de mano de obra mexicana. Fue el mismo gobierno quien creó la ilegalización de los

trabajadores mexicanos, pues, en lugar de ofrecer a los braceros un camino a la ciudadanía, se les negaron permisos de trabajo legales. En ese sentido, es importante mencionar que, de acuerdo con Nicholas De Genova & Ananya Roy (2020), se entiende por ilegalización al “efecto de la legislación u otras prácticas estatales de vigilancia fronteriza y aplicación de las leyes de inmigración”, que se encargan de producir legalmente la ilegalidad de las personas migrantes.

Al terminar el programa Bracero, Estados Unidos seguía teniendo escasez de mano de obra, lo cual resultó en un creciente aumento de población indocumentada. Con el paso del tiempo, la migración indocumentada fue aumentando. Con el fin del programa Bracero, que amparó a más de 4 millones de personas, los braceros siguieron migrando a pesar de no tener contratos de trabajo. Con lo cual, se creó una naciente población indocumentada. En un inicio, la migración indocumentada siguió el patrón anterior y era circular. Sin embargo, en las dos décadas posteriores, la población migrante indocumentada se quedó en Estados Unidos y ya no regresó a México.

2.1.2 Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965

Un año después de la finalización del programa Bracero, se establece la Ley de Inmigración y Nacionalidad. La cual tenía una apariencia de “igualdad” para migrar a Estados Unidos, ya que se establecieron cuotas de cuántas personas podían llegar a EUA dependiendo del país de origen (García Hernández, 2019). Cada nación de países de África, Asia y Europa recibieron el mismo trato, pues “podían enviar hasta 20,000 personas a los Estados Unidos cada año, hasta llegar a un acumulado de 170,000 personas” (García Hernández, 2019:45).

El principio de cuotas parecía una medida justa, sin embargo, produjo mayores desigualdades para migrar a Estados Unidos. Para el continente americano, los países podían enviar un número ilimitado, hasta llegar a un total acumulado de 120,000 personas (Ibídem). No obstante, al principio de la década de 1960, México, a través del programa Bracero, enviaba más personas del acumulado total permitido por la Ley de Inmigración y Nacionalidad. En 1985, con esa nueva ley, podían ir a EUA menos gente de todo el continente que la que ya iba únicamente de México. (García Hernández, 2019: 45).

Pensando en por qué aumentó la población indocumentada en Estados Unidos, la ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 nos ofrece respuestas. Antes de esa ley, por el programa bracero, ya existía un flujo migratorio notablemente significativo de México hacia EUA. Esa

migración era legal. Sin embargo, con el fin del programa y con la puesta en marcha de la ley de 1965, los más de 4 millones de mexicanos que iban a Estados Unidos legalmente, se vieron de un momento a otro ilegalizados. Además, rebasaban por mucho la cuota de personas permitidas por la ley de Inmigración y Nacionalidad para el continente americano. Por lo tanto, argumento que dicha ley generó migración indocumentada, que con el paso del tiempo ha ido en aumento.

Dos factores que ayudan a explicar el porqué del aumento de la población indocumentada es el fin del programa Bracero y la ley de Inmigración de 1965. Por un lado, los braceros ya tenían una dinámica migratoria muy consolidada y al finalizar el programa, se les ilegaliza. A pesar de que el programa concluyó, Estados Unidos seguía necesitando mano de obra. Sin embargo, ya no otorgaron permisos temporales de trabajo. No obstante, los braceros siguieron migrando, aunque de manera indocumentada. Aunado a lo anterior, la ley de Inmigración de 1965, al poner cuotas de personas que podían migrar a EUA, agudizó el aumento de la población indocumentada, en particular de origen mexicano.

2.1.3 Las violencias en Centroamérica causantes de los flujos migratorios

Además de la población de origen mexicano que, debido al fin del programa Bracero, de la ley de Inmigración de 1965 y de todas aquellas personas que no cumplían los criterios para regularizar su situación migratoria con la amnistía de 1986, también están los miles de personas que salieron de Centroamérica a causa de las violencias estructurales en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Durante la década de 1980, Guatemala y El Salvador fueron atravesados por conflictos armados, a los cuales, Dolores París Pombo (2017) se refiere como guerras y terrorismo de Estado. Ambos países, además de las guerras, enfrentaron “represión sistemática por parte de los gobiernos totalitarios” (París Pombo, 2017: 41). Bajo una lógica de acabar con el comunismo, Estados Unidos busco erradicar esa “amenaza” y fue la región centroamericana la más impactada.

Con una estrategia contrainsurgente, denominada de baja intensidad, el gobierno estadounidense tenía la intención de eliminar los movimientos guerrilleros y controlar a las poblaciones “mediante el terror de Estado” (Ibídem). De hecho, los ejércitos de varios países de América Latina, fueron entrenados en la Escuela de las Américas, para darles un

entrenamiento denominado por Cecilia Menjivar y Nestor Rodriguez como “tecnologías del terror” (París Pombo, 2017: 46). Los prepararon para derrotar al ala comunista en las guerras civiles.

En un ambiente hostil, de lucha anticapitalista y represión estatal se llevaron tácticas atroces, como la de tierra arrasada (Farfán, 2017; París Pombo, 2017). La cual, “con el apoyo estadounidense y logística israelí, el gobierno guatemalteco, en un ejercicio de limpieza étnica en el que el ejército barrió con lujo de violencia con más de cuatrocientas comunidades indígenas” (Farfán, 2017). Fue en ese contexto, que personas originarias de Guatemala, El Salvador y Nicaragua salieron buscando refugio. Comenzaron a migrar hacia Estados Unidos durante la larga violencia, que en Guatemala comenzó en 1954 y continuó después de la guerra, porque el gobierno de Guatemala implementó una serie de reformas neoliberales (Golash-Boza et al., 2019).

Por su parte, en El Salvador la estrategia contrainsurgente se dio por grupos paramilitares vinculados al ejército, conocidos como “escuadrones de la muerte” (París Pombo, 2017). Por otra parte, en Honduras no se vivió una guerra civil, pero durante la década de 1980, el país experimentó una militarización (Ibídem). Debido a los tiempos convulsos y violentos en la región, las personas que podían, huyeron hacia Estados Unidos, sin embargo, no fueron reconocidos como refugiada/os. Empero, se embarcaron en un limbo legal que nos les da cabida a la ciudadanía estadounidense (Menjívar & Abrego, 2012). De manera general, las personas provenientes de Centroamérica a finales de 1980 e inicios de 1990, no fueron reconocidos con estatus de refugiada/os y cayeron en un estatus irregular. Posteriormente, en 1998 con el huracán Mich, una nueva ola de personas migrantes de esa región, dando como resultado, que personas migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador tengan múltiples estatus legales ¹⁷en Estados Unidos.

2.2 Criminalización y detención: ¿cómo se dio ese proceso?

A mediados de la década de 1960, con el fin del programa Bracero y con la ley de Inmigración y Nacionalidad, se consolidó la “legalización de la ilegalidad” (De Genova, 2004) en la migración en Estados Unidos. En otras palabras, se sentaron las bases para el aumento de la población indocumentada en EUA. Además, entre 1965 y 1985 se dio un aumento en las

¹⁷ Cecilia Menjívar & Leisy Abrego (2012) explican con detalle ese limbo y los múltiples estatus legales de la comunidad centroamericana en Estados Unidos,

detenciones y deportaciones, tanto en la frontera como en el interior del país (Goodman, 2020: 136). Al mismo tiempo, el Servicio de Inmigración y Naturalización, mejor conocido como INS¹⁸ (predecesor de ICE¹⁹), intensificó las redadas en vecindarios y lugares de trabajo (Goodman, 2020: 122).

Después de la ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, vinieron un conjunto de leyes que forman un entramado legal e institucional que consolida la criminalización de la migración (criimigración). Este proceso creó la maquinaria de detención y deportaciones que conocemos hoy en día.

2.2.1 Criminalización de la migración

Las leyes migratorias están en el ámbito de lo civil, sin embargo, se han ido diluyendo los límites con las leyes penales. Por ejemplo, la detención civil (leyes migratorias) supuestamente no castiga, el encarcelamiento criminal (ley penal) sí lo hace. No obstante, las prácticas de detención migratoria son las mismas que las del encarcelamiento criminal, de hecho, comparten directrices. Una muestra es que ambas utilizan el confinamiento en solitario como castigo (Patler et al., 2018). A la convergencia entre las leyes migratorias y ley criminal, se le conoce como criimigración.

Empero, un punto fundamental para entender la relación entre criminalización y migración es el enfoque conocido en inglés como *crimmigration* (L. Abrego et al., 2017; Cesar Cuauhtémoc García Hernández, 2018; Menjívar et al., 2018; Stumpf, 2006). El término fue acuñado por Juliet Stumpf (2006) y refiere a la convergencia entre las leyes migratorias y penales. De hecho, para el caso de Estados Unidos “las leyes migratorias tienen demasiados atributos del derecho penal, que la línea entre ambas se ha vuelto borrosa” (Stumpf, 2006: 376). Una de las muchas formas en las que se han cruzado el derecho penal y derecho migratorio fue la inclusión de delitos menores como causante de deportación obligatoria (Stumpf, 2006).

La criminalización de la migración tiene la intención de castigar, estigmatizar y marginar a la población migrante (García Hernández, 2019: 13). Desde 1965, con la ley de Inmigración y Nacionalidad y a partir de las cuotas, se creó una amplia población indocumentada.

¹⁸ INS por sus siglas en inglés de Immigration and Naturalization Services.

¹⁹ ICE por sus siglas en inglés de Immigration and Customs Enforcement.

Además, sentó las bases para construir una maquinaria de criimigración, que posteriormente se iría consolidando. Por ejemplo, en 1974 el entonces fiscal general de EUA, William B. Saxbe, afirmó que “el número masivo de extranjeros ilegales constituyen una severa crisis nacional” (Goodman, 2020: 121).

Con el argumento de crisis y, posteriormente, de amenaza a la seguridad nacional, los gobiernos de Estados Unidos han buscado frenar la migración indocumentada en la frontera sur. También han reforzado sus estrategias legales para detener personas migrantes indocumentadas que viven en el interior de EUA. Razón por la cual, además de aumentar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, se han enfocado en hacer redadas a grandes escalas a lo largo y ancho de Estados Unidos.

Para entender el proceso de criimigración, propongo anclar la discusión en varias leyes, tanto migratorias como penales, que van de 1986 a 1996.

a. Ley Contra el Abuso de Drogas (ADDA²⁰) & Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA²¹) 1986

En 1982, el entonces presidente Ronald Reagan, anunció que las drogas eran una amenaza a la seguridad nacional, y declaró la llamada guerra contra las drogas. No obstante, esa guerra comenzó cuando el consumo de drogas ilegales estaba en declive (Alexander, 2011:5). Años más tarde, en 1986, Reagan firmó dos leyes importantes para el tema migratorio. La primera fue la ley Contra el Abuso de Drogas (ADDA) y la segunda fue IRCA.

¿Cuál es la relación entre la guerra contra las drogas y la migración? Con el pretexto de frenar el tráfico de drogas ilícitas, con ADAA se creó un sistema punitivo para castigar con penas severas a quienes estuvieran involucrados. Es aquí donde se mezcla con leyes migratorias, pues en su mayoría, eran hombres afrodescendientes y morenos a quienes se les detenía por temas de drogas. En muchos casos, esas personas eran migrantes, tanto regularizados como indocumentados. En el caso de la ley Contra el Abuso de Drogas, el congreso sentó las bases legales para las detenciones de personas migrantes. Es así que las autoridades migratorias podían pedirles a las policías locales que mantuvieran encerrada a

²⁰ ADAC por sus siglas en inglés Anti-Drug Abuse Act.

²¹ IRCA por sus siglas en inglés Immigration Reform and Control Act.

una persona migrante con cargos relacionados con drogas hasta que un funcionario federal pudiera seguir adelante con un caso de migración (García Hernández, 2019: 67).

Por otra parte, con la ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), se concedió una amnistía a un aproximado de tres millones de personas indocumentadas. No obstante, con esa reforma también se contempló el fortalecimiento del INS, dotándolo de un mayor número de oficinas y 980 sitios adicionales para resguardar la frontera (Silverman, 2010: 11). IRCA significó un parteaguas en las políticas migratorias. Por un lado, trajo un camino a la regularización, pero también trajo mayor vigilancia, deportaciones y separación de familias (Goodman, 2020: 169).

b. Ley Contra el Abuso de Drogas (ADDA²²)1988

Si bien, la ley ADDA de 1986 fue un primer paso para erradicar las drogas ilícitas en Estados Unidos, con la versión remasterizada de 1988 el impacto en temas migratorios fue mayor. Uno de los mayores cambios de ADDA de 1988 fue el concepto de delito agravado (asesinato, tráfico de drogas, y tráfico de armas de fuego). Los tres tipos de delitos agravados se incorporaron al estatuto de migración (L. Abrego et al., 2017; Stumpf, 2006; Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC), 2006). Dicho estatuto enumera varios tipos de actividades que pueden hacer que una persona migrante sea “deportable”. Los principales se relacionan con violaciones de inmigración, actividades que atenten contra la seguridad nacional, terrorismo y violaciones criminales (TRAC, 2006).

Por lo tanto, las personas migrantes con cargos de delitos agravados (antecedentes penales), deben cumplir su sentencia penal y posteriormente son enviados a centros de detención, donde empiezan un proceso de deportación. El congreso creó por primera vez el concepto de delito agravado, que buscaba “facilitar la deportación de los capos de la droga, personas con cargos de asesinato, tráfico de drogas y armas de fuego” (Abrego et al., 2017: 697). La aplicación de esta ley se dio de manera racializada, ya que se encarceló de manera desproporcionada a hombres afrodescendientes y latinos. De acuerdo con Michelle Alexander (2011:17), las personas de color no es que sean más propensas a ser culpables de delitos, simplemente el sistema de justicia penal es racista.

²² ADAC por sus siglas en inglés Anti-Drug Abuse Act.

c. Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva (AEDPA²³) & Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRIRA²⁴) & 1996

Ambas leyes fueron firmadas por el entonces presidente Bill Clinton, con la primera se amplió la lista de delitos agravados, incluyendo las sustancias controladas, que provocaban la detención obligatoria (García Hernández, 2019; Wallace & Zepeda-Millán, 2020) y la deportación. Por su parte, IIRIRA volvió a aumentar el número de delitos agravados, derivando en el incremento de “personas migrantes indocumentadas reclasificadas como deportables y/o inadmisibles” (Abrego et al., 2017: 697). Además, se facilitó la colaboración de los funcionarios federales de migración con las policías estatales y locales a través de acuerdos 287 (g). Con estos acuerdos “los policías están esencialmente designados para actuar como oficiales federales de migración” (García Hernández, 2019: 68).

Entonces, con la sección 287 (g), que permite acuerdos entre el INS (posteriormente ICE) y las agencias de policías estatales y locales, éstas pueden aplicar la ley de migración, teniendo como principal función la detención de migrantes (Silverman, 2010). Con esa nueva colaboración, las deportaciones aumentaron a partir de 1997, y las razones fueron: “ampliación de los motivos por los cuales una persona puede ser deportada; reducción de los motivos para apelar una orden de deportación; y la asignación de más fondos para la aplicación de la ley de migración” (Golash-Boza, 2016 486).

Otro factor sustancial en la criminalización de las personas migrantes, anclado en IIRIRA, es la estipulación de castigos de diez años para las personas que hayan vivido de manera indocumentada por más de un año en EUA. En ese sentido, y sumando los elementos claves de IIRIRA, esta podría considerarse como la ley que culminó el proceso de criminalización de la población migrante.

2.2.2 Detención

Siguiendo con el argumento de cómo un conjunto de leyes creó la criminalización de la migración indocumentada, también se incluye el ámbito de la detención. Se sabe que durante el período de 1965 a 1985, hubo un aumento a gran escala de redadas, particularmente en comunidades mexicanas y latinas a lo largo de todo Estados Unidos (Goodman, 2020: 122). Con las redadas, viene la detención y debido a que se daban de manera masiva, de igual

²³ AEDPA por sus siglas en inglés Antiterrorism and Effective Death Penalty Act.

²⁴ IIRIRA por sus siglas en inglés Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act.

manera, creció el número de personas encarceladas en centros de detención. Me refiero a la detención migratoria como encarcelamiento, porque los centros de detención forman parte del sistema de encarcelamiento masivo, por lo que tienen las mismas prácticas y directrices.

De manera general, las instalaciones que utilizaba el INS y ahora ICE para detener migrantes, se construyeron y operaron como cárceles y prisiones para confinar a “delincuentes” previos al juicio. Se basan en principios correccionales de custodia y control (Schriro, 2009). A pesar de que la detención de personas migrantes es parte de las leyes civiles, por la interconexión con las leyes criminales, “muy comúnmente son literalmente culpables de nada más que de su estado no autorizado (ilegalizado)” (De Genova, 2017: 163). Otro factor importante en la detención es la “deportabilidad”, que significa que las personas pueden o no, enfrentar una eventual deportación, sin embargo, están constantemente expuestas a una deportación real. Por lo que a esta estrategia se le ha pensado como una forma de gubernamentalidad migratoria.

No obstante, la deportabilidad es una constante, simplemente por el hecho de ser personas migrantes. Empero, la deportación real puede ser posible o no por varias razones (De Genova, 2017: 167). El terror latente de la deportación se basa, entre otras cosas, en el poder que tienen tanto los agentes migratorios, como las policías locales y estatales (otorgado por los acuerdos 287 (g) establecidos en IIRIRA) de detener a cualquier persona migrante. En ese sentido, de acuerdo con Rachel Ida Buff (2008), “el terror de la deportación impuesto a las comunidades migrantes es una tecnología crucial del estado” (Buff, 2008: 525). Por lo tanto, el encarcelamiento en centros de detención y la deportabilidad son un sistema racializado de control social (Buff, 2008; Golash-Boza, 2016). ¿Por qué? Porque impactan de manera específica a personas afrodescendientes, latinas y musulmanas.

Tanto el encarcelamiento masivo como castigo criminal y el encarcelamiento de personas migrantes surgen en los debates de control racial de mediados de la década de 1980, en particular en la idea de guerra contra las drogas (García Hernández, 2019:11). Entre otras cosas, se buscaba tener un dispositivo de control basado en características raciales, pues la vigilancia migratoria se enfoca desproporcionalmente en personas de color. Otro factor relevante de la detención, es que a pesar de ser un “castigo civil”, formalmente las personas no están cumpliendo una sentencia. Sin embargo, una vez encarceladas en centros de

detención, la población migrante está sujeta a una disciplina punitiva (García Hernández, 2019; Golash-Boza, 2016; Patler et al., 2018).

La detención de personas migrantes indocumentadas en el interior de Estados Unidos aumentó considerablemente con la creación de la ilegalización (con el fin del programa Bracero y con la ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965). La población detenida creció más de catorce veces entre 1973 y 2009 (Patler et al., 2018: 440), la detención y la deportación se volvió una constante en las poblaciones migrantes. Para tener una idea del rápido crecimiento de las detenciones, se sabe que “en 1994, sólo había 8,604 personas encerradas anualmente, mientras enfrentaban cargos federales por delitos de migración, ese número creció a 97,982 en 2013” (García Hernández, 2019). Muchas de las personas en detención se encuentran ahí por faltas relacionadas con conducir, ya sea por no tener licencia, tener un faro roto, pasarse un alto o por exceso de velocidad.

En otras palabras, “los centros de detención están llenos de personas migrantes que no hacen nada más que conducir y ser indocumentadas” (Muñoz & Young, 2017). La mayoría lleva varias décadas viviendo en Estados Unidos y no tienen acceso a asesoría legal, pues no tienen derecho a un abogado (como en la ley criminal), a menos que lo puedan pagar por su cuenta. En ese sentido, el encierro es el inicio de un proceso legal que, en algunos casos, puede durar años. Las personas que pasan largos periodos en detención, tienden a ser reubicadas en diferentes centros a lo largo de EUA. Se estima que, a nivel nacional, ICE utiliza 637 instalaciones como lugares para la detención (TRAC, 2016), los cuales van desde centros de detención operados por ICE, hasta centros de detención operados por corporaciones privadas, hoteles, prisiones de condado, etc.

2.2.3 Detención en instalaciones privadas

¿Por qué es relevante mencionar las instalaciones privadas que encierran personas migrantes? Porque ciertos sectores obtienen grandes ganancias del encarcelamiento y deportación masiva. Además, las “corporaciones han gastado millones de dólares presionando por una legislación que aumente sus ganancias” (Golash-Boza, 2016: 500). Las ganancias no son el único motivo del encarcelamiento masivo, como ya se ha mencionado, sirve de dispositivo racial de control social. Por último, resulta importante añadir que el sesenta y cinco por ciento de las personas detenidas por ICE se encuentran en instalaciones privadas (García Hernández, 2019: 15).

No solo se trata de corporaciones, instituciones y personas que se entrelazan como grupos de presión, también hay políticos, municipalidades y organismos encargados de hacer cumplir la ley, que se benefician del sistema de encarcelamiento masivo (Golash-Boza, 2016). Uno de los factores que hace rentable el negocio de las instalaciones privadas para encerrar personas de color, es la contratación de mano de obra carcelaria. Además de vivir con el terror de la deportación, las personas encerradas tienen que trabajar en los centros de detención por \$1 dólar al día (García Hernández, 2019: 15). Otro dato relevante es que se ha documentado que las instalaciones privadas tienen más prácticas abusivas (Ebert et al., 2019; Golash-Boza, 2016; Patler et al., 2018; Schriro, 2009) que las operadas por ICE. Las primeras no están obligadas a rendir cuentas, aunque tampoco es que ICE sea ejemplo de rendición de cuentas referente al trato que da a las personas encerradas.

En 2009, el Congreso aprobó un proyecto de ley que incluía un “mandato de cama en detención”, el cual requería que los centros de detención tuvieran ocupadas 34,000 camas diarias (Golash-Boza, 2016). En consecuencia, más de la mitad de los centros de detención eran operados por corporaciones privadas. Como respuesta a la tendencia de privatización del sistema masivo de encarcelamiento, organizaciones de migrantes presionaron a varios estados para que eliminara las instalaciones privadas de detención.

Uno de esos estados es el de California. Es significativo, pues California es casa del sistema de encarcelamiento estatal más grande de Estados Unidos, que también incluye los centros de detención (Gorman, 2019). El gobernador, Gavin Newsom, firmó una ley con la que se prohíbe el uso de prisiones privadas en el estado, lo cual también incluye los centros de detención operados por corporaciones privadas. California se suma a Nueva York, Illinois y Nevada, estados que ya han adoptado medidas similares para prohibir prisiones privadas.

A pesar de los esfuerzos de organizaciones pro migrantes y otras que están en contra de las prisiones, en 2021, una corte federal bloqueó la prohibición de California de permitir centros de detención privados. La decisión se basa en que los centros de detención privados no pueden cerrarse en el estado, porque interferiría con la autoridad migratoria que tiene el gobierno federal (Diaz, 2021). Esta ley fue revertida, sin embargo, las comunidades y organizaciones de migrantes han estado luchando desde varias décadas atrás por un alto a la criminalización, que incluye la militarización de la frontera, presupuesto para el

Departamento de Seguridad Nacional, así como, la detención, deportación y separación de familias.

2.3 Resistencias a la criminalización de la migración

Así como se creó legalmente la ilegalización de las personas migrantes, que dio como resultado un aumento considerable en la población migrante indocumentada en Estados Unidos, a la par, también se crearon formas de resistir. Conforme se ha ido tejiendo el entramado de leyes que criminalizan, han surgido respuestas, que van complejizándose. En la década de 1970, con apoyos de abogados, se dieron batallas legales para frenar deportaciones. En los años 80 se iniciaron campañas desde organizaciones comunitarias para detener deportaciones. Fue a inicios de los 2000, cuando se empezó a pensar en la posibilidad de una Reforma Migratoria Integral, y ese mismo año, se presentó por primera vez el DREAM Act²⁵ (Desarrollo Alivio y Educación para Menores Migrantes).

Después, en 2006 vinieron las marchas masivas en varias ciudades estadounidenses, posteriormente, vinieron protestas de jóvenes indocumentados, que, cada vez más, lideraban el movimiento migrante en EUA. Consecutivamente, empezaron las protestas, acción directa, la desobediencia civil y sofisticadas campañas en redes sociales.

2.3.1 Los primeros años de resistencias

Con el fin del programa Bracero y la puesta en marcha de la ley de Inmigración y Nacionalidad en 1965, aumentó el número de personas migrantes indocumentadas. Al mismo tiempo, empezaron a crecer las detenciones y deportaciones. En la década de 1970, la primera respuesta a este embate a la comunidad migrante fue por parte de organizaciones de base, radicales y poco conocidas, que lideraron la lucha por los derechos de las personas migrantes indocumentadas (Goodman, 2020). Fue en esa época cuando la iglesia católica se involucró en la defensa migrante, de hecho, con el paso del tiempo, sería uno de los actores principales en la resistencia (hasta que, en los 2000, los jóvenes indocumentados empezaron a marcar distancia).

En la década de 1980, se sumaron a la lucha una parte institucionalizada del movimiento Chicano/a con organizaciones como el Fondo de Educación y Defensa Legal Mexicano

²⁵ DREAM Act por sus siglas en inglés de Development, Relief, and Education for Alien Minors.

Estadounidense (MALDEF) y el Consejo Nacional de La Raza (NCLR). De igual manera, se involucraron líderes sindicales, que formarían El Centro de Acción Social Autónoma-Hermandad General de Trabajadores (CASA) (Goodman, 2020: 136). Durante 1970 y 1980, las organizaciones y activistas defensoras de la comunidad migrante, presentaron una serie de demandas para frenar las acciones del INS (Goodman, 2020: 157).

Durante 1995 al 2000, el número de agentes de la Patrulla Fronteriza se duplicó, por tal motivo, haciendo uso de estrategias y luchas del pasado, las personas migrantes y sus aliados se movilizaron ante la creciente militarización de la frontera y la criminalización (Goodman, 2020: 191). No obstante, sería a inicios del nuevo siglo que el repertorio de lucha diera un vuelco e incorporara nuevas acciones.

2.3.2 La década del 2000 y sus cambios drásticos

En febrero de 2001, los entonces presidentes de México, Vicente Fox, y de Estados Unidos, George Bush, establecieron un grupo de trabajo de alto nivel en temas migratorios. La idea era trabajar de manera binacional una propuesta de Reforma Migratoria Integral (RMI), en la que se incluyeran acuerdos benéficos para ambos países. Se trataba de reforzar y aumentar la presencia de la Patrulla Fronteriza, un nuevo programa de visas temporales y un camino a la legalización. Posteriormente, en septiembre del mismo año, Vicente Fox realizó una visita de estado a Washington, buscando hacer avanzar las negociaciones de la RMI. En un acuerdo del 6 de septiembre de 2001, se reiteraba el compromiso de llegar a un acuerdo para tener una RMI a final del año (Rosenblum, 2011).

Un mes antes del acuerdo del 6 de septiembre, se presentó por primera vez, de manera bipartidista, el DREAM Act. La propuesta de ley fue la S. 1291, presentada el 1 de agosto de 2001. Sin embargo, tanto la RMI como el DREAM Act no sucedieron, pues hubo un hecho que cambió el curso de la política migratoria de EUA y del mundo: el ataque terrorista del 9 de septiembre de 2001. A pesar de ese acto, el 12 de octubre de ese año se aprobó en California la ley AB540 (hasta el momento vigente), que le permite a estudiantes migrantes indocumentados poder inscribirse en colegios y universidades estatales, además de pagar tarifas como residentes y ya no como estudiantes extranjeros.

De los grandes cambios en materia migratoria que ocurrieron después del 9/11, fue la creación en 2002 del Departamento de Seguridad Nacional (DHS²⁶), que unificó veintidós diferentes agencias, incluyendo el INS. Un año después, en marzo de 2003, entró en funciones el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

En 2005, durante la euforia de securitización de las fronteras y de culpar a las personas migrantes de color de los problemas de seguridad nacional, el republicano Jim Sensenbrenner presentó la propuesta de ley Protección de Fronteras, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal, la cual se aprobó en la cámara de representantes. Sin embargo, no fue aprobada en la cámara de senadores.

La propuesta, mejor conocida como Ley Sensenbrenner, buscaba criminalizar aún más a la población indocumentada. Proponía fortalecer la aplicación de leyes migratorias al interior del país y aumentar la seguridad fronteriza. Pretendía hacer de la presencia indocumentada en EUA una violación federal, para que las policías locales y estatales pudieran detener personas migrantes. La intención era que ya no fuera necesaria la creación de acuerdos 287 (g) creados por IIRIRA, y que cualquier policía pudiera detener y arrestar a personas que consideraran migrantes indocumentados, todo eso basado en un perfil racial. Otro de sus objetivos era incluir como delito agravado la entrada indocumentada y los reingresos a EUA.

En ese ambiente de terror, con propuestas de leyes que intentaban criminalizar más a la población indocumentada, surgió una respuesta asombrosa. Se llevaron a cabo marchas masivas en varias ciudades de Estados Unidos, cuyos protagonistas fueron personas migrantes indocumentadas. Fueron convocadas por diferentes organizaciones, sindicatos e iglesias. Al marchar en multitud, la comunidad migrante indocumentada dejó claro que estaban dispuestas a luchar para permanecer en EUA. Además, evidenciaron que una parte de la economía estadounidense se sostenía por ellas y ellos.

Además de las marchas masivas del 2006, es relevante mencionar que las y los jóvenes indocumentados empezaron a organizarse desde finales de la década de 1990. El hecho de que en 2001 se aprobará en California la ley AB540, es una muestra de que ya existía un incipiente activismo por parte de la juventud indocumentada. A finales del 2007, se forma

²⁶ DHS por sus siglas en inglés de Department of Homeland Security.

la primera organización virtual nacional de jóvenes indocumentados, se llamó *DreamActivist* (Truax, 2013). Funcionaba en línea, pero tuvo un gran impacto para jóvenes indocumentados que buscaban información acerca del DREAM Act. Un año después, en 2008, se forma la primera organización nacional liderada por jóvenes indocumentados, *United We Dream*, que organizó la campaña por el DREAM Act, después de que este no fuera aprobado en 2007 (K. Wong et al., 2012).

Con la creación de *DreamActivist* y *United We Dream*, la juventud indocumentada se vuelve líder del movimiento migrante. Si bien, desde finales de 1990 e inicios del 2000, esa juventud ya estaba organizándose, fue en 2008 cuando toman el liderazgo a nivel nacional y del movimiento pro migrante. Son estas jóvenes quienes implementan nuevos repertorios de protesta.

2.4 Consideraciones finales

Para entender el movimiento Dreamer-Undocumented, es necesario poner en perspectiva temporal las resistencias a las políticas que les ilegalizan. Para analizar esas resistencias previas al movimiento, es fundamental situar las leyes que, desde 1965 hasta 2005, han criminalizado a la población migrante indocumentada. La crimmigración, al ser este híbrido en el que se fusionan las leyes civiles (migratorias) y las leyes penales (criminales), han hecho de las políticas migratorias y del sistema de encarcelamiento masivo (incluidos los centros de detención) un dispositivo de control racializado. Además de frenar la migración indocumentada, también busca aterrorizar a las personas indocumentadas haciendo uso de la posibilidad de que toda persona puede ser deportada, lo cual se conoce como deportabilidad, que puede hacer de la deportación una realidad o no, pero que busca controlar a partir del terror la vida de la comunidad migrante.

Aunado a la posibilidad de ser deportada, existen un cúmulo de leyes que están creadas para controlar a las poblaciones afrodescendientes y latinas, que criminalizan su existencia. Empero, es importante mencionar que la ilegalidad fue generada por el mismo sistema de leyes migratorias. Con el fin del programa Bracero se generó una creciente población indocumentada, pues al no tener permisos de trabajo, tuvieron que migrar sin ellos, cayendo en la ilegalidad. El contexto presentado se vuelve relevante, pues permite tener una visión amplia del porqué y cómo surge un movimiento de juventudes indocumentadas, conocida como Dreamers-Undocumented.

CAPÍTULO III. RASTREO DEL PROCESO EN EL INTRA-CASO DREAMER-UNDOCUMENTED

El método de análisis usado en la presente tesis es cualitativo. La metodología que se usa es la de Rastreo del Proceso (*process tracing*). La cual, de acuerdo con David Collier (2011), es una herramienta fundamental del análisis cualitativo, particularmente para “análisis intra-caso basado en datos cualitativos” (2011: 823) y se enfoca en rastrear procesos causales. De manera general, el Rastreo del Proceso (RP) se basa en los detalles, pues da mayor “atención a la descripción como contribución clave, y enfatiza la secuencia causal, en el que se pueden situar las observaciones del trazado de procesos” (Ibídem). El caso de estudio es el movimiento Dreamer-Undocumented, sin embargo, el análisis lo centraré en el intra-caso o *within case* (Gerring, 2006), de dos estrategias a nivel nacional: Infiltradxs y BringThemHome.

En ese sentido, utilizo el RP para contribuir a la descripción política del movimiento Dreamer-Undocumented, poniendo énfasis en los detalles. Además, el RP contribuye en la “evaluación de afirmaciones causales” (Collier, 2011: 823), generadas a partir de preguntas de investigación y de hipótesis propuestas por quien investiga. Siguiendo a William Goode & Paul Hatt (1967), “una hipótesis indica lo que estamos buscando” al hacer la investigación y a partir de una revisión de teorías se puede llegar a su formulación. Estas se expresan a manera de proposiciones que deben ser llevadas a prueba empírica (Ibídem: 75), y se clasifican de diferente manera dependiendo de su nivel de abstracción.

Por lo tanto, algunas hipótesis se ocupan en la relación con variables analíticas, que “se dan un nivel de abstracción más allá del correspondiente a los tipos ideales” (Goode & Hatt, 1967: 82). Estudiar las variables analíticas requiere que se establezca una relación entre los cambios habidos en una propiedad y los habidos en otra (Ibídem). En este estudio utilizaré variables analíticas-catóricas, que surgen de observaciones del trazado de proceso y de una exhaustiva revisión de literatura referente al caso Dreamer-Undocumented. Antes de seguir, resulta pertinente dedicar una breve explicación acerca de lo que se entiende por causalidad desde la metodología cualitativa.

3.1 ¿De qué hablamos cuándo decimos causalidad en la tradición cuantitativa y cualitativa? En el texto clásico de metodología de Gary King, Robert Keohane & Sidney Verba (1994) “*Designing social inquiry*”, entre otras cosas, se aborda la causalidad en las ciencias sociales. Para estos autores, la causalidad es definida como “un concepto teórico independiente de los datos que se utilicen para conocerla. Posteriormente, consideramos la inferencia causal de nuestros datos” (King et al., 1994: 76). Esos datos pueden ser numéricos o categóricos. De acuerdo con Andrew Abbott (1997), “el positivismo significa medición [...] y refiere a la creación de una relación formal entre las diferencias en algún aspecto de la realidad y un conjunto ordenado de números y categorías” (1997: 358). Por lo tanto, la medida, al igual que los datos, pueden ser numéricos o categóricos.

Las ciencias sociales hacen mediciones y compilan datos, tanto numéricos como categóricos. No obstante, “se han debatido los méritos de los estudios de caso frente a los estudios estadístico [...] y los estudios científicos de la política que utilizan métodos cuantitativos frente a las investigaciones históricas que se basan en una rica comprensión textual y contextual” (King et al., 1994: 4). Años después, y abonando a las ideas de King et al., (1994) y James Mahoney & Gary Goertz (2006), argumentaron que la investigación cuantitativa y cualitativa son parte de una misma historia, pero con dos culturas diferentes. Enmarcadas en diferentes valores, creencias y normas, como también distintos enfoques de explicación causal.

Por un lado, la tradición cuantitativa tiene un enfoque de explicación determinado por “efecto de causa”; mientras que la cualitativa, utiliza “causa de efecto”. En ese sentido, Mahoney & Goertz (2006), contrastan ambas tradiciones en diez áreas: aproximaciones a la explicación, concepciones de la causación, explicaciones multivariantes, equifinalidad (la propiedad de permitir o tener el mismo efecto o resultado de diferentes eventos), alcance y generalizaciones causales, selección de casos, peso de las observaciones, casos sustancialmente importantes, falta de ajuste en conceptos y, por último, la medición. De esas áreas, es de destacar la concepción de causalidad; en lo cuantitativo deriva de correlaciones causales (probabilidad y estadística). Mientras que, en lo cualitativo, la concepción de causalidad deviene de causas de necesidad y suficiencia (lógica booleana) (Mahoney & Goertz, 2006: 229).

Además de abonar a las ideas de King et al., (1994), en el texto “*A tale of two cultures: contrasting quantitative and qualitative research*” Mahoney & Goertz (2006), critican a los primeros, porque su definición de causalidad está en términos de “efectos de causa” y no consideran, ni discuten “las causas de efecto” (2006: 231). En ese sentido y de manera general, se argumenta que las investigaciones cualitativas piensan la causalidad en términos de causas de necesidad y suficiencia. A menudo se adopta un “enfoque causal INUS [...] que asume como suficiente la combinación de dos condiciones, de modo que haya múltiples caminos causales hacia el mismo resultado” (Mahoney & Goertz, 2006: 232). Por su parte, las investigaciones cuantitativas, buscan identificar correlaciones causales, en modelos estadísticos.

3.2 ¿Qué es y para qué sirve el Rastreo del Proceso?

El Rastreo del Proceso es definido por Collier (2011) como “el examen sistemático de pruebas diagnósticas seleccionadas y analizadas a la luz de las preguntas de investigación y las hipótesis planteadas por el investigador. Puede contribuir decisivamente tanto a la descripción política, de los fenómenos sociales y para evaluar afirmaciones causales” (2011: 823). Además, “es un conjunto de procedimientos para formular y probar explicaciones causales con estudios de casos” (Mahoney, 2015: 200). Es comúnmente usado cuando las causas de los resultados ya han ocurrido, por lo tanto, se involucra una explicación histórica. Las cuales, “suelen estar compuestas por secuencias de eventos o cadenas causales en las que factores ubicados en diferentes momentos contribuyen a un resultado” (Mahoney, 2015: 202).

No se trata de una simple revisión histórica, su objetivo puntual “es determinar la(s) causa(s) de un resultado observado, mediante la formulación de hipótesis formales” (Hoyo, 2019: 236). Para determinar las causas de un resultado (efecto), se co-crean mecanismos causales, que a su vez están integrados por cadenas causales. En ese sentido, el rastreo del proceso es una “comprobación del proceso causal completo (mecanismos causales, cadenas causales y actores) ligado a un producto determinado” (Ibídem). En otras palabras, estudia el proceso causal entre un efecto y sus causas.

Quienes nos interesamos en el RP comúnmente nos preguntamos “¿qué X causó Y en el caso Z?” (Mahoney, 2015: 201). Esa pregunta, implica dos tareas básicas: (1) identificar posibles

“X” que podrían haber causado “Y” en el caso “Z”; y (2) probar si una “X” particular fue una causa de “Y” en el caso “Z” (Ibídem). En ese sentido, el RP sirve para conocer las variables X que causaron Y, poniendo atención en los detalles y en el tiempo.

Además, de acuerdo con Henio Hoyo (2019), utilizar la metodología de RP tiene cuatro ventajas: (1) Detalles. Estudia el proceso entre A y B, el detalle de los pasos, actores y factores involucrados en ello. (2) Variables intermedias. Es la capacidad para descubrir y medir la importancia de los factores que intervienen entre la o las variables independientes (causa) y la variable dependiente (efecto). (3) Variable tiempo. Incorpora integralmente el factor tiempo al análisis y lo reconoce como dinámico, pues la temporalidad de las y los actores puede influir en el resultado. (4) Útil en metodologías mixtas. El RP tiene la capacidad para combinarse con otras metodologías, tanto cuantitativas como cualitativas. De manera general, el del Rastreo de Procesos puede mejorar la calidad de la investigación (Mahoney, 2015: 201).

3.3 Inferencia causal en el Rastreo del Proceso

Las inferencias causales en la tradición cualitativa y en particular en la metodología de RP son del tipo descriptivas. De tal manera, que “el componente descriptivo del seguimiento del proceso comienza no con la observación del cambio o la secuencia, sino con la toma de buenas instantáneas en una serie de momentos específicos” (Collier, 2011: 824). Es importante recordar que las inferencias causales en el RP derivan de condiciones de necesidad y suficiencia, que pueden resumirse en términos de cuatro pruebas empíricas: “paja en el viento, aro, pistola humeante y doble decisiva” (Collier, 2011: 825).

Al utilizar RP, la inferencia causal puede significar cosas diferentes para cada investigadora, pues como menciona Abbott (1997), en la ciencia positivista también hay espacio para la ambigüedad²⁷. Cuando se afirma que “X” fue una causa de “Y” en el caso “Z”, la “X” puede ser tratada de diferentes maneras. De acuerdo con Mahoney (2015), se pueden tratar las causas (X) como: (1) condición necesaria, donde X es una condición necesaria para Y en el caso de Z; (2) condición de contribución, tratar las causas como condiciones contribuyentes a un resultado; (3) condición INUS, es un factor que no es ni necesario ni suficiente para un

²⁷ Abbott (1997) menciona que la ambigüedad es parte constitutiva de la vida social y la identifica en siete tipos: semántica, del locus, sintáctica, duracional, narrativa, contextual e interactiva (1997: 358).

resultado, sino que es un componente, donde la combinación de dos condiciones es suficiente.

3.4 Pruebas empíricas en la metodología del Rastreo de Procesos

Al probar una hipótesis usando RP, se busca responder a la pregunta ¿fue X una causa de Y en el caso Z? Para poder dar respuesta, se deben hacer pruebas específicas del caso en estudio. Como ya se mencionó, existen cuatro tipos de pruebas empíricas en el RP: paja en el viento, aro, pistola humeante y doble decisiva (Collier, 2011). Estas pruebas permiten emitir juicios sobre la hipótesis, “a veces una sola observación dentro del caso puede apoyar o cuestionar decisivamente una hipótesis causal, incluso si miles de otras observaciones resultan irrelevantes” (Mahoney, 2015: 206).

Cada prueba tiene especificaciones, pero de manera general, se puede argumentar que la prueba doble decisiva es la más consistente, porque cumple con condición de necesidad y suficiencia. Mientras que la prueba de pistola humeante y aro establecen estándares bastante exigentes, pues pueden tener una combinación de necesidad y suficiencia; la de paja en el viento es la prueba más débil, porque no tiene condición de necesidad ni suficiencia. Lo anterior se puede visualizar en el cuadro 2.

Suficiencia para afirmar inferencial causal			
Necesario para afirmar inferencia causal		No	Sí
	No	1. Paja en el viento	3. Pistola humeante
	Sí	2. Aro	4. Doble decisiva

Cuadro 2. Necesidad y suficiencia en la inferencia causal. Fuente: adaptado de Collier (2011)

En el modelo que presento de Rastreo del Proceso, ocupo la prueba de pistola humeante, porque las variables “X” que uso son suficientes, pero no necesarias para causar “Y”. Lo que significa es que esta es una combinación de las múltiples que puede haber para el caso. Ya que me centraré en la prueba de pistola humeante, es importante mencionar que se basa en una metáfora. Pues transmite la idea de que un sospechoso que está atrapado sosteniendo una pistola humeante se presume culpable. Sin embargo, los que no tienen pistola humeante pueden no ser inocentes (Collier, 2011: 827). Por lo tanto, esta prueba “proporciona un

criterio suficiente pero no necesario para aceptar la inferencia causal. Puede apoyar firmemente una hipótesis dada” (Ibídem).

Pasar la prueba de pistola humeante cuenta mucho a favor de la verdad de una hipótesis, sin embargo, aunque “apoya firmemente una hipótesis como verdadera, la ausencia de evidencia no elimina la hipótesis como falsa” (Mahoney, 2015: 211). En consecuencia, pasar la prueba aporta mucho a reconocer nuestra hipótesis como verdadera. Sin olvidar que pueden existir otras combinaciones de variables “X”.

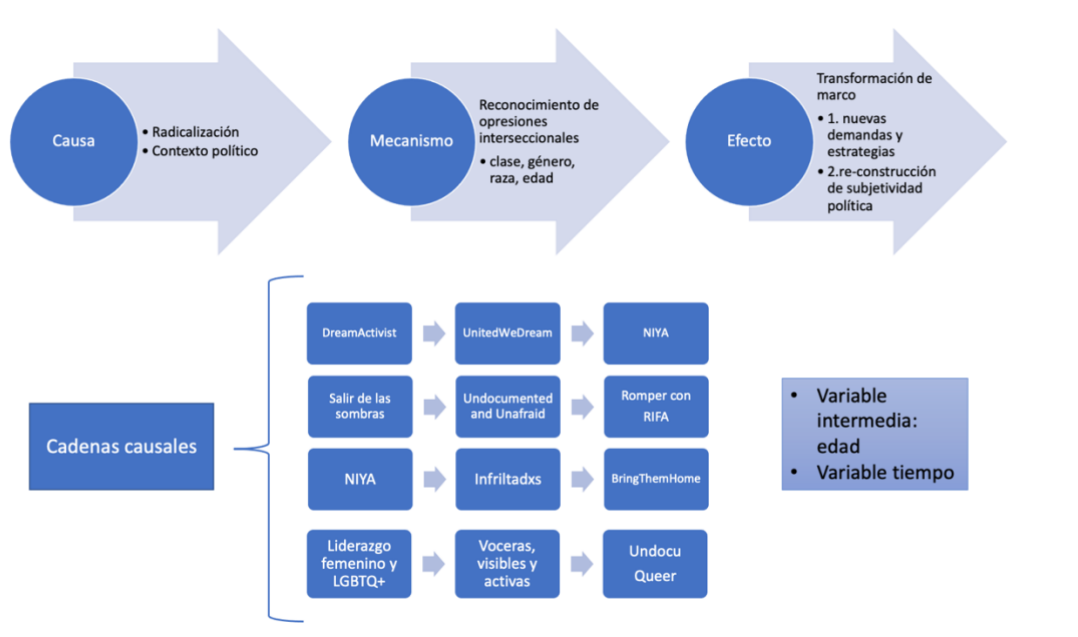
3.5 Modelo de Rastreo del Proceso en el intra-caso Dreamer-Undocumented

Al adoptar un enfoque de explicación basado en “causas de efectos”, se comienza con los casos y sus resultados, para después, retroceder hacia las causas (Mahoney & Goertz, 2006: 230). En ese sentido, para la presente tesis la pregunta básica del RP ¿qué “X” fue la causa de “Y” en el caso “Z”? Se traduce de la siguiente manera: las “X” son radicalización y contexto político, mientras que el efecto (“Y”) es la transformación de marco del Movimiento Dreamer-Undocumented (caso “Z”).

El efecto que estoy estudiando es la transformación de marco²⁸ del movimiento. Concretamente dos dimensiones: (1) nuevas demandas y repertorio; y (2) reconstrucción de subjetividades políticas. No obstante, para estudiar procesos causales, es necesario tener una hipótesis. Para esta investigación la hipótesis general es:

Una de las causas de la transformación del marco fue (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político del país, que, a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza, produjo como efecto (1) nuevas demandas y estrategias; así como, (2) la reconstrucción de subjetividades políticas. Por lo tanto, de manera gráfica, el modelo causal que estoy estudiando se ve de la siguiente manera:

²⁸ De acuerdo con Benford & Snow (2000), en la teoría de los movimientos sociales, los marcos “organizan la experiencia y guían la acción” de las y los actores. Los marcos, no son estáticos, pueden transformarse, por lo tanto, la transformación de marco se entiende como: (1) nuevas demandas y estatutos; y (2) reconstrucción de subjetividades políticas.



Cuadro 3. Modelo de proceso causal en el movimiento Dreamer-Undocumented. Fuente: elaboración propia

La tesis busca comprender el proceso causal completo. En otras palabras, comprobar la Ilustración 1. El capítulo del análisis macro fue el último que redacté, pues era preciso tener todos los elementos del proceso. Primero elaboré el nivel meso, después el micro y por último el macro. En el nivel meso, me enfoqué en el efecto (1) nuevas demandas y estrategias. Mientras que para el nivel micro, me centré en el efecto (2) reconstrucción de subjetividades políticas.

En la Ilustración 1 se muestran, debajo del mecanismo, las cadenas causales, en ellas se reflejan los actores. Uno de esos actores es la National Immigration Youth Alliance (NIYA). Es importante recordar que estoy haciendo un análisis intra-caso o *within case* (Gerring, 2006), pues la intención es analizar dentro del movimiento Dreamer-Undocumented. De manera específica voy a retomar dos “repertorios de acción colectiva” (Tilly & Wood, 2010) de NIYA: *Infiltradxs* & *BringThemHome* (Tráiganles a Casa).

3.6 Fuentes de información

Las fuentes de información que estoy utilizando son revisión documental y entrevistas a profundidad semi-estructuradas con actores clave. Al inicio de la investigación tenía la intención de entrevistar únicamente a mujeres. Sin embargo, a partir de la revisión documental, encontré que hubo algunos activistas queer fundamentales en NIYA. Por lo tanto, entrevisté a personas que se reconocen como mujeres y hombres. Algunas de las

personas entrevistadas se identifican como queer. Sus rangos de edad son mayores de 30 años, porque participaron al inicio del movimiento y concretamente en repertorios de acción entre 2010-2015. Algunas de las personas entrevistadas tienen DACA, algunas otras no cuentan con DACA y un par han regularizado su estatus migratorio. En su mayoría son de origen mexicano, aunque también he incluido personas de Corea del Sur y Nigeria.

El objetivo de realizar entrevistas semiestructuradas fue interpretar los significados que dan las mujeres y disidencias sexuales Dreamers-Undocumented a la transformación del movimiento, a sus repertorios de lucha y las motivaciones individuales por las que participan en el movimiento. Además, al incluir sus experiencias, busco amplificar sus voces, y no dar voz como mencionan Ragin & Amoroso (2011), porque ya la tienen. Las entrevistas tuvieron una duración en un rango de una hora hasta una hora y treinta minutos. Es importante mencionar que se realizarán de manera virtual²⁹, porque nos encontrábamos en el inicio de la pandemia por Covid-19.

Debido a la pandemia, no pude hacer las entrevistas de manera presencial. Hice uso de la tecnología, y las realicé a través de *google meet*. Entrevisté a 9 personas, en la tabla 1 se muestran sus datos demográficos. Es relevante mencionar, que se dejaron los nombres reales de las y los participantes, pues todos decidieron utilizar sus nombres completos como parte de su agencia como *undocumented and unafraid*. Se transcribieron las entrevistas y fueron codificadas usando el programa MAXQDA2020.

Personas entrevistadas				
Nombre	Edad	Fecha de entrevista	Estatus migratorio	País de origen
Erick	36	Septiembre 2020	DACA	México
Tony	32	Octubre 2020	DACA	Corea del Sur
Karina	36	Octubre 2020	DACA	México
Lizabeth	36	Octubre 2020	Proceso de asilo	México
Jess	30	Noviembre 2020	Residente (antes DACA)	México
Carlos	36	Marzo 2021	Ciudadano (antes indocumentado)	México

²⁹ Debido a la pandemia de COVID-19, a las medidas de distanciamiento social, restricciones fronterizas y de viaje, fue incierto saber cuándo se eliminarían las medidas sanitarias para realizar las entrevistas en personas. Por lo tanto, las realicé de manera virtual.

Claudia	44	Abril 2021	Proceso de asilo	México
Julio	38	Agosto 2021	DACA	México
Maraky	30	Agosto 2021	Residente	Nigeria

Cuadro 4. Personas entrevistadas

3.7 Población objetivo

Lo relevante de hacer un análisis intra-caso es que se puede estudiar dentro de un caso “Z”. En el movimiento Dreamer-Undocumented es relevante, ya que presenta diversidad al interior. En ese sentido, la significancia del intra-caso radica en que es un caso relevante sobre la lucha migrante que ha tenido transformaciones, pero que sigue unido y que se mantiene como un actor importante en la arena política estadounidense.

Por consiguiente, el análisis intra-caso es el de dos estrategias a nivel nacional. (1) Infiltradxs: jóvenes Undocumented que buscaban ser detenidos y enviados a un centro de detención, para organizarse colectivamente desde dentro y detener las deportaciones. (2) BringThemHome: jóvenes que transgreden la frontera y las leyes migratorias al salir de EUA y pedir visas humanitarias en un puerto fronterizo.

3.8 Niveles de análisis

Presentaré tres niveles de análisis y cada uno se enfoca en un concepto. En el nivel macro y meso, me guíe por la semejanza de familia, pues de todas las dimensiones del concepto no es necesario que aparezcan todas. Sin embargo, para el nivel micro, me basé en la noción de necesidad, donde todas las dimensiones deben estar presentes, ya que, si faltara alguna, el concepto dejaría de ser lo que se supone que es.

3.8.1 Nivel macro

Busca conocer las causas de la transformación del marco. Para lograrlo, utilicé como método el Rastreo del Proceso, para identificar cada mecanismo causal. La intención fue aceptar la primera hipótesis específica acerca del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza, como los mecanismos causales de la transformación de marco. Además de los mecanismos causales, el concepto guía fue el de alineamiento de marcos, el cual puede ser de tres tipos: amplificación, extensión y transformación. Las dimensiones del componente amplificación son: fortalecimiento de valores, fortalecimiento de creencias, entendimiento colectivo.

Las dimensiones del componente extensión son: extenderse más allá de sus intereses originales, incluir nuevos problemas de importancia para el grupo, búsqueda de nuevos referentes de valores y creencias, coaliciones (Snow et al., 2018). Por último, las dimensiones del componente transformación son: generar nuevos significados, generar nuevos valores, generar nuevas creencias, cambiar los valores y creencias originales (Ibídem).

3.8.2 Nivel meso

Busca conocer uno de los efectos de la transformación de marco, que es la creación de nuevos valores, nuevas demandas y nuevos repertorios de acción. Usando el método de intra-caso, usé dos repertorios de acción a nivel nacional: Infiltrados y BringThemHome. Ambas acciones son referentes de lucha migrante en su dimensión de lucha organizada. Por otra parte, además de valirme de revisión documental y de entrevistas, utilicé como concepto guía el de marco de acción colectiva. El cual, se integra de tres componentes: marco diagnóstico, pronóstico y motivacional.

De acuerdo con Snow et al. (2018), las dimensiones del marco diagnóstico son: considerar una condición o evento social como problemático, considerar colectivamente que esa condición o evento debe ser cambiado. La dimensión del marco pronóstico es: proponer una solución para la condición o evento problemático. La dimensión del marco motivacional es: tener motivos para participar en las acciones que proponen solucionar el problema. La dimensión que servirá para el análisis es de marco pronóstico.

3.8.3 Nivel micro

Busca conocer uno de los efectos de la transformación de marco, que es la re-configuración de subjetividades políticas, concretamente los motivos³⁰ que tienen para participar. Utilicé entrevistas semi estructuradas para conocer sus motivos para participar. Al centrarme en las motivaciones, busco ejemplificar la lucha migrante en su dimensión de lo cotidiano. El concepto guía es de interseccionalidad, que se compone de otros grandes conceptos que son género, raza y clase (GRC). Por el momento, me centraré en la interseccionalidad, que de

³⁰ Al hacer el análisis de las motivaciones de las participantes, se buscará hacer referencia a las diferencias motivacionales a partir del origen de las activistas. A pesar de que la mayoría de las y los integrantes del movimiento son de origen mexicano, existen personas de prácticamente todos los países. Será interesante identificar las diferencias motivacionales por origen.

acuerdo con Laurel Weldon (2008), es un concepto complicado de operacionalizar. Argumenta que por sí solo, es decir *interseccionalidad solo*, es un asunto de todo o nada, que no deja espacio para efectos autónomos de la relación género, raza y clase (2008: 216).

Empero, ella propone que se puede utilizar la idea de *interseccionalidad más*. Al usarlo, “debe haber algunos efectos de las estructuras sociales que van más allá de los efectos de GRC analizados por separado de la interseccionalidad para obtener una relación” (Ibídem). Su argumento se basa en que la *interseccionalidad solo*, se entiende como un diagrama de Venn con tres círculos que representan GRC, donde la interseccionalidad aparece en el área en que las tres variables se cruzan.

Por otra parte, la *interseccionalidad más* se puede representar como una matriz que representa en líneas, columnas y celdas el GRC. De esa manera, “es posible que las estructuras sociales tengan efectos tanto autónomos como interseccionales” (Weldon, 2008: 216). Sin embargo, para fines de la investigación, la interseccional además de las variables GRC, incluye la variable condición migratoria. Lo que me interesa explorar de esa matriz son los efectos de las variables: migrante indocumentado, clase trabajadora, mujer y disidencias sexuales, persona de color. Lo cual nos deja una sola celda, y de acuerdo con Weldon “podría haber mecanismos causales únicos para cada celda que no se revelarían al examinar los efectos compartidos entre filas y columnas, pero permite que también pueda haber efectos de "fila y / o columna". También es posible que estudiar filas y / o columnas en la matriz de dominación sugiere pistas sobre dónde buscar efectos específicos de grupo” (Ibídem).

3.9 Consideraciones finales

La intención de utilizar tres niveles de análisis fue con el objetivo de desentramar las particularidades del movimiento, en una dimensión maso, meso y micro, comprender las relaciones entre estructuras y subjetividades puestas en juego. La apuesta era describir que el movimiento Dreamer-Undocumented accionaba y se manifestaba de diferentes maneras, en los espacios nacionales, en colectivos regionales y en lo personal. Por lo tanto, complejizando el movimiento Dreamer-Undocumented, éste lo entiendo como heterogéneo, con diversas apuestas y estrategias políticas, en diferentes contextos y momentos políticos. Ha estado en constante movimiento, cambios y transformaciones. Es por ello que me interesó

hacer análisis intra-caso. En ese sentido, la población objetivo fue el interior del movimiento Dreamer-Undocumented.

Las fuentes de información utilizadas fueron una exhaustiva revisión documental y entrevistas a profundidad con activistas que fueron o siguen siendo parte del movimiento. En total entrevisté a nueve personas, la mayoría de origen mexicano, pero también incluí a personas de Corea del Sur y de Nigeria. Todos quienes participaron viven en diferentes ciudades de Estados Unidos y tienen más de 30 años. Hay quienes cuentan con DACA y quienes no, y también quienes han regularizado su situación migratoria.

Por otra parte, es relevante mencionar que la metodología que utilicé para realizar la presente tesis fue Rastreo del Proceso (RP). Con esta metodología busco explicar y analizar las causas de un efecto, en este caso, las causas de la transformación del movimiento Dreamer-Undocumented. Usando el RP busqué conocer el proceso entre una causa A (radicalización y contexto político) y un efecto B (transformación del marco: 1. Nuevas demandas y estrategias; 2. Re-construcción de subjetividad política). Para ello, reconocí la importancia de variables intermedias y de tiempo.

El RP es un tipo de análisis que busca explicaciones históricas, pero no es una revisión historicista, porque el objetivo es determinar las causas de un efecto. Así mismo, evalúa afirmaciones causales y ofrece descripciones políticas, con lo cual se enfatiza en los detalles, tiempo y actores. Es importante mencionar que la causalidad en la tradición cualitativa es producto de datos categóricos (un conjunto ordenado de categorías), que se expresan como variables analíticas-categóricas. Con las cuales, se construye un modelo que incluye causa (radicalización y contexto político), mecanismo (reconocimiento de opresiones interseccionales como clase, género, raza y edad), efecto (transformación de marco).

CAPÍTULO IV. RASTREANDO Y COMPROBANDO EMPÍRICAMENTE LAS CAUSAS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO DREAMER-UNDOCUMENTED

El objetivo del presente capítulo es rastrear y comprobar las causas de la transformación de marco del movimiento Dreamer-Undocumented. Es relevante mencionar que la metodología que se usó para la tesis fue el Rastreo del Proceso, que, a partir de establecer mecanismos causales, busca develar las causas de un efecto. Para tal objetivo, hago una revisión historicista del movimiento, que ayuda a entender el proceso de radicalización, determinado por el contexto político.

En ese sentido, la hipótesis general es que: una de las causas de la transformación del marco fue (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político del país, que, a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza, produjo como efecto nuevas demandas y estrategias; así como la re-construcción de subjetividades políticas. Por último, valiéndome de las pruebas empíricas de afirmación de inferencia causal, compruebo la validez de las causas de la transformación del movimiento.

4.1 Movimiento Dreamer-Undocumented: una revisión historicista

Recapitulando lo mencionado en la introducción de la tesis, el movimiento Dreamer-Undocumented se gestó a principios del año 2000. Surgió como respuesta a la reforma migratoria de 1996 (IIRIRA³¹ por sus siglas en inglés) que establecía mecanismos para impedir que estudiantes indocumentados consiguieran educación superior (Najafi, 2008).

Es por lo que algunos jóvenes organizados consiguieron que, en 2001, se presentara por primera vez en el congreso estadounidense la propuesta de Ley DREAM ACT³². Esta tenía por objetivo ser un camino a la ciudadanía para personas con estatus indocumentado que llegaron a Estados Unidos de América (EUA) siendo menores de edad, y también que pudieran regularizar su situación migratoria quienes estuviesen matriculadas en universidades o ingresaran a las fuerzas armadas.

³¹ IIRIRA por sus siglas en inglés significa: Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act.

³² DREAM ACT por sus siglas en inglés significa: Development, Relief, and Education for Alien Minors.

La propuesta de ley DREAM ACT se presentó en el congreso por varios años, pero nunca se aprobó. Sin embargo, logró crear un movimiento de jóvenes indocumentados que exigían ser reconocidos. En un inicio sus demandas eran acceso a educación superior y un camino a la ciudadanía. Después, fueron integrando nuevas demandas y estrategias: como alto a las deportaciones, cierre de los centros de detención, mantener familias unidas y regularización para todas las personas migrantes indocumentadas.

Propongo revisar el movimiento Dreamer-Undocumented desde una dimensión historicista, porque en el Rastreo del Proceso la variable tiempo es fundamental. Esto permite tener una imagen de eventos importantes que causan el efecto estudiado. Es por ello que mencionaré algunos de los sucesos nacionales que impactaron en el movimiento. Como ya se mencionó, de finales de 1990 a inicios de la década del 2000, jóvenes indocumentados comenzaron a matricularse en colegios y universidades. En febrero de 2001, se creó por acuerdos de los entonces presidentes de EUA y México, George W. Bush y Vicente Fox, un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de Reforma Migratoria Integral (RMI).

El 1 septiembre de ese mismo año, se votó por primera vez la propuesta federal bipartidista DREAM ACT, pero no se aprobó. El 11 de septiembre ocurrieron los ataques terroristas. El 12 de octubre, se aprobó en California la ley AB540, que otorga la posibilidad de que estudiantes indocumentados puedan inscribirse y pagar matrículas como residentes legales.

Derivado de los ataques del 9/11, las conversaciones para la RMI se vieron afectadas, y en 2002, el gobierno de EUA decidió crear el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés de Department of Homeland Security). En 2003, entró en funciones ICE (Servicio de Inmigración por sus siglas en inglés). Antes de ICE no existía una agencia dedicada exclusivamente para el control migratorio en el territorio estadounidense y la securitización de sus fronteras.

En ese clima de endurecimiento de las políticas migratorias, se presentó en 2005 la ley de Protección de Fronteras, Antiterrorismo y Control de la Inmigración, mejor conocida como Ley Sensenbrenner (el apellido del congresista republicano que la introdujo a la cámara de representantes). En respuesta a esa ley antinmigrante, el 1 de mayo de 2006 se llevaron a cabo marchas masivas de personas indocumentadas en diferentes ciudades de EUA.

En un contexto político que criminaliza a las personas migrantes, las y los integrantes del movimiento Dreamer-Undocumented, siguieron organizándose. En 2007, se creó la primera organización de y para jóvenes indocumentados, se llamó DreamActivist. Esta funcionaba a nivel nacional y de manera virtual, y se formó porque meses antes se había presentado en el Congreso el Dream Act y no fue aprobado. Concretamente fue creada por la ruptura que tuvieron algunas y algunos integrantes del movimiento con la coalición Americana por la Reforma Migratoria (RIFA, por sus siglas en inglés). Quienes instaban a las y los jóvenes a no presionar por el DREAM Act, sino por la RMI (Lizbeth, entrevista 2020).

Un año después, en 2008, se forma United We Dream, la primera organización nacional con presencia física en todo Estados Unidos, que hasta la fecha es de las más importantes. Surgió primero como una organización informal, y posteriormente se consolidó. En su primer año, lideraron la campaña por el DREAM Act (Wong et al., 2012: 83), después de que en 2007 RIFA les limitara los recursos (económicos y de lobby) para presionar por la Reforma Migratoria Integral, en lugar del DREAM Act.

En 2009, un grupo de jóvenes indocumentados y que se reconocen como queers, en coordinación con DreamActivist, crearon la campaña “Education Not Deportation” (Lal & Unzueta Carrasc, 2013). Meses después, se llevaron a cabo las primeras Graduaciones simbólicas/burla (graduation mocks), para visibilizar la necesidad de tener un camino a la ciudadanía de quienes se gradúan de la universidad y no podían ejercer legalmente lo que habían estudiado (Negrón-Gonzales, 2015). Siguió la tensión entre presionar por la Reforma Migratoria vs el DREAM Act.

Para 2010, el movimiento Dreamer-Undocumented decidió hacer un cambio y poner todos sus esfuerzos en presionar por el DREAM Act (Nicholls & Fiorito, 2015). Al mismo tiempo, las y los jóvenes comenzaron a cuestionar la narrativa creada de que ellos eran “buenos migrantes”, porque eran estudiantes y no habían decidido vivir de manera indocumentada, si no que les habían llevado siendo menores. En ese sentido, sus madres y padres, quienes decidieron migrar, eran vistos como “malos migrantes”. Esa categoría también incluía a quienes llegaron siendo menores, pero no terminaron la High School, sin poner en consideración las barreras estructurales de quienes pueden graduarse y acceder a una universidad.

Otro evento relevante de 2010, fue la ruptura interna de United We Dream con DreamActivist, que termina en la conformación de una nueva organización llamada NIYA (National Immigration Youth Alliance, por sus siglas en inglés). En marzo de ese mismo año, líderes queer, de la organización local Immigrant Youth Justice League en Chicago³³, lanza la campaña “National Coming Out of the Shadows” (que después sería nacional), con la intención de contar las historias de las y los activistas Dreamers-Undocumented, poniendo sus cuerpos y nombres.

Uno de los acontecimientos claves en la historia del movimiento, fue el primer acto de desobediencia civil realizado por jóvenes indocumentados. El 17 de mayo de 2010, activistas, en su mayoría queer, llevaron a cabo un sit-in (sentada) en las oficinas del congresista McCain. Por su sentada y su negación a moverse, hasta que McCain se comprometiera a votar a favor del DREAM Act, fueron arrestados (Nicholls & Fiorito, 2015; Wong et al., 2012). Al ser arrestados y darse cuenta de que no les deportaron, hubo una escalada en actos de desobediencia civil (sit-ins y huelgas de hambre).

Entrado el 2011, el movimiento hizo un cambio en su narrativa. Entonces, dejaron de identificarse como Dreamers y comenzaron a llamarse Undocumented. También dejaron atrás las protestas con togas y birretes de las graduaciones de burla y se pusieron playeras con la leyenda “Undocumented, Unafraid and Unapologetic.” En ese mismo año, NIYA decidió infiltrarse por primera vez en un centro de detención, con la estrategia que nombré “Infiltradxs”. Acorde con el año de la transformación de la narrativa, NIYA reconoce que la lucha debe incluir a más personas y no solo a jóvenes “Dreamers”, por lo que lanzaron una campaña para detener las deportaciones de la mayor cantidad de personas posibles. Razón por la cual se infiltraron en centros de detención.

Durante los años siguientes, continuaron la escalada en acciones de desobediencia civil y las campañas para detener deportaciones. Además, empezaron a cuestionar las estrategias de acción para impulsar el DREAM Act y decidieron buscar una Acción Diferida (DACA). Por la presión del movimiento Dreamer-Undocumented, el 15 de junio de 2012 (Cruz Piñeiro et al., 2020), el entonces presidente Barack Obama, anunció la creación de DACA. Con esto, se ha beneficiado a jóvenes llegados en la infancia, que se encuentran en la High School o

³³ Es relevante mencionar que además de las organizaciones nacionales, existían grupos y colectivos estatales y locales.

que ya la concluyeron y que cumplen con ciertos criterios (Cruz Piñeiro et al., 2020) para obtener un seguro social y permiso de trabajo que debe ser renovado cada dos años.

1990-2000	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzan a pedir acceso a educación superior
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo para la Reforma Migratoria Integral • Se vota el Dream Act, no es aprobado • Organizaciones pro-migrantes lideran y juventudes indocumentadas empiezan a ser integradas • Ataque terrorista 9/11
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea el Departamento de Seguridad Nacional (DHS)
2003	<ul style="list-style-type: none"> • Entra en funciones ICE
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Sensenbrenner
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Marchas masivas 1 de mayo, en diferentes ciudades
2007	<ul style="list-style-type: none"> • DreamActivist. Se forma la primera organización nacional de jóvenes indocumentados, es completamente online su trabajo • Ruptura con RIFA. Jóvenes rompen con la coalición pro Reforma Migratoria
2008	<ul style="list-style-type: none"> • United We Dream. Se forma la primera organización física nacional liderada por jóvenes indocumentados
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Education Not Deportation Campaign • Graduaciones simuladas • Reforma Migratoria Integral vs. Dream Act
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Disputa por apoyar Dream Act separado de la Reforma Migratoria Integral • Cambia a una estrategia de impulsar unicamente el Dream Act • Narrativa del buen migrante vs el malo • Se crea NIYA • Coming out of the Shadows, campaña de salir de las sombras • McCain Five, primera desobediencia civil • Desobediencia civil en Washington D.C.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Cambia de narrativa: Dreamers vs Undocumented • Undocumented and Unafraid • Infiltradxs
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Sit-ins (sentadas, estrategia de desobediencia civil) • Huelgas de hambre • DACA • Infiltradxs
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Infiltrdxx • BringThemHome
2014	<ul style="list-style-type: none"> • BringThemHome

Cuadro 5. Historicidad del Movimiento Dreamer-Undocumented. Fuente: elaboración propia.

4.2 La transformación de marco de acción colectiva

Antes de empezar con el rastreo de las causas de la transformación del movimiento Dreamer-Undocumented, es preciso establecer ¿qué entendemos por transformación de marco? En la teoría de los movimientos sociales y en lo específico a los marcos de acción, se ha determinado que los marcos son aquellas construcciones que socialmente vamos creando y que sirven para explicarnos el mundo (Benford & Snow, 2000). Los marcos son móviles, no se quedan estáticos, lo que significa que los marcos de acción se transforman. A esto, en la teoría de marcos, se le conoce como alineamiento, que se puede presentar de tres formas: amplificación, extensión y transformación.

El alineamiento de marcos, en su dimensión de amplificación, ocurre cuando se fortalecen los valores y creencias del colectivo. Por otra parte, la extensión de marco significa que, de sus intereses/demandas originales, se incluyen nuevos problemas que resultan importantes para el grupo, lo cual da lugar a nuevos referentes de valores y creencias. De manera concreta, una extensión de marcos podría expresarse con la creación de coaliciones (Snow et al., 2018). Por último, la dimensión de transformación ocurre cuando se cambian los valores y creencias originales, para generar:

- a. nuevos significados
- b. nuevos valores
- c. nuevas creencias

Para el intra-caso Dreamer-Undocumented, la transformación fue un proceso paulatino, que tomó años, y que se expresa en dos dimensiones: 1. nuevas demandas y estrategias de lucha; y 2. re-construcción de subjetividades políticas. Utilizando la metodología del Rastreo del Proceso, la transformación es el efecto, entonces, queda por conocer las causas. Siguiendo la hipótesis, las causas de la transformación del marco del movimiento Dreamer-Undocumented fue (1) la radicalización de sus integrantes y (2) el contexto político de Estados Unidos de América.

4.3 ¿Por qué se transformó el movimiento?

La hipótesis sugiere que la transformación fue causada por dos factores: radicalización y contexto político. Que, a su vez, se integran por momentos específicos de la historia, así como de las relaciones y tensiones entre la variedad de actores.

- a. Radicalizaron de sus integrantes

El movimiento Dreamer-Undocumented empieza en 2001. Durante sus primeros años, sus marcos de entendimiento y acción colectiva se van fortaleciendo. Sus valores y creencias dan lugar a un entendimiento colectivo, es así que comienzan a nombrarse Dreamers. A dicho proceso, en la teoría de marcos, se le conoce como alineamiento en su dimensión de amplificación. Conforme van pasando los años, se dan cuenta que surgen nuevos problemas. Ya no solo tienen que organizarse para buscar la aprobación del DREAM Act, sino también tienen que defender sus prioridades y estrategias frente a otras organizaciones como la Coalición Americana por la Reforma Migratoria (RIFA). En esos momentos, las tensiones entre Dreamers y RIFA se hacen presentes, y los primeros tienen que tomar la decisión de impulsar el DREAM Act, separado de la Reforma Migratoria.

Durante la tensión entre los actores, es que el movimiento Dreamer-Undocumented tiene una búsqueda por nuevos referentes de valores y creencias. Por ejemplo, cuestionan la narrativa Dreamer, la idea del buen migrante vs el malo. Dando espacio a otras narrativas, como la de Undocumented. Es en tal contexto, es que deciden impulsar el DREAM Act por separado de la Reforma, usan como repertorio de acción la estrategia de “salir de las sombras”, nombrarse públicamente “Undocumented and Unafraid”, entre otras.

Una vez que formularon nuevos significados, valores y creencias, sus estrategias de acción también se diversificaron. Empiezan a usar actos de desobediencia civil, que poco a poco van escalando en su radicalización. De 2001 al 2006, el movimiento experimenta una amplificación de marco; posteriormente, de 2006 a 2007, se cuestionan sus significados y valores. De 2007 al 2009, se presenta una tensión entre los actores; por un lado, está RIFA, presionando a las juventudes indocumentadas; y por otro, están las y los jóvenes, creando sus organizaciones por y para ellos. Es en este periodo que surge NIYA y United We Dream. Para 2010, un remolino de acciones de desobediencia civil va sucediendo una tras otra y cada vez se vuelven más radicales sus acciones, así como sus significados de lucha y valores.

b. Contexto político de Estados Unidos

Respecto a la importancia de la temporalidad de los eventos, es fundamental explicar el contexto político (en los estudios de movimientos sociales, lo llamamos marco de oportunidades políticas) que vivía Estados Unidos, mientras el movimiento Dreamer-Undocumented se radicalizaba. Por ejemplo, es importante tener presente la Reforma Migratoria Integral (RMI). Ya se ha mencionado que, en 2001, empezaron las primeras

reuniones de alto nivel en temas migratorios de los gobiernos de México y Estados Unidos, que tenían la intención de pasar una RMI. Fue un tema que ambos gobiernos estaban trabajando y en el que tenían singular interés. No obstante, los ataques terroristas del 9/11 en ese mismo año, ocasionaron un ambiente totalmente opuesto a lo que se venía trabajando en temas migratorios.

A partir del 11 de septiembre de 2001, la manera en que el gobierno de Estados Unidos veía sus fronteras, seguridad y migración, se modificó drásticamente. Prueba de ello fue la creación de ICE y del departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés). Las políticas migratorias se orientaron a la securitización, se consolidó la criminalización de las personas migrantes y, en general, se empezó a tratar la migración como tema de seguridad nacional. Posteriormente, las leyes racistas, como la Ley Sensenbrenner, fueron catalizadoras para un ambiente hostil en temas migratorios. Aunado a ello, también crecían las tensiones entre las organizaciones y coaliciones pro-migrantes en torno a sus estrategias, planes y demandas. Lo cual, tuvo un gran impacto en el movimiento Dreamer-Undocumented, cuando deciden impulsar el DREAM Act de manera independiente a la Reforma Migratoria.

4.4 Poniendo a prueba las causas de la transformación

Desarrollar una genealogía del movimiento que estudia esta tesis ayuda a comprender por qué se dio la transformación de marco, lo cual, paso a paso, devela que el proceso de radicalización de las y los integrantes y el contexto político, fueron una de las causas del cambio. ¿Por qué *una de las causas*? En el Rastreo del Proceso (RP) existen pruebas específicas para probar las hipótesis. En el presente intra-caso, la hipótesis es: *una de las causas* de la transformación del marco fue (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político del país, que, a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza, produjo como efecto nuevas demandas y estrategias; así como, la re-construcción de subjetividades políticas. Para que mi hipótesis fuera *la única causa* de la transformación, tendría que pasar la prueba empírica del RP, llamada doble decisiva.

Volvamos a las pruebas, como ya se mencionó en el capítulo tres, existen cuatro pruebas empíricas en la metodología del Rastreo del Proceso. De acuerdo con Collier (2011: 825), la suficiencia y necesidad para afirmar inferencia causal es distinta en cada una de las cuatro pruebas.

La primera prueba se llama paja en el viento, la cual, no es suficiente ni necesaria para afirmar una inferencia causal. Si se pasa esa prueba, se afirma la relevancia de la hipótesis, pero no la confirma. En caso de fallar, la hipótesis no es eliminada, pero significa que es débil. Las implicaciones para las hipótesis rivales: en caso de pasar, significa que son ligeramente débiles. Si falla, son ligeramente fuertes. Para la prueba llamada aro, no es suficiente, pero si es necesaria para afirmar inferencia causal. En caso de que se pase dicha prueba, afirma la relevancia de la hipótesis, pero no la confirma. Si falla, se elimina la hipótesis. Las implicaciones para hipótesis rivales en caso de que no pase, es que las rivales son un poco débiles. Si falla, las hipótesis rivales son un poco fuertes.

Para la prueba empírica llamada pistola humeante, es suficiente, pero no es necesaria para afirmar inferencia causal. Por lo tanto, en caso de que se pase la prueba, se confirma la hipótesis, y si falla, la hipótesis no es eliminada, pero es de alguna manera débil. Las implicaciones para hipótesis rivales en caso de que pase, significan que son sustancialmente débiles, mientras que, si la prueba falla, de alguna manera las hipótesis rivales son fuertes. Por último, la prueba empírica llamada doble decisiva, que es del tipo todo o nada, es suficiente y necesaria para afirmar la inferencia causal. Si se pasa dicha prueba, se confirma la hipótesis y elimina otras. En caso de que falle, elimina la hipótesis. Si pasa, las implicaciones para las hipótesis rivales es que las elimina; y si falla, las otras hipótesis rivales son sustancialmente fuertes.

Puesto de manera esquematizada, las implicaciones de las diferentes pruebas empíricas del Rastreo del Proceso se expresan en el siguiente cuadro.

Suficiencia para afirmar inferencial causal			
Necesario para afirmar inferencia causal	No		Sí
	No	1. Paja en el viento a. Pasa: afirma relevancia de la hipótesis, pero no la confirma b. Falla: la hipótesis no es eliminada, pero es ligeramente débil c. Implicaciones para hipótesis rivales: Pasa: ligeramente débiles	3. Pistola humeante a. Pasa: se confirma la hipótesis b. Falla: la hipótesis no es eliminada, pero es de alguna manera débil

		Falla: ligeramente fuertes	c. Implicaciones para hipótesis rivales: Pasa: sustancialmente débiles Falla: de alguna manera fuertes
Sí	2. Aro	a. Pasa: afirma relevancia de la hipótesis, pero no la confirma b. Falla: elimina la hipótesis c. Implicaciones para hipótesis rivales: Pasa: de alguna manera débiles Falla: de alguna manera fuertes	4. Doble decisiva a. Pasa: confirma la hipótesis y elimina otras b. Falla: elimina hipótesis c. Implicaciones para hipótesis rivales: Pasa: las elimina Falla: sustancialmente fuertes

Cuadro 6. Implicaciones de las pruebas empíricas en el Rastreo del Proceso. Fuente: Collier (2011: 825)

Siguiendo con las pruebas empíricas, propongo pensar las cinco variables del modelo del RP que diseñé: género, raza, clase y edad. Si fueran suficientes y necesarias, significa que únicamente estas variables fueron la causa de la transformación. Se diría entonces que no hubo una o más variables extras involucradas, por lo tanto, no es posible quitar y/o poner otras variables. En términos de hipótesis, esta se confirma y se eliminan otras. Si la prueba empírica que aplicara a mi modelo fuera de doble decisiva, dicho modelo sería el único que explica la transformación.

No obstante, estoy consciente de que las variables que yo presento pueden intercambiarse con otras, también se puede quitar una e incluir una o más variables. Lo que significa que estas cuatro variables muestran que hubo una transformación, significa que tienen la pistola humeante en la mano. Pero puede haber otras variables que no incluí, ósea, que no tengan la pistola en la mano y, aun así, pueden ser culpables de asesinato (en términos metafóricos). Así con las variables que incluyo, se confirma la hipótesis, pero si se le agregan otras variables o combinaciones (crear otro modelo/s), el movimiento igual pudo haberse transformado.

Las variables género, raza, clase y edad, son suficientes, pero no necesarias. Significa que esas variables son suficientes, pero pueden existir otras variables que yo no presenté (DACA,

educación, familias de estatus mixtos) y que pudieron haber intervenido. Significa que el modelo incluye variables específicas, pero puede haber otras que sean un grupo de variables únicas (sería doble decisiva) o varios tipos de combinaciones (pistola humeante). Presento un modelo con cuatro variables que son suficientes, pero pueden combinarse con otras variables más, variables rivales o extras. Al ser suficiente, la hipótesis se confirma, aunque deja abierta la posibilidad de que al usar otra combinación de variables también pueden ser otras las posibles causas de la transformación. No obstante, con el modelo que presento, la hipótesis se confirma con la prueba empírica de la pistola humeante.

4.5 Consideraciones finales

Utilizar como metodología el Rastreo del Proceso se vuelve de utilidad cuando se busca afirmar la inferencia causal. Otro de sus aportes es que permite poner énfasis en la variable tiempo, porque al tener una visión que va avanzando a lo largo de los años, ayuda a entender que el movimiento Dreamer-Undocumented se encuentra inserto en un contexto histórico y político particular. Pensar el movimiento con un lente de temporalidad, también sirve para apreciar cómo fue que las narrativas que usaron iban transformándose y derivando en una transformación del marco. Muestra de esto, fue el cambio de la narrativa Dreamer por la de Undocumented.

Conforme el contexto político de Estados Unidos se iba volviendo más hostil en términos de las políticas y discursos en torno a la migración, el movimiento tuvo que adecuarse. Lo cual, dio como resultado que se crearan nuevos significados para explicarse el problema, así como nuevos valores que les guiaran a la acción (radicalización), todo bajo un marco de nuevas creencias. Que, a su vez, se vio impulsado por la participación y reconocimiento de las mujeres y personas de la comunidad queer. El papel que tuvieron al ser líderes en el movimiento, también, fue clave en la transformación.

El Rastreo del Proceso permitió ver que el movimiento no es estático, influyen su integrantes (radicalidad) en particular su edad, diversos actores y el contexto político. Por lo que una de las causas de la transformación del movimiento fue la (a) radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político de Estados Unidos. Dando lugar a nuevas demandas y estrategias de lucha (en los que profundizo en el siguiente capítulo), así como en la reconstrucción de subjetividades políticas, detonadas por el reconocimiento de múltiples opresiones marginales.

CAPÍTULO V. NUEVAS DEMANDAS Y ESTRATEGIAS DE LUCHA: INFILTRADXS & *BRINGTHEMHOME*

El movimiento Dreamer-Undocumented, tuvo una transformación de marcos de acción colectiva después de que se crearan dos narrativas: Dreamers vs Undocumented. Lo cual trajo como efecto la creación de nuevas demandas y estrategias de lucha. En este capítulo me enfoco en las y los integrantes de la Alianza Nacional de Jóvenes Inmigrantes (NIYA, por sus siglas en inglés) como actores principales. El objetivo es demostrar que hubo una escalada de radicalización, derivado del reconocimiento de opresiones interseccionales y que culminó con dos nuevas estrategias: Infiltradxs & BringThemHome. Ambas estrategias ocurrieron en diferentes lugares de Estados Unidos durante 2012 al 2014, y son analizadas desde el marco analítico de considerarlas episodios de luchas migrantes.

5.1 ¿Cómo se dio la escalada que derivó en radicalización?

Para tener contexto de cómo surge la escalada de radicalismo, es preciso comenzar por el origen del movimiento. A finales de 1990 e inicios del 2000, jóvenes con estatus migratorio irregular en California, empiezan a buscar acceso a educación superior. En 1985, debido al caso *Leticia A. v. UC Regents*, se permitió que estudiantes indocumentados pagaran matrícula estatal (in-state tuition) en las universidades estatales de California. Este fue un gran momento para la comunidad de estudiantes indocumentados, sin embargo, duró poco. Para 1990, con el caso *Bradford v. UC Regents*, se echó para atrás la reglamentación *Leticia A.*, resultando en que el estudiantado indocumentado tuviera que pagar matrículas más caras, conocidas como “fuera del estado” (out-state tuition).

Poco a poco, con ayuda de profesores universitarios, assembleístas y, sobre todo, organizaciones sin fines de lucro, en 2001 se aprueba la ley AB540 en California. Con esta ley, que entra en vigor un año después, se hizo más accesible la educación superior para las y los indocumentados (Madera, 2008). La ley permitía pagar matrículas estatales a estudiantes indocumentados que cumplieran ciertos criterios (como haber cursado los últimos años de la preparatoria en California). A fines de 1990 e inicios de 2000, particularmente en California, y eventualmente a nivel nacional, las y los jóvenes buscaban acceso a educación superior. En esos momentos, la organización era muy incipiente, de hecho, las y los jóvenes no hablaban abiertamente de su situación migratoria. Generalmente le decían a las y los legisladores, no tengo un número de seguro social, cuando presionaban

para obtener la capacidad de pagar matrículas estatales (in-state) en las universidades públicas de California (Seif, 2016). Fue diez años después que, públicamente y como estrategia política, empezaron a nombrarse e identificarse como personas indocumentadas por el Estado (Undocumented).

5.1.1 DreamActivist

A inicios del 2000, a nivel nacional, empezaron a surgir varios grupos en colleges y universidades, que pedían no solo pagar matrículas estatales, sino la aprobación de la propuesta de ley DREAM Act. Empezaron a ser conocida/os como Dreamers. Durante los primeros años de la década del 2000, no había una organización nacional que les agrupara y organizara. De hecho, el DREAM Act era impulsado a la par que la Reforma Migratoria Integral³⁴ (RMI). Las organizaciones proinmigrantes apoyaban a las y los Dreamers, pero su objetivo era la Reforma Integral. Fue a finales del 2007, después de que el Congreso no aprobó ni la RMI ni el DREAM Act, que varios jóvenes queer indocumentados de diferentes lugares de EUA decidieron lanzar su propia organización (Lal & Unzueta Carrasco, 2013).

Entre cinco o seis jóvenes (algunas fuentes mencionan cinco y otras seis), que formaban parte de un grupo en la extinta red social *MySpace*, tuvieron la idea de crear una manera de organizarse a nivel nacional para impulsar el DREAM Act de manera independiente de la Reforma Migratoria Integral (Lal & Unzueta Carrasco, 2013). Fue así como “se empezaron a organizar a pesar de estar en distintos puntos del país, de tener distintas nacionalidades y de no haberse visto nunca en persona” (Truax, 2013:45). Así surgió DreamActivist, una organización digital. Lizbeth Mateo, uno de sus miembros, y a quien entrevisté para esta tesis, mencionó que se “organizaban en línea, no en colegios. Empezamos a conectarnos usando tecnología como Facebook, Twitter y así empezó el activismo nacional” (Lizbeth, entrevista 2020).

³⁴ La demanda por la Reforma Migratoria Integral ha sido una lucha histórica. En 1986, se aprobó la Immigration Reform and Control Act (IRCA por sus siglas en inglés), que permitió la legalización de más de 3 millones de personas. Sin embargo, muchas otras personas no lograron cumplir los criterios para la regularización. Además, las políticas neoliberales en América Latina (especialmente en México), generó grandes flujos de personas migrantes indocumentadas hacia Estados Unidos. En 2001, los presidentes de EUA y México tenían la intención de impulsar una RMI, no obstante, no se concretó, debido a los ataques terroristas de 9/11. En 2006 el Senado presentó una iniciativa llamada Comprehensive Immigration Reform Act, la cual, fue aprobada en la cámara alta, pero fracasó en la cámara baja.

De acuerdo con su página de internet, DreamActivist fue lanzado como un sitio web en el que podían “compartir sus historias de lucha y unirse para desarrollar estrategias de autodefensa” (DreamActivist, 2020). Tenían claro que iban a usar sus historias de vida como un arma, consideraban que tenían que “salir” como indocumentada/os, tal como habían salido como gays, lesbianas o transexuales (Lal & Unzueta Carrasco, 2013). De acuerdo con Mohammed Abdollahi, un chico indocumentado, gay, originario de Irán, y quien se volvería un actor clave en el movimiento; el principio rector de la organización era “reconocer que sus miembros son indocumentados e invitarles a salir de las sombras” (Truax, 2013:46).

Antes de que surgiera esta organización, era poco común que las y los jóvenes indocumentados mencionaran su estado migratorio, tampoco usaban sus nombres reales, y se cubrían el rostro para ser entrevistados o fotografiados (Seif, 2016). Rápidamente, el sitio virtual del movimiento DreamActivist, se convirtió en el lugar para “coordinar acciones políticas en apoyo al DREAM Act y organizar campañas públicas para bloquear deportaciones” (DreamActivist). Además, su principio rector de reconocerse como indocumentada/os y salir de las sombras, siempre estuvo presente. Su hipótesis era que entre más visibles fueran y mejor organizados estuviesen, menos sería el riesgo de que un día les arresten o deporten (Truax, 2013:45).

Poco después de que surgió DreamActivist, en diciembre de 2008, se formalizó *United We Dream* (UWD). Una red nacional de jóvenes indocumentados y aliados que pronto se convertiría en la organización más importante de Dreamers. UWD, al igual que DreamActivist, nace a raíz del fracaso del Dream Act y de la RMI en 2007. Antes de eso, ya existían como una coalición informal de jóvenes indocumentados y aliados, pero pudo formalizarse debido a que tenían el apoyo de la National Immigration Law Network (Ramos & Jiménez, 2012: 83). De acuerdo con Lizbeth Mateo, “el nombre ya existía, la idea, pero no la organización que es ahora” (Lizbeth, entrevista 2020).

Las y los jóvenes indocumentados de UWD, con el apoyo de la National Immigration Law Network (organización sin fines de lucro), decidieron que iban a tomar el liderazgo. Fue así como construyeron una organización de jóvenes indocumentados que, simultáneamente, lideraban. Desarrollaron un movimiento de base, a nivel nacional y de jóvenes indocumentados, y empezaron a crear un movimiento por y para jóvenes (Ramos, 2012:83). Al igual que DreamActivist (tal vez influenciados), las y los integrantes de UWD empezaron

a contarle a personas cercanas su estado migratorio. A partir de “salir del clóset” indocumentado, empezaron a conectar con más personas. Pasaron de hacer reuniones regionales, a eventos nacionales con cientos de jóvenes indocumentados. En esos momentos, UWD y DreamActivist trabajaron juntos, pero se separaron en 2010, por diferencias en su manera de entender las demandas y estrategias de lucha.

Antes de la separación, en 2009, DreamActivist empezó una campaña para detener las deportaciones de jóvenes que podrían beneficiarse de la aprobación del DREAM Act. Iniciaron la campaña Educación no Deportación (*Education not Deportation*), fueron líderes queer indocumentados quienes lo comenzaron (Lal & Unzueta Carrasco, 2013). Fue la primera estrategia para detener deportaciones y lograron combatir de manera efectiva varios casos de deportaciones. Ese mismo año también empezaron a realizar Graduaciones Simuladas (Graduation Mock).

Las graduaciones, en sí mismas, son actos públicos que “refuerzan un conjunto de ideas sobre el trabajo duro, la educación y el mérito” (Negrón-Gonzales, 2015: 99). Debido a que un componente elemental del DREAM Act era tener educación superior, la narrativa de las y los Dreamers se basaba en la imagen de estudiantes universitarios. Por lo tanto, empezaron a utilizar como estrategia las Graduaciones Simuladas, que tomaban “símbolos comunes y culturalmente entendidos, batas de graduación, diplomas, birretes con borlas y reapropiados de ellos como símbolos que desafían su asociación tradicional con nuevos comienzos, esperanzas y futuros brillantes” (Ibídem).

Simular graduaciones se volvió una nueva estrategia del movimiento. Pues era una forma de protestar y, al mismo tiempo, hacerse visibles, apelando a una narrativa de “migrantes buenos” por ser jóvenes que buscan una vida mejor y que no tuvieron la decisión de migrar, sino fueron traídos por sus padres. En ese sentido, la idea del migrante bueno eran las y los Dreamers, porque al haber crecido y estudiado en EUA, tenían inmersa la cultura estadounidense, y al haber migrado siendo menores, no se les podía “culpar” de su condición migratoria irregular. Tenían excelentes calificaciones y eran vistos como excepcionales, migrantes modelos. Por otro lado, y como consecuencia simbólica de esta forma de nombrarse, la narrativa del “migrante malo” eran las y los padres de Dreamers, porque migraron con sus hijos y les hicieron vivir de manera indocumentada. Este estigma reforzó

también la percepción pública que recae sobre jóvenes indocumentados que no estaban en camino a la universidad.

Fue en el contexto de narrativas del buen migrante vs el malo, que el movimiento de jóvenes indocumentados comenzó a explotar la imagen del “bueno/a”. Apelando a la narrativa de ser jóvenes estudiantes, empezaron a hacer Graduaciones Simuladas. El argumento era simple, se trataba de estudiantes “brillantes” que, al graduarse de la universidad, no podían ejercer su profesión, vivían en riesgo de deportación y con un futuro incierto, todo derivado de su situación migratoria. La estrategia consistía en “hacer ceremonias de graduación 'emergentes' que a menudo se integran en acciones públicas más amplias, como protestas, conferencias de prensa y mítines” (Negrón-Gonzales, 2015: 99). Se volvió común ver a las y los Dreamers vestidos con togas y birretes en las protestas. Repitieron la estrategia en colegios, universidades, las calles y hasta en el Congreso en Washington, D.C. (Negrón-Gonzales, 2015; Ramos, 2012).

5.1.2 Dreamer vs. Undocumented

Para fines de esta investigación, la transformación de marco³⁵ consta de dos dimensiones: (1) creación de nuevas demandas y estrategias de lucha; y (2) reconstrucción de subjetividades políticas. Para este capítulo, la hipótesis específica es:

Una de las causas de la transformación del movimiento fue la radicalidad, que trajo como efecto la creación de nuevas demandas y estrategias de lucha, a través del mecanismo causal “reconocimiento de opresiones interseccionales” (género, clase, raza y edad).

En ese sentido, el mecanismo causal reconocimiento de opresiones interseccionales, se integra por la cadena causal que incluye los siguientes eventos y actores: disputa entre impulsar DREAM Act independiente de la RMI; ruptura interna de UWD y creación de NIYA; separación de las organizaciones sin fines de lucro; liderazgo de las y los jóvenes indocumentados; dejar de reconocerse Dreamers y comenzar a llamarse Undocumented. Todo esto mediado por la edad, clase, raza e identidad sexual, apropiado en una identidad política radical.

³⁵ En la teoría de los movimientos sociales, los marcos son una manera de entender y organizar el mundo, al mismo tiempo que guían la acción (Benford & Snow, 2000). Los marcos pueden cambiar y transformarse.

Entre 2009 y 2010 empezó la transformación de marco. Uno de los eventos fundamentales para que sucediera ese cambio, fue la disputa entre jóvenes indocumentados y organizaciones sin fines de lucro (pro migrantes). Las diferencias respecto a las demandas y estrategias iniciaron desde 2007, con el fracaso del DREAM Act y la RMI. Sin embargo, fue a finales de 2009 e inicios del 2010, que una parte de las y los jóvenes decidió que no querían depender del “complejo industrial de organizaciones sin fines de lucro” que enmarcaba el movimiento migrante en EUA (Nicholls & Fiorito, 2015). Las y los jóvenes venían impulsando el DREAM Act de manera independiente de la RMI, y las organizaciones sin fines de lucro les presionaban para que impulsaran ambas iniciativas. De acuerdo con Lizbeth Mateo, esas organizaciones sin fines de lucro les decían que esperaran para impulsar el DREAM Act, “nos decían tengan paciencia, no hagan nada ahorita” (Lizbeth, entrevista octubre 2020).

Ese llamado a no hacer nada y tener paciencia, derivó en que alguna/os jóvenes indocumentados quisieran alejarse de las organizaciones sin fines de lucro. También se alejaron de la narrativa que habían construido del ser Dreamer. De acuerdo con la publicación del blog de Erick Huerta (2014), un joven activista indocumentado; “al principio, un individuo se identificaría como un "Dreamer" porque calificaba para el Dream Act”. No obstante, con el paso de los años (recordemos que esa propuesta de ley se presentó por primera vez a votación en 2001), las y los integrantes del movimiento crecieron y también cambiaron. Como señala Erick, empezaron a alejarse de la identidad Dreamer y con el tiempo empezaron, incluso, a rechazarla.

Siguiendo las ideas de Walter Nicholls y & Tara Fiorito, (2015) se puede categorizar la identidad Dreamer como: acotada o ilimitada. La imagen acotada responde a la narrativa del estudiante modelo, y está “dirigida a construir mensajes políticos que enfatizan el "merecimiento" de esa población específica” (2015: 86). Mientras que la categoría que nombran como “Dreamer ilimitado”, refiere a la incorporación de jóvenes activistas a otras movilizaciones y luchas, especialmente las campañas anti-deportación. A diferencia de estos autores, en lugar de Dreamer ilimitado, prefiero llamarles Undocumented, porque engloba mejor su rechazo a la construcción narrativa de Dreamer.

Conforme maduraba el movimiento de jóvenes indocumentados, muchos de sus integrantes “comenzaron a desafiar y distanciarse de la identidad Dreamer” (Seif, 2016:28). Algunos,

como Erick, se dieron cuenta que esa identidad era problemática y que nunca sintió que cumplía con el estereotipo. En su blog, menciona que él “estaba lejos de tener un GPA³⁶ de 4.0 o ser valedictorian” (Huerta, 2014). Entre otras cosas, la imagen de Dreamer era problemática porque excluía a quienes no tuvieran buenas calificaciones o simplemente no fueran estudiantes.

Además, como mencionó Tony Choi en la entrevista que tuve con él, la narrativa Dreamer, era enmarcada en jóvenes originarios de Latinoamérica. Por no ser latino, no hablar español, Tony nunca se sintió identificado con esa narrativa. Por otra parte, también era problemática porque “Dreamer se convirtió en el símbolo del inmigrante joven modelo adaptado al consumo legislativo y mediático” (Seif, 2016:29).

Uno de los factores que hacían problemática la narrativa Dreamer, era que se basaba en una idea de “merecimiento”. Por lo cual, marcaba una división entre migrantes indocumentados jóvenes y estudiantes y el resto de la población indocumentada. Y al mismo tiempo, diferenciaba dentro del grupo de estudiantes, porque no toda/os tenían un GPA de 4.0, y la narrativa Dreamer pautaba que se tuvieran excelentes calificaciones. Había jóvenes estudiantes que no se sentían cercanos a esa narrativa, pues de manera generalizada, las y los estudiantes indocumentados tienen mayores barreras para terminar la preparatoria, acceder a la universidad y terminarla. Otro factor es la clase social, ya que un alto porcentaje de jóvenes indocumentados viven por debajo del umbral de pobreza (Nicholls & Fiorito, 2015:88).

Otro factor que impulsó el rechazo a la narrativa Dreamer, fue que quiénes habían estado luchando por la aprobación del DREAM Act desde su inicio (2001), estaban conscientes de que, de ser aprobado, “serían demasiado mayores para beneficiarse de él” (Nicholls & Fiorito, 2015:97). La propuesta de ley para aprobar la identidad jurídica del Dreamer era modificada cada año que se presentaba a votación, sin embargo, tenía ciertos aspectos que no cambiaban, como el factor de la edad. Uno de los requisitos de la ley era la edad, pues estaba diseñada para jóvenes (que hubieran llegado a EUA siendo menores de 14 años y que en su momento no tuvieran más de 30 años). El problema era que esos jóvenes llevaban más de diez años luchando y muchos habían ya superado la edad límite.

³⁶ *Grade Point Average* (GPA por sus siglas en inglés), es un promedio acumulado de calificaciones durante la educación media superior (High School).

Por todo ello, es que muchos jóvenes activistas se alejaron poco a poco de la narrativa Dreamer y se nombraban Undocumented, además rechazaron completamente la idea de merecimiento. Empezaron a incluir a todas las personas migrantes indocumentadas en su lucha, rehusándose a reproducir la narrativa de que existen migrantes buenos y malos. Su manera de desafiar esa narrativa fue incluir a personas mayores, menores de edad, queer y personas indocumentadas con delitos menores (Y. I. Rodríguez & Martínez, 2013).

Otro factor fue el reconocimiento de otras identidades, como la de undocuqueer. De acuerdo con Hinda Seif (2016), “además de rechazar, retirar y expandir la identidad de Dreamer, las y los activistas han inventado nuevas identidades que abordan sus ubicaciones sociales interseccionales y su organización y el contexto político cambiante” (2016:32). Por ello, la identidad undocuqueer, cobró mucha relevancia, pues representa a personas que luchan simultáneamente como indocumentadas y queer.

Las formas en que las y los jóvenes indocumentados empezaron a nombrarse a sí mismos ha cambiado con el tiempo, su “estatus migratorio y la identidad las discuten dependiendo de quién, dónde y con quién se esté hablando” (Seif, 2016:26). Al hacerse mayores, alguna/os empezaron a redefinir su activismo y sus identidades. Se deshicieron de la identidad Dreamer y comenzaron a nombrarse simplemente Undocumented (indocumentados). El hecho de que se reconocieran públicamente como queer e indocumentados, tuvo impactos en el movimiento, concretamente en la estrategia Salir de las Sombras (Coming Out of the Shadows).

5.2 Nuevas demandas y estrategias de lucha

La organización de las y los jóvenes indocumentados surgió por la búsqueda de acceso a educación superior. Por eso el DREAM Act, tenía como componente principal ser estudiante. Antes de la ruptura del movimiento en 2010, la única demanda era pasar el DREAM Act, y sus estrategias (viejas) eran conferencias de prensa, manifestaciones, visitas de cabildeo, campañas de envío de cartas, peticiones y campañas de concienciación educativa (Negrón-Gonzales, 2015:96), y en 2009 incluyeron las Graduaciones Simuladas.

Las demandas y las estrategias cambiaron en 2010. Además de demandar el DREAM Act, una de las alas del movimiento amplió su repertorio de demandas a detener deportaciones

(al inicio eran deportaciones de jóvenes, después de cualquier migrante). Las estrategias de movilización de ambas alas del movimiento, seguían incluyendo manifestaciones y cabildeo, pero el ala de los Undocumented valoró sumar prácticas de desobediencia civil tales como arrestos, huelgas de hambre, infiltraciones y desafiar el dispositivo de control migratorio con la acción BringThemHome y los testimonios de Salir de las Sombras.

Una de las nuevas estrategias fue que las Graduaciones Simuladas ahora incluían desobediencia civil, y buscaban ser detenida/os y arrestada/os en esos eventos. El hecho de que realizaran actos de desobediencia civil es un primer paso de la escalada de radicalidad, pues debido a su estatus migratorio, al ser arrestada/os se arriesgaban a ponerse en proceso de deportación. De acuerdo con Genevieve Negrón-Gonzales (2015), las Graduaciones Simuladas, combinadas con desobediencia civil que producen arrestos, “crea una imagen poderosa: estudiantes de ojos brillantes con togas de graduación, esposados, siendo llevados por la policía” (2015:99).

5.3 NIYA y sus “cosas locas”

A la par que se cuestionaban y rechazaban la narrativa Dreamer, quienes empezaron a reconocerse como Undocumented también cuestionaron y rechazaron el actuar de las organizaciones que les apoyaban, así como de United We Dream. En 2010, un grupo de jóvenes se separaron de UWD y formaron NIYA. De acuerdo con Nicholls & Fiorito (2015), quienes iniciaron NIYA “lideraron la rebelión contra las organizaciones sin fines de lucro” (2015: 89). Concretamente se refieren a la coalición América por la Reforma Migratoria (RIFA, por sus siglas en inglés), quienes les pedían a las y los jóvenes esperar y no hacer acciones por el DREAM Act. Para RIFA, lo más importante era la RMI, por ese motivo pedían a las y los jóvenes supeditar las movilizaciones por el Dream Act y priorizar la RMI (Lizbeth, entrevista 2020).

De acuerdo con Lizbeth Mateo, “RIFA estaba empeñado en empujar una reforma migratoria y a nosotros los jóvenes nos decían, no podemos empujar por el DREAM Act individualmente, porque tenemos que darle chance a la reforma migratoria a que tenga una muerte digna. Y esas son palabras que nos dijeron, palabras textuales. Siempre nos frenaban” (Lizbeth, entrevista octubre 2020). Además, UWD, que también era parte de RIFA, estaba tomando decisiones que, desde la perspectiva de Mateo, diferían de los intereses de los jóvenes del movimiento. Las y los jóvenes estaban divididos, una parte quería empujar el

DREAM Act de manera independiente, mientras que otra parte no tenían problema con esperar a la discusión legislativa.

De esta forma, las y los jóvenes indocumentados que querían empujar el Dream Act, se vieron frenados (Nicholls, 2013). Cuenta Lizbeth que “RIFA, los demócratas y UWD decían no, estamos de acuerdo en esperar, de acuerdo en que (hay que) dar otra oportunidad, a ver si pasa la reforma. Sabíamos que no iba a pasar y ahí empezaron las diferencias, sus prácticas eran muy a la segura” (Lizbeth, entrevista 2020). En ese contexto es que los hoy llamados Undocumented forman NIYA, y se llevan consigo el brazo de organización virtual: el sitio web DreamActivist, pues entre quienes se fugaron al ala radical del movimiento, eran quienes habían creado la organización digital.

Los marcos de acción colectiva de NIYA y UWD eran muy distintos. Por eso, NIYA empezó a rechazar y desafiar las leyes que ilegalizan³⁷ a las personas. Buscaban el DREAM Act y detener deportaciones, para lo segundo usaban ahora también su brazo digital (la web). A través de DreamActivist lanzaban peticiones online para parar las deportaciones. Por otro lado, para conseguir la aprobación del DREAM Act, hicieron uso del testimonio, recurriendo a la estrategia de Salir de las Sombras. Después incluyeron la desobediencia civil, que contrario a las estrategias “seguras” de UWD, las y los miembros de NIYA, que salieron de la zona segura, decidieron que serían arrestadas/os. Para Lizbeth, miembro de NIYA, considera que hicieron muchas “cosas locas” (Lizbeth, entrevista 2020). Una de esas locuras fue el primer arresto por desobediencia civil realizado por jóvenes indocumentados, en su mayoría undocuqueer, en la oficina del senador McCain en Arizona.

Cinco jóvenes realizaron un sit-in³⁸ en la oficina del Senador McCain el 17 de mayo de 2010, fue la primera de las cosas locas que Lizbeth Mateo hizo con NIYA. Decidieron llevar a cabo esa estrategia porque “había jóvenes que eran detenidos, puestos en proceso de deportación, enviados a centros de detención y algunas veces removidos del país” (Lizbeth, entrevista 2020). Sabían que era común que jóvenes que podrían beneficiarse del DREAM

³⁷ La idea de la ilegalización es un aporte de Nicholas De Genova (2004), quien en su texto “The legal production of Mexican/Migrant ‘Ilegallity’”, desarrolla la idea de que la ilegalidad es producida por leyes estatales. Lo cual, significa que la ilegalidad es producida por un complejo de leyes, políticas e instituciones que, a partir de argumentos legales, producen la ilegalización (De Genova, 2004).

³⁸ Sit-in es una acción que consiste, literalmente, en sentarse en un espacio público, oficina de gobierno o cualquier otro sitio a manera de protesta. Es un acto de desobediencia civil porque la sentada termina hasta que cumplan sus peticiones o sean arrestados por ocupar el espacio público, comúnmente, ocurre la segunda.

Act estuvieran en centros de detención envueltos en procesos de deportación. Como cuenta Lizbeth, NIYA empezó a explorar la idea de que ellas y ellos podían decidir cuándo y cómo ser detenidos. Así que decidieron ser detenidos y puestos en proceso de deportación, más no ser deportados (Unzueta Carrasco & Seif, 2014). Lo que no sabían es que no sería fácil.

De acuerdo con Lizbeth Mateo “decidimos que nosotros íbamos a hacer esas acciones, nos íbamos a poner en charola de plata, digámoslo así, para que inmigración nos detuviera. Y entonces demostrarles a las organizaciones, al partido demócrata, al republicano, y a los jóvenes en general, que aun cuando nos detuvieran y nos pusieran en proceso de deportación, había forma de pelear y de ganar” (Lizbeth, entrevista 2020). Con esa intención, fue que realizaron el sit-in en la oficina de McCain.

Usando estrategias como sit-ins, era ya regular que las y los activistas fueran arrestados, es decir, para el colectivo de Mateo, la detención estaba asegurada. Sin embargo, ser puestos en proceso de detención y enviados a centros de detención requería innovación estratégica. Con la acción en la oficina de McCain, los activistas de NIYA consiguieron ser arrestada/os. No obstante, las autoridades locales no dieron aviso al servicio de inmigración (ICE, por sus siglas en inglés), por lo que los jóvenes detenidos no fueron enviados a centros de detención, tampoco consiguieron que se les iniciara un proceso de deportación. Fue así que empezaron a imaginar y diseñar la manera de hacerse arrestar por ICE y ser enviados a un centro de detención para migrantes. Lo cual dio comienzo a la idea de crear la estrategia de Infiltradx.

5.4 Infiltradx

La estrategia de infiltrarse fue parte de un proceso que implicó una escalada de radicalización por parte de NIYA y sus integrantes. Primero fueron las acciones de *Coming out of the Shadows*, donde se nombraban indocumentadas/os, sin miedo y sin vergüenza. Con la agencia de nombrarse públicamente, vinieron otras acciones, como la desobediencia civil de sit-in en la oficina de McCain, donde fueron arrestada/os. A esto le siguió “una serie de ocupaciones, huelgas de hambre, largas marchas y otras formas de acción directa. Se alejaron de privilegiar las manifestaciones grandes y pacíficas [...] comenzaron a adoptar formas de acción directa más específicas, más pequeñas y de confrontación” (Nicholls & Fiorito, 2015:89).

Otro factor importante es el Memo Morton. Este fue un documento emitido por John Morton, el entonces director de ICE, el 17 de julio de 2011. Ese documento estipulaba que inmigración usaría su discreción procesal y se abstendría de deportar a personas que llegaron a EUA siendo menores, a quienes estuvieran en High School, educación superior y a toda persona que tuviera vínculos familiares cercanos con estadounidenses.

Al mismo tiempo, estipulaba que los recursos de esa agencia deberían de ser usados en detener y deportar a quienes representaran un peligro para el país y quienes tuvieran récord criminal. Básicamente, se enfocarían en deportar casos de alta prioridad. El Memo decía que “ICE debe priorizar el uso de su personal de aplicación de la ley, el espacio de detención y los activos de remoción” (Morton, 2011). Al respecto, la Casa Blanca también había hecho público que la administración de Obama no separaría familias, pero no lo cumplió y deportó a miles de personas durante su mandato.

5.4.1 ¿Cómo surge la estrategia?

La idea de infiltrarse en centros de detención migratoria vino de NIYA, porque esta organización vivía una escalada en sus actos de desobediencia civil. La nueva estrategia de irrumpir en centros de detención implicaba hacer realidad la pesadilla de estar en detención, y al mismo tiempo, recordarle a la población indocumentada que la agencia política y la organización son fundamentales. Entrar y salir de un centro de detención en sus propios términos, sería su siguiente acción. Tenían como objetivo “detener las deportaciones y mostrar a las comunidades inmigrantes a través del ejemplo que el camino más seguro no es esconderse en las sombras sino salir y organizarse” (Muñoz & Young, 2017:106).

De acuerdo con Lizbeth Mateo, entrevistada para esta tesis en 2020, la infiltración fue una estrategia que habían intentado antes con jóvenes que eran públicamente detenidos por la policía, pero no funcionaba porque no eran enviados a detención migratoria ni a deportación.

En el verano de 2011, en Charlotte, Carolina del Norte, diez integrantes de NIYA fueron arrestados por desobediencia civil, y esperaban que esa acción les condujera a detención y procesos de deportación (Muñoz & Young, 2017:107). Fueron detenidos, y estando bajo custodia, Mohammad Abdollahi y Marco Saavedra conocieron a Javier de los Santos, quien

había sido detenido bajo el acuerdo 287 (g)³⁹. Entonces, empezaron una campaña para detener su deportación. Así, el caso de Javier fue el primero que comenzaron a trabajar “desde dentro”. (Muñoz & Young, 2017:108).

De manera general, la acción buscaba desafiar y derrotar las políticas migratorias, pues su objetivo era “mostrar a los migrantes indocumentados que los activistas indocumentados organizados podrían ser arrestados, incluso ingresar a la custodia de ICE, y aun así ganar su propia liberación” (Muñoz & Young, 2017:107).

Miembros NIYA decidieron infiltrarse en centros de detención. Eran mujeres y hombres jóvenes e indocumentados, que optaron por una estrategia de resistencia radical. Ser enviadas/os a un centro de detención para “darle la vuelta a la narrativa activista” (Muñoz & Young, 2017, p. 106). Con su acción desafiaban el control de las políticas migratorias de detención y deportación, porque serían las y los activistas quienes decidirían cuándo y cómo entrarían a un centro de detención. Lograron entrar, organizar desde dentro y salieron de ahí.

Buscaban detener las deportaciones desde dentro del sistema de encarcelamiento masivo. También tenían como objetivo cambiar la narrativa de las y los salvadores/aliados blancos (Muñoz & Young, 2017), no querían depender de aliadas/os que les protegieran en los procesos políticos y legales. Haciendo uso de su agencia política y como consecuencia de reconocerse como sujetos políticos, decidieron entrar en sus propios términos a los centros de detención.

Las y los miembros de NIYA invirtieron el poder al decidir cuándo y cómo serían detenidos en centros de detención. La acción consistía en buscar ser enviada/os a un centro, y una vez dentro, ayudar a la mayor cantidad posible de personas detenidas a salir de ahí, llevar su caso en libertad y detener deportaciones. Desde afuera había una red de activistas que daban seguimiento a los casos y empezaban campañas para liberar a las y los detenidos. Llevaron a cabo cuatro infiltraciones, en 2011, 2012 y dos en 2013, todas concluyeron cuando las autoridades de los centros se dieron cuenta de que había activistas infiltrados organizando a

³⁹ La 287 (g) es una sección de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, en el que se estipula que las policías locales trabajen en coordinación con agentes de migración. Lo cual, en la práctica, significó que las personas indocumentadas eran deportadas por causas simples, como manejar sin licencia o tener un faro fundido.

la/os migrantes y solicitantes de asilo detenidos y les sacaron para frenar su estrategia (Muñoz & Young, 2017).

5.4.2 Infiltradxs: Alabama, Florida, Michigan y El Paso

La primera vez que realizaron una acción de infiltración, fueron dos jóvenes indocumentados miembros de NIYA: Jonathan Pérez e Isaac Barrera. Sucedió antes de que fuera anunciado DACA, que protege contra procesos de deportación, por lo tanto, la acción fue innovadora y arriesgada. Su intención era demostrar que, a pesar del Memo Morton, pues “ICE seguía diciendo que no deportaba Dreamers” (Heredia, 2015: 78), a Jonathan e Isaac los pusieron en proceso de deportación (Ibídem), y fue debido a la organización de NIYA que lograron salir del centro de detención y evitar ser deportados.

La primera ocupación planificada de inmigrantes indocumentados en los centros de detención incluyó a un líder queer, Jonathan (Lal & Unzueta Carrasco, 2013). El 18 de noviembre de 2011, se presentaron en las oficinas de la *Border Patrol* (Patrulla Fronteriza) en Alabama. De acuerdo con Claudia Muñoz & Michael Young (2017), uno de los chicos entró solo y empezó a cuestionar las funciones de esa oficina, y de manera intencional mencionó su estatus indocumentado. Posteriormente ingresó el segundo joven, quien también mencionó su estatus migratorio irregular y ambos fueron enviados al Basil Detention Center en Luisiana.

Jonathan Pérez e Isaac Barrera, narran en un video de YouTube (Art Media Immigration, 2016a) que durante el tiempo que estuvieron en el Centro de Detención, nunca los separaron, estuvieron juntos todo el tiempo. Además, señalan que en detención había muchos padres de familia y muchos jóvenes que podrían beneficiarse del DREAM Act. La mayoría no tenían dinero para hacer llamadas y varios habían firmado su deportación voluntaria, porque no entendían inglés. Según narran ambos activistas, la meta de esa primera infiltración era organizar una huelga de hambre, pero quienes administraban el Basil Detention Center, se enteraron de que ellos eran *organizers* (activistas) y fueron liberados.

Después de siete días en detención, el 24 de noviembre de 2011, fueron liberados debido a la presión mediática que realizó NIYA (Muñoz Young 109), pues hicieron público el caso y exigían su liberación. Además de hacerlo público, realizaron llamadas masivas a representantes en Washington D.C., y también hicieron vigiliass en California, pues ambos

activistas radicaban y se organizaban en ese estado. Fue así como, a través de la presión que hizo NIYA, Jonathan e Isaac salieron del centro de detención en una semana (Art Media Immigration, 2016a).

De hecho, era otra de sus metas, querían estar fuera antes del día de Acción de Gracias (*Thanksgiving*). De acuerdo con la narración que hace Jonathan en el video de YouTube, menciona que un día antes de Acción de Gracias, llegó un oficial y les dijo que tenían que irse (Ibídem). Los apresuró y les dijo que se cambiaran la ropa, porque tenían que marcharse en ese momento. De manera rápida los sacaron. En esa ocasión no lograron detener la deportación de nadie, pues esa no era su intención en esa primera acción (Muños Young 108). Sin embargo, se dieron cuenta de que era posible decidir cuándo entrar a un centro de detención y los activistas lograr salir a partir de la organización conjunta dentro y fuera del centro.

De acuerdo con Muñoz & Young (2017), la siguiente infiltración fue realizada por Viridiana Martínez y Marco Saavedra, ambos jóvenes indocumentados. Fue en julio de 2012, casi un mes después de que fuera anunciada DACA. Su meta era organizar clandestinamente a las y los detenidos (Heredia, 2015: 80). Esta fue la acción de infiltración más conocida de NIYA y también la más exitosa, en términos de lograr sacar del centro a personas detenidas (Muñoz & Young, 2017: 109). De manera individual y bajo el pretexto de buscar a un familiar detenido, se presentaron en el centro de detención privado Broward Transitional Center (BTC), en Florida. Intentaban que les detuvieran y les encerraran en el centro, para poder organizar desde dentro.

El 11 de julio de 2012, Marco se infiltró. Se presentó en el BTC, se acercó a agentes de la patrulla fronteriza y les preguntó acerca de un supuesto amigo que había sido recientemente detenido (DreamActivistdotOrg, 2012). Intencionalmente mezclaba inglés y español, además, les dijo que él y su amigo eran migrantes indocumentados. Marco grabó la conversación que tuvo con los agentes⁴⁰, en la cual, se puede escuchar que el activista les dice a los agentes que su amigo no tenía licencia y que pensaba que podía haber sido detenido por la Patrulla Fronteriza (Ibídem). A continuación, una parte de la conversación de Marco con un agente de la patrulla Fronteriza (DreamActivistdotOrg, 2012):

⁴⁰ Se puede escuchar el audio en el video de YouTube de DreamActivistdotOrg (2012).

- Agente de la Border Patrol: ¿él (tu amigo) es un migrante ilegal? ¿tiene papeles para estar aquí (EUA)?
- Marco: no tiene papeles
- Agente de la Border Patrol: ¿él llegó a EUA de manera ilegal?
- Marco: de México, todos llegamos juntos
- Agente: ¿cuál es tu nombre?
- Marco: Marco
- Agente: ¿usted vino a EUA de manera ilegal?
- Marco: (responde en español) creo que sí. Todos llegamos al mismo tiempo, por Arizona
- Agente: ¿fuiste a la escuela aquí?
- Marco: solo trabajo en Fort Lauderdale
- Agente: ¿cuántos años tenías cuando llegaste a EUA?
- Marco: Llegamos juntos, como quince
- Agente: ¿tienes papeles para estar aquí legalmente?
- Marco: (responde en español) no, solamente este ID
- Agente: ¿sabes que tengo que arrestar?
- Marco: Oh, pero estoy buscando a...
- Agente: pon las manos detrás de tu espalda. Te presentaste tú mismo y soy un oficial de la ley, tengo que arrestarte (sonido de esposas cerrándose)

El agente de la patrulla fronteriza le preguntó qué edad tenía cuando llegó a EUA y si había estudiado ahí, porque eso lo hacía elegible para DACA, y por esa razón podía estar protegido de ser detenido. La realidad es que sí calificaba para DACA, pero la intención era infiltrarse, por eso se inventaron la historia del supuesto amigo detenido y que habían cruzado la frontera juntos. Con la acción de infiltrarse, buscaban demostrar que aun estando dentro de un centro de detención se podían organizar, contar sus historias y conectar con personas de afuera (DreamActivistdotOrg, 2012). De acuerdo con Marco, NIYA tenía claro que tenían que organizar no solo en sus comunidades, iglesias y escuelas, sino que su activismo debía expandirse y continuar dentro de los centros de detención (Ibídem).

Un par de días después de que Marco fuera detenido y encerrado en BTC, el 19 de julio de 2012, Viridiana Martínez se infiltró. Para ella fue un poco complicado lograr su detención.

Durante una conferencia que dio en la Universidad de Nuevo México en noviembre de 2012, explicó que hizo lo mismo que Marco, pero fracasó en su primer intento. Señaló que en ese primer intento no llevaba la ropa adecuada (vestía como joven estudiante), así que la segunda vez se presentó en el BTC, fue vestida con ropa de trabajo y habló únicamente español. También mintió acerca de la edad en la que había llegado a EUA y al decir que nunca había ido a la escuela en ese país (Art Media Immigration, 2016b). La historia que ella inventó para ser detenida era que su supuesto esposo había sido deportado, que no tenía más familia en EUA y, por lo tanto, no tenía razón para estar en ese país. Después de contarle esa historia al agente, fue enviada al BTC.

De acuerdo con Viridiana (Art Media Immigration, 2016b), la intención era conseguir la mayor cantidad de casos, para ayudarles a detener sus deportaciones. La estrategia de NIYA no solamente incluía a quienes se infiltraron, también había un equipo de cuatro a cinco personas que desde afuera organizaba todo. Ese equipo tenía como misión estar en contacto con las y los infiltrados, organizar los casos de quienes querían ser parte de la acción y hacer peticiones en línea para exigir la liberación de todas las personas que querían hacer público sus casos. Fue así como, una vez dentro, Marco y Viridiana empezaron a hablar con las y los detenidos para decirles que hicieran públicos sus casos.

Viridiana menciona que su experiencia detenida fue muy distinta a la de Marco, entre otras cosas, porque en ese momento había 120 mujeres y 600 hombres detenidos en el BTC. Ella cuenta en el video de YouTube que los hombres podían caminar por casi todo el centro, mientras que, en la sección de mujeres, ellas básicamente estaban confinadas a un pasillo, al menos que salieran a comer, a la librería, a la comisaría y durante un receso de treinta minutos al día (Art Media Immigration, 2016b).

A pesar de las diferencias entre la sección de hombres y mujeres, Marco y Viridiana rápidamente lograron ganarse la confianza de otras personas detenidas. Les explicaban por qué estaban en BTC y que había un grupo afuera apoyando. Les dijeron que ambos eran activistas indocumentados y que su meta era lograr detener deportaciones. Les preguntaban si querían ser parte de la acción, les informaban que, al ser parte de esta, su historia personal y caso migratorio se harían públicos. La estrategia de NIYA iba más allá de facilitarles abogados a quienes quisieran participar, también incluía crear peticiones en internet para exigir la liberación de esas personas. Así mismo, les pedían a los familiares de las y los

migrantes detenidos que se contactaran con medios de comunicación e hicieran públicos los casos (NIYA les asesoraba).

Fue así como lograron potencializar la organización, porque las y los detenidos estaban ya organizados (Muñoz & Young, 2017, p. 112). La organización en los centros de detención es tal que han sido documentadas las huelgas de hambre (Montange, 2017). Además de potenciar la organización, denunciaron las condiciones del centro, y lograron detener 40 deportaciones (Muñoz & Young, 2017, p. 111). Mientras Marco y Viridiana organizaban desde dentro, NIYA hizo público que dos jóvenes que podían calificar para DACA estaban detenidos en BTC. Univisión y Telemundo⁴¹ presentaron la noticia y según cuenta Viridiana, se vieron los reportajes de ambas cadenas en las televisiones del BTC.

Poco después de que salieran esos reportajes, las autoridades del BTC les expulsaron sin previo aviso, porque se dieron cuenta de que eran activistas y que se estaban organizando junto a otras personas detenidas. Pasaron un par de minutos después de que los reportajes salieran en televisión, cuando un oficial de ICE llamó, al mismo tiempo, a Marco y Viridiana. Les dijo que eran elegibles para DACA y les pidió el nombre, dirección y teléfono de alguna persona para que les fuera a recoger, porque quedaban libres (Art Media Immigration, 2016b). Viridiana cuenta que le reclamó al oficial, pues de acuerdo con el Memo Morton, las otras mujeres eran personas de baja prioridad para ser deportadas. Cuestionó que ellas no tuvieran ese tipo de entrevistas con oficiales de migración (Ibídem). No le respondieron nada, como tampoco les mencionaron los reportajes en medios de comunicación. Solamente les dijeron que habían revisado su caso y que por ser elegibles para DACA, les dejaban salir.

Después de esa entrevista con el agente migratorio, Viridiana y Marco se comunicaron con Mohammad Abdollahi, miembro de NIYA y parte del grupo de apoyo de afuera, le explicaron que les querían echar del centro de detención. Más tarde, Viridiana regresó con el oficial que les dijo que debían irse, y le mostró una lista de nombres de personas que también debían salir, porque sus casos eran de baja prioridad de acuerdo con el Memo Morton. Una hora después, dos oficiales de ICE llegaron con Viridiana y, sin decir más, le pidieron que se cambiara y la sacaron. Viridiana cuenta: “literalmente nos sacaron del otro lado de la puerta”. Mientras la echaban, ella les increpaba furiosa a los agentes: “¿de qué

⁴¹ Ambas son cadenas de televisión en español y dirigidas a la diversa comunidad latina en EUA.

tienen miedo? Soy una mujer indocumentada ¿por qué tienen tanto miedo? (Art Media Immigration, 2016b).

Durante las dos semanas que estuvieron detenidos en BTC, Marco y Viridiana compartieron con el campamento base de NIYA, que estaba afuera, más de 200 casos de personas detenidas, de los cuales, lograron documentar 188 (Muñoz & Young, 2017:110). La mayoría de las personas que estaban encerradas, eran migrantes que la administración de Obama se había comprometido a no detener ni deportar, porque solo se enfocaría en quienes tuvieran antecedentes criminales (Ibídem: 111). La infiltración en Florida, por ser la más conocida, enfatizó la escalada de detenciones y deportaciones de la entonces administración Obama (Heredia, 2015).

La tercera acción de infiltración fue realizada por Claudia Muñoz, quien el 4 de abril de 2013, se infiltró en la Calhoun County Jail en Michigan. En un video que fue publicado en el canal de DreamActivist en YouTube, se escucha a Claudia pedir la liberación de todas las personas que están detenidas y son consideradas de “baja prioridad”, de acuerdo con el Memo Morton.

La última infiltración fue realizada por Santiago García-Leco, el 22 de noviembre de 2013, en El Paso Processing Center⁴², en Texas. Primero se presentó ante la Patrulla Fronteriza, que lo detuvo y, después de doce horas, le dieron un documento donde se le indicaba que debía de presentarse en un centro de ICE. Lo cual hizo de inmediato, para ser ingresado en el centro de detención del Paso, donde la mayoría de los detenidos con los que tuvo contacto eran solicitantes de asilo. Por tal motivo NIYA, de manera involuntaria, tuvo acercamiento con refugiados y solicitantes de asilo, y posteriormente realizaron resistencias contra la detención de niñas, niños y sus madres en un centro de detención administrado por GEO⁴³ en Texas (Muñoz & Young, 2017, p. 115).

⁴² Existen centros de detención públicos y otros privados, los primeros son operados por ICE y los segundos son contratados por esa agencia para su operación. Los centros de detención, al igual que todo el complejo industrial carcelario en EUA, tiene una estrecha relación con la compra-venta de bienes y servicios. Los cuales van desde pasta de dientes y tarjetas para hablar por teléfono, hasta comida y contratación de servicios médicos.

⁴³ El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), contrata servicios privados para administrar algunos centros de detención. El Grupo GEO es uno de los principales operadores de centros de detención privados.

La estrategia de infiltrarse era arriesgada, sin embargo, todas las personas activistas de NIYA que participaron lograron salir de detención. Fue el haber hecho públicas sus detenciones y la creación de DACA, lo que le permitió a la mayoría un alivio contra las deportaciones⁴⁴. La acción más conocida, por su cobertura en los medios de comunicación, fue la de Viridiana y Marco en Florida, pues dos televisoras transmitieron el caso. Además, en esa ocasión, se estima que detuvieron la deportación de 40 personas y ayudaron a 200 con sus casos de migración (Muñoz & Young, 2017). Lograron su objetivo, poner en la esfera pública las deportaciones bajo la administración de Obama.

5.5 BringThemHome

La acción “Traiganles a casa” o BringTheHome (BTH), fue una de las grandes expresiones estratégicas de escalada de NIYA y DreamActivist. Después de infiltrarse en diferentes centros de detención y comprobar que ellas y ellos podían desafiar el dispositivo migratorio, pues eran las y los activistas quienes en sus propios términos decidían cómo entrar y salir de detención, trayendo consigo una escalada de radicalismo. Ahora, con BringThemHome, desafiaban las políticas migratorias que ilegalizan y, en concreto, a la frontera como dispositivo necropolítico. A partir de esta acción, jóvenes indocumentados que vivían en EUA, salieron del país y se presentaron en la frontera México-EUA. De acuerdo con Negrón-Gonzales (2015:100), BTH fue una acción que “encarna perfectamente el uso de la desobediencia civil como contra-espectáculo para confrontar directamente las tecnologías disciplinarias desplegadas contra los migrantes en la frontera”.

Las acciones de desobediencia que habían llevado a cabo integrantes de NIYA, comenzaron con eventos de *Coming Out of the Shadows* y con nombrarse, no solamente como personas indocumentadas, también como queer. Después, hicieron un sit-in en la oficina del Senador McCain en Arizona, para presionarlo para que votara a favor del DREAM Act. En esa ocasión, cuatro jóvenes indocumentados, en su mayoría queer⁴⁵, fueron arrestadas/os, pero no puestos a disposición de ICE. Fue así que decidieron que su siguiente paso en esa escalada, sería ser detenidos por ICE, enviados a centros de detención y puestos en proceso

⁴⁴ El caso de Marco Saavedra es distinto, porque él, al participar en la acción BringThemHome, su caso migratorio se complicó, de hecho, sigue abierto y en proceso.

⁴⁵ Algunas de las personas integrantes del movimiento Dreamer-Undocumented se reconocen como queer, lo que significa que sus identidades sexuales son diversas y no heteronormadas. Con el paso del tiempo, algunas personas empezaron a identificarse como UndocuQueer, que era una manera de visibilizar sus múltiples identidades. En otros apartados de la tesis, se discuten los aportes de quienes se reconocían como UndocuQueer en el movimiento.

de deportación. Entonces surgió la idea de infiltrarse en las cárceles para migrantes, lo lograron. Entraron y salieron de centros de detención, además ayudaron a detener deportaciones de otras personas detenidas, porque con ayuda de un equipo pequeño que estaba afuera, organizaron peticiones en línea, llamadas, contacto con medios de comunicación y en general hicieron públicos sus casos.

Fue en ese contexto que surge la campaña BTH, la cual, de acuerdo con Luisa Laura Heredia (2015), “destaca un subconjunto del activismo juvenil indocumentado que desafía directa y sin disculpas al formidable régimen de control migratorio de EUA” (2015: 74). La estrategia implicaba “someter sus cuerpos al control estatal” (Ibídem), pues ahora también desafiaban la frontera, no solo los centros de detención. Ya no solamente decidían infiltrarse, ahora, decidieron salir de EUA y presentarse en la frontera pidiendo libertad condicional humanitaria, se trataba completamente de desafiar todo el dispositivo de control migratorio. De acuerdo con Lulú Martínez, quien se identifica como queer y fue una de las integrantes de la acción BTH, esta tenía como principios: “(1) desafiar lo que significa ser joven, indocumentada/o y queer; (2) demostrar que el amor no conoce fronteras”; (3) redefinir nuestras ideas de “hogar”, y (4) permitirnos darnos cuenta de los componentes básicos del cambio” (Y. I. Rodríguez & Martínez, 2013).

Si bien NIYA y DreamActivist venían haciendo una escalada en sus acciones, que cada vez se volvían más radicales, con BTH no solo pusieron literalmente sus cuerpos, sino que desafiaron y derrotaron las leyes que ilegalizan. En palabras de Lulú Martínez, la campaña BTH “nos recuerda que las fronteras de todo tipo se construyeron socialmente y que podemos trascenderlas colectivamente -física, emocional y espiritualmente-(Y. I. Rodríguez & Martínez, 2013).

La campaña BTH tuvo tres acciones: la primera se conoce como Dream 9, que incluyó a tres jóvenes que podrían calificar para DACA, pero no lo hicieron, en cambio, salieron de EUA y junto con otras seis personas, se presentaron en la frontera para reingresar desde México “desafiando el historial de deportación de EUA, la separación de familias” (Heredia, 2015: 76). La segunda fue Dream 30, que fue integrada en su totalidad por treinta jóvenes que crecieron en EUA, y por diversas razones fueron deportados o retornados a México y reingresaron. En esa segunda acción de BTH, lanzaron una convocatoria en redes sociales,

invitando a jóvenes deportados/retornados a unirse a la acción. La mayoría eran personas que sabían de NIYA.

La última acción fue Reforma 150, se trató de 150 personas de todas las edades, deportadas, retornadas y quienes buscaban reunirse con sus familias. Esta última, no logró que la mayoría de sus participantes consiguieran permanecer en EUA. Fue más compleja esta acción final, porque los perfiles eran variados, ya no se trataba únicamente de jóvenes que habían estudiado en EUA, sino de hombres y mujeres que tenían hijas/os estadounidenses o esposa/o, y quienes buscaban una vida mejor.

5.5.1 BringThemHome: Dream 9

Tres jóvenes indocumentados: Lizbeth Mateo, Lulú Martínez y Marco Saavedra, salieron de EUA y viajaron a México. Después, se presentaron en la frontera para desafiar las leyes al pedir su reingreso a territorio estadounidense. El 22 de junio de 2013, Lizbeth, Lulú y Marco, junto con otras seis personas jóvenes indocumentadas que previamente NIYA había contactado, se presentaron en la garita de Nogales, Arizona, para pedir permisos humanitarios.

De acuerdo a Lizbeth Mateo, en esa primera acción de BTH, de las seis personas que participaron en la acción, cinco eran conocidos por NIYA y uno más “se les pegó en el puerto de entrada” (L.Mateo, entrevista 2020). Sus nombres son: Adriana Díaz, Ceferino Santiago, Claudia Amaro, Luis León y María Inéz Peniche. Uno más, “Mario Félix, se les unió en el último minuto cuando cruzaban hacia Estados Unidos” (Bogado, 2014). Al respecto de Mario Félix, no se sabe mucho, en la entrevista a profundidad con Lizbeth Mateo, participante de esa acción, solamente mencionó que Mario se unió en el último momento, pero no profundizó. En los medios de comunicación, lo único que aparece es que tenía 23 años en el momento de BTH y que se sumó al último minuto (LatinoUSA, 2015).

El objetivo de Dream 9, era demostrar que se podían desafiar las leyes migratorias. Para tal motivo, las personas de ese grupo (algunas de ellas queer) se presentaron en el puerto de entrada, la garita fronteriza en Nogales, Arizona. Vestían birretes y togas y con la cara muy

en alto gritaban “Undocumented and Unafraid”. También iban acompañados por un equipo de cámaras que transmitía en vivo⁴⁶ a través de internet” (Negrón-Gonzales, 2015:100).

Una vez que se presentaron ante las autoridades migratorias, fueron enviados al Centro de detención en Eloy, Arizona. Ya estando dentro, los activistas comenzaron a denunciar las condiciones de “habitabilidad” del centro, además, tenían la intención de ayudar a las personas detenidas a permanecer en EUA. Pero durante su tiempo en detención, fueron puestas en solitario, por lo que se vieron obligados a organizar una huelga de hambre. Durante la cena, Lulú Martínez y María Peniche, ambas integrantes de Dream 9, “se levantaron de la mesa y proporcionaron a las detenidas una “línea de directa para buscar servicios legales gratuitos y finalizaron gritando “Undocumented and Unafraid” (Heredia, 2015:80). Por realizar esa acción, ambas fueron enviadas a aislamiento.

Sí, en los centros de detención al igual que en las cárceles, utilizan el confinamiento solitario (Patler et al., 2018). Las dos jóvenes estuvieron aisladas durante diez días. Después de ese tiempo, “María fue puesta bajo vigilancia de suicidio como resultado de su tiempo en confinamiento solitario” (Heredia, 2015: 80). Respecto al tema, Lulú escribió:

“Estamos dispuestxs a permanecer en los centros de detención por tiempo indefinido, someternos a confinamiento solitario, como lxs seis de los nueve soñadores de la acción DREAM 9, y morir de hambre durante días en huelgas de hambre. Nuestras familias y comunidades lo valen. Nosotrxs lo valemos” (Y. I. Rodriguez & Martinez, 2013).

La declaración de Lulú significa que la performatividad de la protesta realizada por el movimiento Dreamer-Undocumented había alcanzado un nivel de radicalización tal que eran capaces de someter sus cuerpos al encierro. Poner el cuerpo y usarlo para exponer, exigir y desafiar el control migratorio, es un ejemplo de que la protesta se encarna en los cuerpos de las personas migrantes, por más que eso implique dolor.

A pesar de que al presentarse en la frontera las y los integrantes de Dream 9 vestían togas y birretes, la estrategia de NIYA buscaba “utilizar y desafiar simultáneamente la

⁴⁶ Actualmente se pueden revisar galerías de fotos de ese día. Un ejemplo son las publicadas por Latino USA (Varela, 2015).

excepcionalidad de los activistas” (Heredia, 2015: 80). La idea de excepcionalidad está basada en la narrativa que se había construido acerca de las y los Dreamers, por ello consiguieron visibilidad y querían que les vieran, pero que también se hablara de las deportaciones. Utilizaron su excepcionalidad para proporcionar cobertura a ellos y a otros, y desafiaron su excepcionalidad colocándose en la línea en la que 1,7 millones de inmigrantes indocumentados habían sido deportados (Heredia, 2015: 82).

No obstante, al utilizar estratégicamente el estatus de Dreamers, las y los activistas contaban con que tendrían cobertura y que la narrativa meritocrática les ayudaría en esa acción, pues “contaban con el capital social y político para hacer que su encuadre discursivo de expulsión y separación familiar resonara públicamente y para ayudar a asegurar su regreso a la nación” (Heredia, 2015: 80). Al mismo tiempo, desafiaron los límites del merecimiento, ya que empujaron por poner en el debate las deportaciones, incluidas aquellas de quienes no se ajustaban al arquetipo estándar de Dreamer (Heredia, 2015: 82).

Varios años después de la acción, hasta la fecha, algunas/os de quienes participaron en la en Dream 9 siguen peleando sus casos. De acuerdo con Lizbeth Mateo, ella misma, Lulú y Marco, decidieron no solicitar DACA porque no querían tener ventaja al presentarse en la frontera. Si hubieran sido beneficiarios de la Acción Diferida, sus casos podrían haber sido más fáciles (Lizbeth, entrevista 2020). Sin embargo, siguen buscando la manera de permanecer en EUA. El caso de Lizbeth sigue abierto, durante todo este tiempo no le ha sido otorgada DACA, a pesar de haberlo solicitado después de Dream 9. Su caso sigue abierto. Por otra parte, Marco Saavedra, también tiene su caso migratorio abierto y enfrenta una posible deportación (DemocrayNow!, 2019). El hecho de seguir con sus casos abiertos, tiene costos económicos y emocionales.

5.5.2 BringThemHome: Dream 30

El 30 de septiembre de 2013, treinta jóvenes que habían crecido de manera indocumentada en EUA y que habían sido deportados o retornados, se presentaron en la garita (puerto de entrada) de Laredo, Texas, con la intención de reingresar a Estados Unidos desde territorio mexicano. Siguiendo el trabajo de Muñoz & Young, (2017), se sabe que las y los integrantes del Dream 30 eran jóvenes “indocumentados criados en EUA y que habían regresado a México” (2017: 112).

La estrategia empezó cuándo NIYA reunió a treinta jóvenes Dreamer radicados en México, que habían regresado por diferentes razones, como: “enterrar a sus seres queridos; cuidar a la familia enferma; para terminar una educación que no pudieron concluir en Estados Unidos; seguir a un padre/madre deportado; o en algunos casos porque ellos mismos fueron deportados” (Muñoz & Young, 2017: 112). Era un grupo mucho más grande y diverso que Dream 9. No solo incluía jóvenes criados en EUA y que podían beneficiarse de DACA, también había madres y padres de familia. NIYA lanzó una convocatoria por internet anunciando su acción e invitando a quienes estuvieran interesados. La mayoría eran personas que, de una u otra manera, conocían a la Nation Immigration Youth Alliance.

Con el éxito del reingreso de todas y todos los miembros del Dream 9, NIYA volvió a organizar otra acción de BTH. La diferencia radical sería que el “tipo” de personas indocumentadas que participaban esta vez, no entraba dentro de la narrativa de Dreamer (buen migrante). A diferencia de Dream 9, que “encajaba dentro del arquetipo de Dreamer anunciado por la administración y la mayoría de ellos habrían sido elegibles para DACA, aunque algunos se habían repatriado antes de que la orden ejecutiva entrara en vigor” (Heredia, 2015), los participantes de Dream 30 eran más y con diferentes perfiles.

Las y los treinta jóvenes se presentaron en Laredo, Texas y pidieron “libertad condicional humanitaria y a quienes les fue negado, pidieron asilo político” (Muñoz & Young, 2017: 112). Fueron trasladadas al Centro de Procesamiento del Paso (El Paso Processing Center), la estrategia estaba diseñada para que una vez dentro del Centro, los activistas pudieran recopilar información de otras personas detenidas y ayudarles a permanecer en EUA. Sin embargo,

“ICE mantuvo el Dream 30 en cápsulas separadas de los otros presos [...] sin embargo, a través del paso furtivo de notas garabateadas de los miembros del Dream 30, lograron comunicarle a NIYA sobre una gran cantidad de casos de asilo en el centro de detención que parecía estancado sin una buena razón” (Ibídem).

Después de un mes en detención, se liberó a la última persona de Dream 30, a principios de noviembre. Estaban de nuevo en Estados Unidos. A los liberados se les permitió reunirse con sus familias y quienes pidieron asilo pudieron llevar sus casos en libertad. Con esta

acción, treinta jóvenes pudieron regresar a sus casas, con sus seres queridos y crecer junto a sus comunidades (Y. I. Rodríguez & Martínez, 2013).

5.5.3 BringThemHome: Reforma 150

La tercera acción de BTH, se realizó en marzo de 2014 en la garita de Otay Mesa, en California, y estuvo integrada por 150 personas de todas las edades. Como menciona Negrón-Gonzales (2015:100), “se involucró a un gran grupo multigeneracional de personas indocumentadas, una de las más conocidas fue la activista Elvira Arrellano”. A diferencia de las dos acciones previas de BTH, en esta ocasión se alejaron de la narrativa Dreamer por completo, pues ahora no solo se trataba de jóvenes, “desafiaron explícitamente la priorización de Dreamers sobre otros grupos indocumentados al abogar por visas humanitarias o asilo para migrantes que no fueron criados en los Estados Unidos, no asistieron a la escuela aquí y no podían pasar fácilmente como “estadounidenses” (Negrón-Gonzales, 2015: 100).

Esta tercera acción fue realizada en tres días distintos y se dividió al grupo. La primera parte del grupo se integró por cuarenta personas que se presentaron en el puerto de entrada de Otay Mesa, el 10 de marzo de 2014. La segunda parte fue el jueves 13 de marzo y la tercera el domingo 16 de marzo, tanto en la garita de Otay como en la de San Isidro (Sebastián Corey, 2014).

La Reforma 150, incluía un número de personas mucho mayor que las dos acciones pasadas, además, NIYA había dejado de destacar la narrativa de jóvenes y de Dreamers. Ahora se trataba de ver todo el espectro de la comunidad indocumentada, por eso incluyeron a trabajadores con bajos salarios y más activistas queer. Si bien, “los birretes y las togas todavía se usaban, pero ayudaron a extender la cobertura del arquetipo Dreamer y al mismo tiempo cuestionaron la restricción de sus protecciones” (Heredia, 2015:80), ahora utilizaban esa narrativa que rechazaban para obtener atención e incluir la variedad de personas migrantes.

La campaña BTH, en particular Dream 9 y Dream 30, tuvieron un gran impacto en el movimiento migrante, no solo entre las y los jóvenes. Esta escalada de radicalismo “ha hecho aflorar los muchos ismos que quedan sin cuestionar dentro de nuestros propios espacios progresistas. Como jóvenes y activistas, somos condenados por nuestras decisiones y

acciones, sin afirmación o reconocimiento de nuestra autodeterminación y agencia colectiva” (Y. I. Rodríguez & Martínez, 2013). Estos jóvenes, sus acciones y sus ciclos de protesta, consiguieron poner la discusión de la comunidad migrante indocumentada en el espacio público y la esfera virtual, más allá de la meritocracia de las y los jóvenes estudiantes de GPA 4.0, fue así que la llevaron a todo tipo de jóvenes, y además, se incluyó a sus padres.

5.6 Consideraciones finales

El innovador repertorio de acción de las estrategias Infiltradxs y BringThemHome fue la culminación de una escalada de radicalismo por parte de jóvenes indocumentados. Además, ambas estrategias “destacan los esfuerzos de las y los jóvenes indocumentados para atacar e interrumpir el poder del estado para vigilar a los no autorizados” (Heredia 81).

La escalada del radicalismo comenzó con la creación de DreamActivist como la primera organización nacional de y para jóvenes indocumentados. El fracaso de la RMI y el Dream Act en 2007, fue un catalizador para que las y los jóvenes empezaran a cuestionar por qué el Dream Act tenía que ir acompañado de la RMI. Al cuestionar esa estrategia, estaban cuestionando el marco diagnóstico (demandas y objetivos) de las organizaciones sin fines de lucro que les daban su apoyo, siempre y cuando también lucharan por la RFM (que era su principal objetivo). Al mismo tiempo, también se hicieron más fuertes los cuestionamientos de la narrativa Dreamer, el hecho de alejarse y rechazarla, para nombrarse Undocumented. Y a este trance es lo que en esta tesis y, con base en la literatura académica disponible, proponemos comprender como un segundo momento en la escalada de radicalidad.

Otro factor relevante en esa escalada fue el reconocimiento de otras identidades como la de Undocuqueer. Pues al “salir del clóset”, dio pie al movimiento para salir de otro clóset: el migratorio. Con la nueva estrategia de testimonio (Salir de las Sombras), el movimiento dio un paso más en su radicalidad. Antes de que hicieran testimonios, el compartir su situación migratoria era casi impensable, pues habían crecido con el estigma de que eso nunca debía decirse. Así que, al decir públicamente que son Undocumented, Unafraid y Unapologetic, desbloquearon muchos niveles de agenciamiento, que les acercó un poco más a seguir desafiando las políticas migratorias.

Su siguiente acercamiento al radicalismo fueron los actos de desobediencia civil. Si bien, en otro tipo de movimientos sociales realizar ese tipo de acciones no es radical, en el caso de las y los jóvenes adquiere ese tono, pues al ser arrestadas/os se ponían en riesgo de deportación, al exilio de sus vidas y afectos. Una vez que se dieron cuenta de que las autoridades les arrestaban pero que ICE no se involucraba, decidieron ir más allá. Ya no solamente serían arrestada/os, también empezaron a buscar ser puestos en proceso de deportación y ser enviados a centros de detención. Cuando pudieron entrar y salir de los centros de detención es sus propios términos, llegaron a la escalada final: desafiar el dispositivo de control migratorio al realizar la estrategia BringThemHome.

La escalada del radicalismo fue progresiva, y si lo leemos en clave de lucha migrante, es todavía más significativo. Las luchas migrantes tienen dos dimensiones (1) luchas organizadas y (2) estrategias de lo cotidiano; y sus particularidades son resistir, rechazar, desafiar y derrotar el dispositivo migratorio (Casas-Cortes et al., 2015). En ese sentido, el movimiento de jóvenes indocumentados empezó resistiendo las políticas que les dificultaban el acceso a educación superior. Posteriormente rechazaron la narrativa Dreamer que dividía a la comunidad indocumentada entre migrantes buenos vs malos.

Después, con los actos de desobediencia civil como Infiltradxs, los activistas desafiaron el sistema migratorio, porque a pesar de estar en centros de detención, no les deportaron. Además, al infiltrarse, empezaron a detener deportaciones desde dentro del complejo industrial carcelario. El hecho de que salieron de detención y ayudaron a otras personas a detener sus procesos de deportación, fue una manera de derrotar las políticas que ilegalizan a las personas en situación de movilidad. Por último, la estrategia de BringThemHome, en particular Dream 9, fue un claro ejemplo de cómo derrotaron ese dispositivo de control migratorio. Los jóvenes que protagonizaron el ciclo de protesta conocido como Dream 9, vivían en EUA en situación irregular y decidieron salir del país y encontrarse con otras/os jóvenes que también habían vivido en EUA y se presentaron en la frontera pidiendo entrar. Lo relevante es que lo consiguieron. Con la escalada de radicalidad, como menciona Lulú, “no tenemos nada que perder y solo nuestra liberación y nuestra humanidad que ganar” (Y. I. Rodriguez & Martinez, 2013).

CAPÍTULO VI. RECONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS: RECONOCIMIENTO DE MÚLTIPLES OPRESIONES MARGINALES

El movimiento Dreamer-Undocumented tuvo una transformación de marcos de acción colectiva, después de que se crearon dos narrativas (Dreamers y Undocumented). Esto trajo como efecto dos dimensiones: (1) la creación de nuevas demandas y estrategias de lucha; y (2) la reconstrucción de subjetividades políticas. La primera dimensión fue abordada en el capítulo anterior, por lo tanto, ahora me centraré en la segunda dimensión. Parto del argumento de que la reconstrucción de subjetividades políticas se dio por (a) los marcos motivacionales que tuvieron sus integrantes y (b) el reconocimiento de opresiones marginales. En ese sentido, el objetivo es demostrar que la subjetividad política de las y los integrantes del movimiento se reconstruyó a partir del reconocimiento de opresiones de género, raza, edad y clase.

En este capítulo abordo el reconocimiento de las identidades de las y los activistas que, a la vez, por la estructura social, se presentan como opresiones. Son entrevistas a profundidad con nueve jóvenes que participaron en el movimiento y son examinadas desde una lente interseccional. Las entrevistas son con jóvenes que participaron en el movimiento Dreamer-Undocumented de 2007 a 2014, y entre ellos, solamente una de las activistas continúa participando activamente. Los jóvenes fueron entrevistados en 2020 y 2021, sus edades al momento del diálogo variaban entre 30 a 44 años. Tres de estos activistas se reconocen como queer, uno de ellos es de Asia Pacífico, otra de mis entrevistadas es afrodescendiente y el resto son de origen mexicano.

6.1 ¿Por qué participaron en el movimiento de jóvenes indocumentados? O marco motivacional

Es importante recordar que el movimiento de jóvenes indocumentados tiene una existencia de más de 20 años. Debido a que la transformación de marco de acción⁴⁷ sucedió en 2010, a partir de la creación de dos narrativas (Dreamer y Undocumented), las personas que fueron entrevistadas participaron en el movimiento en esa época. Por lo tanto, sus rangos de edad oscilan entre los 30 y los 44 años. Residen en diferentes partes de Estados Unidos, aunque la mayoría se encuentran en California.

⁴⁷ Los marcos son construcciones sociales cambiantes (a veces se transforman) que sirven para entender y organizar el mundo, además, sirven para guiar las acciones (Benford & Snow, 2000).

6.1.1 Marco motivacional: vocabularios de motivos

Los marcos son esquemas de interpretación del mundo (Goffman, 1974), y en la teoría de movimientos sociales, la idea de marco ayuda de manera general a tres acciones: diagnosticar un evento (o problema), ofrecer soluciones y justificar los motivos de participar en la solución del problema (Benford & Snow, 2000). A este último, se le conoce como marco motivacional. Como su nombre lo dice, se trata de construir motivos para alentar la participación (Amparán, 1999), en otras palabras, son las razones que inspiran la acción.

Los motivos que inspiran a la acción son tan variados como cada persona que participa en el movimiento. No obstante, una motivación para participar son las emociones, existe una relación entre emociones y motivos que guían la acción. Puede ser que una o varias emociones impulsen los motivos para actuar (Snow et al., 2018). No obstante, un marco motivacional tiene como componente la agencia, siendo preciso que las personas desarrollen un agenciamiento (Benford & Snow, 2000). Lo anterior, implica que se construyan vocabularios de motivos que estimulen o inspiren a la acción. Dentro de ese vocabulario, pueden encontrarse emociones, como el miedo o el enojo, pero también puede ser el sentirse identificada con otras personas que forman parte del movimiento. Cuando son varias personas las que se sienten identificadas, entonces comparten una identidad colectiva.

La identidad colectiva tiene por esencia un sentido compartido de un nosotros o de unidad (Snow & McAdam, 2000: 42). Lo interesante es que, comúnmente, las personas tienen más de una identidad, las cuales, pueden variar considerablemente en su importancia o centralidad (Ibídem). Al ser parte de un movimiento social, las múltiples identidades pueden tener una característica de centralidad o presencia, ser relevantes en ciertos contextos, mientras que otras no lo son tanto. Aunque a veces no se pueden ordenar o jerarquizar las identidades, pues resulta complicado separar una de otra, coexisten todas las identidades a la vez.

Es relevante enfatizar que las identidades pueden ser intercambiables y otras veces son inseparables, el problema para los movimientos sociales es que destacan una identidad única para promover la identidad del grupo (Terriquez, 2015: 346). La actividad dentro de un movimiento requiere de una construcción de identidad colectiva, que es un proceso por el cual se alinean las identidades personales a su participación en el movimiento (Snow & McAdam, 2000: 49). Por lo tanto, la identidad colectiva tiende a minimizar algunas

identidades al interior del grupo, pues busca amplificar y fortalecer aquella que es congruente con la identidad colectiva del movimiento. En otras palabras, las personas que participan en un movimiento tienen una identidad (significativa, moderada o periférica) previa a pertenecer al grupo, la cual, al integrarse al movimiento, se alinea con la identidad colectiva.

Si existe una identidad previa que no es ajena a la colectiva, ¿qué pasa con las otras identidades que tienen las personas participantes del movimiento? La respuesta está en intersectar las múltiples identidades. Por un lado, Snow & McAdam (2000: 49) proponen la idea de consolidación de identidad, que se refiere a la adopción de una identidad que combina dos identidades previas. Aunque es una buena apuesta para resolver el conflicto de múltiples identidades, parece que solamente funciona con un número limitado de identidades. Por otra parte, Verónica Terriquez (2015) sugiere utilizar la interseccionalidad para darle un cause favorable a este dilema. Ella argumenta que los movimientos pueden apuntar a una identidad compartida que tenga congruencia entre sus múltiples identidades individuales (2015: 346).

La apuesta de Terriquez (2015) por una movilización interseccional, podría ayudar a rebasar el dilema de las identidades para nuestro estudio de caso, pues facilita el estudio de procesos sociales en el que los movimientos usen estrategias donde las y los activistas interpreten sus múltiples identidades. Propiciando que los subgrupos marginados de una población ya marginada no queden excluidos y sean parte de la complejidad del movimiento social.

6.1.2 Interseccionalidad como marco motivacional en el movimiento Dreamer-Undocumented

Para el caso del movimiento Dreamer-Undocumented la puesta en marcha de una movilización interseccional, como sugiere Terriquez (2015), ocurrió después de la fallida votación federal del DREAM Act en 2010⁴⁸. Antes de esa fecha, la identidad colectiva del movimiento se basa en una narrativa Dreamer, la que englobaba la idea del “buen migrante”, estudiante universitario, joven que no había decidido migrar, sino que le llevaron (responsabilizando a sus padres de la irregularización de la que es sujeto). Carlos, uno de los jóvenes entrevistados para esta tesis, resume la idea que se repitió en todas las entrevistas,

⁴⁸ En la votación del DREAM Act en 2010 faltaron cinco votos para que se aprobara en ambas cámaras.

“Dreamer es el estudiante, la persona que va al colegio, la que se porta bien, valedictorian⁴⁹, esa persona que tiene el mejor promedio de su generación. La persona que no tiene record criminal, la persona que sigue las reglas” (Carlos, entrevista, 2021).

Posteriormente, para diciembre de 2010 cuando no se aprobó el DREAM Act, el movimiento enfrentó una transformación de narrativa (Dreamers y Undocumented), nuevas demandas y repertorio de acciones. Asimismo, se consolidó la idea de que era necesario incluir y nombrar explícitamente sus otras identidades. Se abrieron más espacios para y por personas de otras etnicidades distintas a las de origen latinoamericano. Por otra parte, un amplio segmento del movimiento se reconocía con identidades de género diversas. Si bien antes de 2010, varias personas integrantes del movimiento se asumían como LGBTQ+, los otros activistas del movimiento les pedían que no hablaran de sus identidades genéricas y que se centraran únicamente en su estado migratorio. Al respecto Jess ejemplifica el tema:

“... en estos eventos se les pedía a los jóvenes que no hablaran sobre otras identidades, como ser gay, identificarse como trans o lesbiana o etc. Cualquier cosa que fuera bajo el paraguas queer no se podía mencionar porque no estaba alineado con el mensaje que estas organizaciones querían presentar de los jóvenes, que sabían que esa era la imagen que sabían que iba a traer más votos del Senado y de los representantes” (Jess, entrevista, 2020).

El tema con el reconocimiento de las identidades queer empezó a tener más visibilidad en marzo de 2010, cuando se creó la campaña nacional *Coming Out of the Shadows* (Salir de las Sombras). Se organizó en Chicago y fue generada por la activista indocumentada y queer Tania Unzueta. Las y los activistas del movimiento recuperaron del movimiento LGBTQ+ la idea de “salir del closet” para hablar públicamente de su estado migratorio y salir de las sombras. Además de compartir públicamente ser personas indocumentadas, quienes también se identificaban como queer, lo dijeron públicamente, tal es el caso de Tania y Lulú Martínez (Lal, 2019).

Ligando la campaña de *Coming Out of the Shadows* con la propuesta de Terriquez (2015), se ejemplifica que el reconocimiento de identidades marginales (en este caso, lo queer) dentro del movimiento Dreamer-Undocumented, facilitó una movilización o lucha

⁴⁹ Valedictorian es un reconocimiento académico al quien tenga el mejor promedio de su generación y se encarga de dar el discurso de graduación.

interseccional. Al nombrarse personas indocumentadas y queer, se generaron altos niveles de activismo y compromiso entre este subgrupo que había estado marginado en el movimiento. Empero, es relevante remarcar que la identidad queer fue marginada por otras organizaciones pro-migrantes y no directamente por jóvenes indocumentados (lo que no exime de homofobia a algunas personas activistas Dreamers-Undocumented). Al referirme a otras organizaciones pro-migrantes, pienso en aquellas que impulsaban una Reforma Migratoria Integral y no las organizaciones conformadas por jóvenes. En este tenor, Julio menciona que fue el caso particular de feligreses de la iglesia católica que apoya el movimiento migratorio quienes tenían actitudes homofóbicas:

“... en una campaña, yo iba desde de California y cruzaba todo el país hasta Washington D.C. Fueron unos días de viaje, el cual fue organizado o patrocinado por una organización católica. Yo pensaba que algunos, o la mayoría de las organizaciones católicas o grupos religiosos, estarían a favor del movimiento migratorio. Pero, si alguno de nosotros sacaba el tema o decía “pertenezco a la comunidad LGBTQ+” o algo por el estilo, eran las personas mayores las que nos marginaban. Y cuando hablo de gente mayor me refiero a padres, abuelitas, señores, etc. Y es parte de nuestra cultura, creo que es algo mucho más grande que la inmigración. Y creo que la religión católica está muy arraigada” (Julio, entrevista, 2021).

A pesar de ello, o precisamente por eso, los grupos de jóvenes indocumentados que conformaban el movimiento Dreamer-Undocumented empezaron a dar visibilidad a otras de sus identidades y no solo a la de ser estudiantes modelo. De manera general, les activistas que participaban de este movimiento buscaban ser reconocidos como ciudadanos, era su reivindicación principal. En la búsqueda por ese reconocimiento se creó toda una narrativa identitaria basada en ser Dreamer. En términos de Nancy Fraser (2000), las políticas de reconocimiento se encuentran dentro del marco de las políticas identitarias, las cuales, buscan visibilidad pública de grupos identitarios marginados (Terriquez, 2015; 346). Comúnmente se busca mejorar las condiciones sociales de las personas que se identifican con un solo grupo de identidad, en nuestro caso, identidad Dreamer.

Resulta particular del movimiento Dreamer-Undocumented, en términos de identidad y movilización interseccional, que se transformó en un movimiento que reconoció múltiples identidades en sus integrantes. Además, colectivamente se generó conciencia acerca de los desafíos experimentados por quienes habitan múltiples identidades marginales. El estudio

de Terriquez (2015), demuestra cómo las, los y les activistas Dreamer-Undocumented adoptaron estrategias de identidad múltiple para crear un entorno inclusivo y promover la movilización interseccional de jóvenes LGBTQ+ indocumentados y organizados en ese movimiento (2015: 348).

6.1.3 Motivos por los que participaron en el movimiento de jóvenes indocumentados

En las entrevistas etnográficas, ante las preguntas de ¿por qué participaron en el movimiento?, ¿cuál fue su vocabulario de motivos? Las personas que decidieron participar en el movimiento tenían diferentes vocablos de motivos, algunas veces era el querer luchar por tener acceso a la universidad, conseguir la ciudadanía, porque se dieron cuenta de que había más personas en su misma situación, por mencionar algunos. El vocabulario de motivos de Tony fue la crisis financiera de 2008, que hizo que su universidad (en la Costa Este) retirara apoyos económicos:

“... hubo muchos factores, en el 2008 había una recesión financiera mundial con el mercado inmobiliario colapsando en los Estados Unidos y debido a eso mi universidad me quitó la ayuda económica. Antes de eso yo no le había dicho a nadie que no tenía papeles, no era algo que me parecía importante, y después de eso pensé que tenía que hacer algo al respecto. Así que comencé hablando con mis amigos para que me ayudaran a abogar para volver a tener mi ayuda económica. Y eso se convirtió en algo más grande.” (Tony, entrevista 2020)

Otras personas entrevistadas mencionaron haberse involucrado en el movimiento cuando estaban en el colegio comunitario o Universidad (Carlos, Erick, Karina, Lizbeth, Jess y Tony). Estando en instituciones de educación superior, se empezaron a involucrar en algunos casos por “necesidad”, ya sea porque querían que se aprobara el DREAM Act que les daría ciudadanía y así podrían trabajar legalmente de lo que estaban estudiando. Ese fue el caso de Lizbeth:

“... yo empecé cuando tenía como 18 años y empecé por necesidad realmente, sabía que era indocumentada, tuve la suerte de conocer a personas que me ayudaron, me orientaron para que yo pudiera entrar a la universidad a un colegio comunitario y ahí conocí a otros jóvenes indocumentados que estaban luchando por pasar el Dream Act” (entrevista 2020).

En otros casos, la necesidad nombrada como motivo para la acción era que les habían quitado la ayuda económica para seguir en la universidad, o como en el caso de Karina, porque se aumentarían las colegiaturas:

“... en 2006, cuando en Arizona estaban por pasar una iniciativa en la boleta que decía que tenías que enseñar prueba de residencia o estatus legal para ser elegible para la matrícula costo de residente, el famoso *in-state tuition*, entonces en ese tiempo yo iba en el colegio y ahí fue donde me empecé a involucrar” (Karina, entrevista 2020).

La mayoría de las personas entrevistadas se integraron al movimiento antes de 2010, así que sus vocabularios de motivos estaban integrados por necesidad de encontrar más personas en su misma situación migratoria y por estar con más estudiantes que también fueran indocumentados, básicamente porque compartían la narrativa de identidad Dreamer. Sería hasta el 2010 que el movimiento tuvo como estrategia hacer públicas sus otras identidades. Siendo ese el momento de transformación de marco del movimiento, que incluye un nuevo vocabulario de motivaciones: la interseccionalidad.

Se entiende por transformación de marco cuando las demandas, repertorio y motivos que promueven un movimiento, pueden no tener la misma resonancia. De este modo deben cambiarse las comprensiones y perspectivas previas entre individuos o colectividades, para que las cosas se vean de manera diferente (Snow et al., 2018).

Al darse la transformación de marco en 2010, quienes eran parte del movimiento desarrollaron una conciencia de que no bastaba con la identidad Dreamer, de hecho, la consideraban (hasta la actualidad) como problemática y violenta (L. J. Abrego & Negrón-González, 2020). Dejaron atrás esa narrativa y comenzaron a hablar públicamente de otras identidades, también incluyeron nuevas demandas. Esa nueva identidad se puede englobar como *Undocumented*. Decidieron que “no cabían en ese ideal de inmigrante perfecto” (Jess, conversación personal 2020). Empezaron a incorporar una visión complejizada de sus experiencias como jóvenes indocumentados, rechazando la narrativa Dreamer del ser joven sin documentos como una “experiencia monolítica” (L. J. Abrego & Negrón-González, 2020). Esa complejización derivó en el desarrollo de una conciencia interseccional que impulsó a jóvenes (queer y cis) a actuar sobre una variedad de problemas que afectan sus vidas (deportaciones, separación de familias, colegiaturas, licencias de manejar, carreras profesionales).

La explícita inclusión de la identidad queer como parte central del movimiento de jóvenes indocumentados, hizo que también ellas y ellos fueran visibles con todas sus identidades. Tanto es así que en la actualidad se sabe que varias personas líderes se reconocen como queer. Fue parte de la transformación del movimiento que jóvenes autoidentificados queer han asumido un papel destacado en el liderazgo del movimiento (L. J. Abrego & Negrón-González, 2020; Lal, 2019; Nicholls, 2013). La visión interseccional dio lugar a que se viera que el movimiento Dreamer-Undocumented se conforma “no solo por estadounidenses indocumentados, también son queer, minorías, mujeres” (Nicholls, 2013: 125).

En gran parte, el marco motivacional se transforma a partir de las campañas *Coming Out of the Shadows* de 2010 a 2012. Fue el momento en que, de manera masiva, se puso el tema de las identidades queer como una parte de las experiencias de ser joven indocumentado en Estados Unidos. Al respecto, Carlos menciona que:

“cambiando la narrativa, entendimos que nuestras palabras pesaban y que nuestro mensaje tenía que ser estratégico, porque las personas en liderazgo traían esta identidad. O sea, había líderes queer que nos educaban y nos ayudaban a retar y a pensar en agendas inclusivas” (entrevista 2021).

Lo anterior deja ver que se incluyó de manera explícita una visión interseccional, que “permitió a estos jóvenes líderes interpretar sus múltiples identidades como una fuente de orgullo [...] articulando sus membresías en varios grupos marginados para justificar sus acciones” (Terriquez et al., 2018: 273).

6.2 Undocumented & Queer

El 10 de marzo de 2010, un grupo de jóvenes mujeres indocumentadas y queer en Chicago, integrantes del *Immigration Youth Justice League*, lanzaron la campaña nacional *Coming Out of the Shadows* (Unzueta, 2012). Un aproximado de mil jóvenes participaron en una marcha por las calles de Chicago y al llegar al punto final, ocho activistas (varias queer) dijeron un breve discurso, lo sorprendente fue que públicamente compartieron que su estatus migratorio era de indocumentados. Antes de eso, las y los jóvenes daban entrevistas o mencionaban el tema, pero casi nadie decía públicamente que ellas no tenían documentos. Después de ese día, durante el resto del mes, se repitió esta acción de Salir de las Sombras por todo Estados Unidos.

Decir públicamente que son jóvenes indocumentados dio un giro a las estrategias que habían tenido, pues “finalmente perdieron el miedo de hablar acerca de su más guardado secreto: ser indocumentados” (Unzueta, 2012: 66). Otro factor relevante acerca de la campaña de Salir de las Sombras, es que la estrategia toma prestada del movimiento LGBTQ+ la idea de Salir del Closet. Esa campaña proporcionó al movimiento impulso y energía adicionales (Nicholls, 2013:121), pues tan solo el uso del lenguaje fue innovador. *Coming out*, tanto de ser indocumentados como queer, reflejó el liderazgo de mujeres y personas queer en la organización de jóvenes Dreamers-Undocumented.

Con esta campaña de manifestar públicamente su estatus migratorio, no solo avanzaron e innovaron el movimiento, sino que también impulsaron la visibilidad de las personas LGBTQ+ que han integrado el mismo. Además, puso atención acerca de los problemas que enfrentan los jóvenes en torno a la diversidad de género y sexual. También ayudó a que el público viera como personas a quienes integran el movimiento, al hablar, decir sus nombres, experiencias y estatus migratorio. Con sus biografías nombradas públicamente, buscaban humanizar el debate migratorio. Al mismo tiempo, les permitió declarar sus identidades sexuales para erradicar el estigma.

Todo este avance e innovación de la campaña Salir de las Sombras, en parte fue liderado por mujeres queer, también porque el movimiento Dreamer-Undocumented se sitúa en un contexto en que existe un creciente activismo de las luchas LGBTQ+. Ya que la mayoría de jóvenes, por su edad y momento en la vida pública, tienden a ser menos homofóbicos que las poblaciones de personas mayores (Terriquez, 2015). Es importante señalar que las personas queer son parte de la sociedad y han estado presentes en todos sus ámbitos; tal vez antes no hacían pública su identidad de género, pero estaban presentes. De hecho, Perna Lal (2019), tiene un capítulo en su libro dedicado a la historia queer en la migración estadounidense, en el que buena parte se enfoca en las y los jóvenes Dreamers-Undocumented.

Debido a que el movimiento de jóvenes indocumentados tenía como principal demanda la búsqueda de la ciudadanía, parecería que la identidad queer no era esencial para promover los objetivos del movimiento. No obstante, cuando se piensa que una manera de poder regularizar su estatus migratorio es por medio del matrimonio, la identidad queer es

relevante. En 2013⁵⁰, la Suprema Corte de Estados Unidos determinó que era inconstitucional negar beneficios federales a parejas del mismo sexo, casadas en estados que lo permitían, (fue hasta 2015 que los matrimonios del mismo sexo fueron permitidos en todo EUA). Es así como durante buena parte de la historia del movimiento Dreamer-Undocumented, quienes eran queer no podrían regularizar su estatus por el camino del matrimonio. Además, ese tipo de discusiones no entraban en los espacios de la comunidad queer, pues la migración no era su prioridad. Al respecto Julio comentó:

“lo mismo estaba pasando en la comunidad migrante en la que había mucha homofobia y muchas cosas de esas, falta de educación. Pero también en la comunidad LGBTQ+ que eran pura gente americana o gente blanca. No hablaban acerca de cosas de inmigración, entonces para nosotros era como, estábamos en espacios queer, pero hablábamos de cosas de inmigración y educar a la gente” (entrevista 2021).

De acuerdo con las entrevistas realizadas para este proceso de investigación, las y los activistas del movimiento mencionaron que, a pesar de que había personas queer en el movimiento de jóvenes, tuvieron que luchar al interior de éste para ser escuchadas. En concreto, Julio dijo: “todo empezó desde que estaban algunas personas en el movimiento: Yahaira Carillo, Mohammad Abdollahi, Perna Lal, Jorge Gutiérrez. Estas personas estuvieron muy involucradas y dijeron: vamos a hablar de ser indocumentados y de pertenecer a la comunidad queer” (entrevista, 2021).

Fue así como, quienes se reconocían como indocumentados y queer, fueron abriéndose espacios y sus experiencias y sus identidades empezaron a ser escuchadas a gran escala. Sin embargo, fue una batalla larga. Al inicio del movimiento Dreamer-Undocumented, los grupos de jóvenes eran parte de una coalición de organizaciones pro migrante que hacían de todo (marchas, cabildeo, talleres) para conseguir que se aprobara la Reforma Migratoria. Un ejemplo de lo que tuvieron que experimentar lo encontramos durante una campaña llamada *Trail of Dreams*, en 2010, que consistía en caminar a pie mil quinientas millas de Miami hasta Washington DC, para presionar que se aprobara el DREAM Act. En ese largo trayecto, Felipe Matos y su pareja fueron persuadidos por algunos activistas de esa coalición para no

⁵⁰ La respuesta de la Suprema Corte fue parte de la lucha de la comunidad LGBTQ+ en contra del acta en Defensa del Matrimonio, conocida por sus siglas en inglés como DOMA, la cual negaba beneficios federales a parejas del mismo sexo que estaban casadas.

hablar de su relación, ni tener muestras de afecto, ni siquiera mencionar cualquier tema relacionado a la identidad sexual (Gutierrez et al., 2012; Lal, 2019).

Otro ejemplo de cómo se les limitaba el expresar su identidad sexual lo comentó Jess: “después de un evento donde un joven fue a presentar su historia, como se hacía de Coming out of the Shadows, de presentar tu historia para obtener apoyo o para darle una imagen al movimiento. Este joven se presentó con una bandera e iba a hablar y le dijeron 'no, no, no, pero esa déjala aquí, esa no la vas a necesitar llevar' o después de que alguien ya había dicho algo de que 'soy indocumentado, soy queer', decían 'no, no, no, es que para la próxima mejor no digas eso'" (entrevista, 2020).

Era una práctica recurrente que se les persuadiera de no abordar su identidad sexogenérica. El ser queer era borrado, tanto en eventos de Salir de las Sombras como en eventos de prensa y marchas, y todo porque desde la coalición de organizaciones pro migrantes, en la cual también participaba la iglesia católica, se les pedía que no mencionaran esa identidad. Sobre esto, Jess apuntó lo siguiente:

“en estos eventos se les pedía a los jóvenes que no hablaran sobre otras identidades, como ser gay, identificarse como trans o lesbiana o etc. Cualquier cosa que fuera bajo la sombrilla queer no se podía mencionar porque no estaba alineado con el mensaje que estas organizaciones querían presentar de los jóvenes, que sabían que esa era la imagen que iba a traer más votos del Senado y de los representantes. Eso se vio mucho en los comunicados de prensa, más bien en los eventos de prensa se les decía que no cargaran banderas gay o etc.” (entrevista, 2020).

Gracias a que activistas indocumentados y queer alzaron la voz, sus múltiples identidades fueron reconocidas, a tal grado que dentro del movimiento se popularizó la palabra UndocuQueer para expresar sus identidades. En 2012 United We Dream formó el “Queer Undocumented Immigrant Project” (Lal, 2019: 45). Consiguieron que la mayor organización nacional de jóvenes indocumentados reconociera las identidades de género, lo cual fue un gran avance. Poco a poco han logrado que se reconozcan sus identidades como queer, no obstante, las personas undocumented y queer comúnmente tienen dificultad para salir de uno de sus dos closets, ya sea el del estatus migratorio o su identidad de género (Ramirez, 2020).

Si bien, han logrado grandes avances, todavía enfrentan dificultades para salir de uno o ambos closets.

6.3 Liderazgos femeninos

Además de las identidades queer, otro factor que fue relevante para el reconocimiento de múltiples opresiones fue el papel de las mujeres. En las entrevistas para esta investigación fue notorio que algunas de las participantes, al preguntarles si querían añadir algo más, destacaron el papel de las mujeres. Me dejaron claro que para ellas es importante que además de resaltar el rol fundamental de las personas que se identifican como queer, “es relevante ser completamente explícitas en mencionar que han sido las mujeres (cis, queer y trans) quienes han sostenido el movimiento” (García Cruz, 2020).

Por su condición de género, las mujeres jóvenes e indocumentadas enfrentan, entre otras muchas violencias, miedo al navegar espacios públicos, tanto en organizaciones de base como en instituciones. De acuerdo con Gabriela García Cruz (2020) “el miedo es constante, es una parte fundamental de la vida diaria que experimentan las mujeres indocumentadas, lo que limita su plena inclusión en la sociedad”. No obstante, en lugar de centrarme en las violencias, miedos y discriminaciones que viven las mujeres indocumentadas, voy a resaltar el rol que han tenido para crear cambios en sus organizaciones. Indiscutiblemente y como lo han venido señalando algunas académicas (L. J. Abrego & Negrón-González, 2020; Lal, 2019; Milkman & Terriquer, 2012) y activistas, los cambios han venido, en buena parte, de las mujeres. En ese sentido, Maraky comentó en la entrevista “creo que los mayores cambios generacionales han sido siempre de las mujeres queer, pero también de las mujeres migrantes” (entrevista 2021).

El papel transformador de las mujeres⁵¹ indocumentadas surge de su capacidad de agencia política, pues “la transformación social a través de la expresión, la participación de la comunidad y los testimonios son los componentes más cruciales de cómo las mujeres activistas indocumentadas están empujando” (García Cruz, 2020: 121). Los factores que han catalizado la participación de las mujeres en el movimiento migrante en Estados Unidos pueden agruparse en tres: (1) existen más mujeres migrantes que participan de los flujos migratorios, pues representan más de la mitad de la población migrante en EUA (Batalova,

⁵¹ Al mencionar mujeres me refiero a todas: cis, queer y trans.

2020), además, logran moverse con soltura en las organizaciones no gubernamentales. (2) En el movimiento migrante estaba presente la demanda de nuevos liderazgos que fueran acordes con la equidad de género, de manera particular en organizaciones comunitarias, *workers centers* y grupos de jóvenes. (3) Empezaron a desarrollar una conciencia feminista, aunque no lo hacían público, era algo presente (Milkman & Terriquez, 2012).

A partir de las entrevistas que hice, pude notar que las mujeres se van motivando unas a otras, para educarse, apapacharse, sostenerse y empujarse a seguir construyendo otras formas de relacionarse y de organizarse en colectivo. Como contó Karina:

“yo veía a esas mujeres con su inglés todo cortado, hablándole a representantes de Arizona en el Congreso, en los pasillos del Congreso. Es una de las cosas que más me han dado orgullo porque yo creo que esas mujeres nunca se imaginaron que podían como mujeres de color, de origen mexicano, ir a los representantes del Congreso, los senadores, y decirles: ¡esto es lo que necesitamos!” (entrevista, 2020)

Me resultó interesante que tres de las personas que entrevisté para esta tesis mencionaron a otra de las mujeres entrevistadas, Lizbeth Mateo. Sin haberles comentado que la había entrevistado, diferentes personas comentaron lo importante que fue el papel de Lizbeth en el movimiento de jóvenes y, en particular para ellas, en su manera de relacionarse en colectivo. Por ejemplo, Jess resaltó:

“Lizbeth fue a uno de los eventos y nos dio mucha información sobre qué era lo que había funcionado para ellos y qué era lo que no había funcionado. Compartió con nosotros muchas enseñanzas sobre cómo responder con tácticas de medios de comunicación, qué tipo de mensaje quieres entregar” (entrevista, 2020).

El movimiento migrante en Estados Unidos (integrado por sindicatos, organizaciones de base, worker centers y grupos de jóvenes) no está completamente liderado por mujeres. De hecho, algunos grupos tienen y tenían discusiones acerca de si hacer su lucha interseccional, de mencionar temas de género, de ser incluyentes con otros grupos étnicos, sobre todo afrodescendientes. Al respecto, Maraky que participa en un grupo de justicia racial y migración, comenta:

“se discutía si debíamos o no centrarnos en las mujeres, porque las ideas de la gente eran siempre de un tema a la vez, centrémonos en liberar a los hombres negros y luego podemos hablar de las mujeres, y luego podemos hablar de los discapacitados y de todas estas otras identidades interseccionales, ¿verdad? Pero ahora parece que llegamos a un entendimiento de que estas cuestiones son interseccionales, lo que significa que tenemos que abordarlas al mismo tiempo, porque nos están sucediendo simultáneamente, así que eso es lo que he notado. (Maraky, entrevista 2021)

Se trata de procesos de larga data. El hecho de que el movimiento de jóvenes fuera atípico, por estar integrado por y para personas indocumentadas, hizo que se organizaran de formas particulares que les hicieron distanciarse de otras organizaciones pro migrantes y de sindicatos. En ese distanciamiento, también se alejaron de las formas machistas en las que los hombres son los líderes visibles de los movimientos. Tampoco es que les haya resultado fácil, fueron espacios que las mujeres tuvieron que disputar y tomar. “Ha sido también un reto para nosotras como mujeres el decir 'tengo que tomar ese liderazgo para crear estos espacios' y también es esta otra razón porque somos pues exitosas las mujeres de color” (Karina, entrevista 2020).

En ese mismo tenor, Lizbeth mencionó: “en todas las organizaciones, por más pequeñitas o grandes que sean, realmente están lideradas y el motor de esas organizaciones son las mujeres. Quizá muchas veces no es liderado porque a veces no son la cara pública, pero el trabajo que se ha logrado hacer ha sido gracias al trabajo de muchas mujeres que nunca han recibido ningún tipo de reconocimiento o que ni siquiera se conocen sus nombres” (entrevista, 2020).

No obstante, no todo se trató de disputar espacio, en otras ocasiones simplemente fue producto de que ellas, las mujeres del movimiento, se arriesgaron a hacer las cosas, fueron disruptivas, se atrevieron a tomar riesgos⁵². Fueron en su mayoría mujeres quienes hicieron el primer acto de desobediencia civil realizado por personas indocumentadas en la oficina del Senador McCain en Arizona. Participaron tres mujeres: Lizbeth Mateo, Tania Unzueta, Yahaira Carrillo y dos hombres: Mohammad Abdollahi y Raúl Alcoraz.

⁵² En el libro de Perna Lal (2019), se encuentra un capítulo dedicado a varias mujeres migrantes que han tenido un rol importante en la lucha por los derechos de las personas migrantes. Entre las mujeres que menciona están: Lizbeth Mateo, Angie Rivera, Erika Andiola, Lulú Martínez, Tania Unzueta, Yahaira Carrillo, por mencionar algunas.

Otro ejemplo lo ofrece Jess, “en uno de los primeros eventos que organizamos de desobediencia civil, tres mujeres se ataron a la puerta donde iba a salir el autobús con las personas que iban a deportar ese día. Se ataron a esa puerta con cadenas, se encadenaron a las puertas, al cuello y detuvieron efectivamente las deportaciones ese día, dándole una oportunidad a esas personas de que puedan seguir peleando sus casos” (Jess, entrevista 2020).

Cuando me refiero a que las mujeres indocumentadas se impulsan, se fortalecen y se reconocen unas a otras para apapacharse, me refiero a que ellas han buscado crear espacios para cuidarse, valorar su existencia, el ser para ellas mismas y no para otros. Al respecto Jess narra: “nuestro trabajo ahora se enfoca en valorar nuestra propia existencia, vida y necesidades; y de esa forma podemos valorar a los demás. Sabemos que no vamos a recibir ese reconocimiento, pero no es eso tras lo que vamos” (entrevista 2020). Jess explicó que ha sido difícil generar ese tipo de espacios, donde sea valorado su trabajo.

Las activistas se han procurado a sí mismas y a otras, porque a pesar de los liderazgos femeninos, vivimos en sociedades machistas y en el movimiento de jóvenes, aunque se ha luchado por erradicarlo, sigue estando presente. “Definitivamente, ha surgido una tensión dentro del movimiento en cuestiones de género, particularmente en reconocer el trabajo que las mujeres han hecho sin recibir reconocimiento por su labor o lo que sea. Muchas veces los que terminan siendo reconocidos como artistas, como ejemplos modelo, etc. son los hombres” (Jess, entrevista 2020).

Más allá de las disputas por espacios y los roles de liderazgo, me parece relevante para la historia del movimiento y para sus participantes, recordar y explicitar que las mujeres han estado poniendo el cuerpo, construir movimiento para ellas ha significado una experiencia encarnada. Algo que se olvida al estudiar movimientos sociales es que sus integrantes no pasan todo el tiempo “luchando”, al poner sus cuerpos al frente, se agotan y las mujeres nos recuerdan que es importante parar y preguntarse ¿cómo están? Parar, dedicarse a sanar y descansar, no todo es la lucha en la calle, por eso “también hemos generado espacios donde se pone como foco o como conversación central el sanar, por todo el laborar en el movimiento, que se basó en nuestro bienestar, nuestra salud y energía” (Jess, entrevista 2020).

6.4 Una mirada interseccionalidad de las opresiones

La identidad queer no fue la única que se manifestó en el movimiento. En 2010, varias de las y los activistas llevaban varios años en la lucha, y de haber sido aprobado el DREAM Act, tal vez no calificarían por cuestiones de edad; así que se necesitaba interseccionar la mirada y las luchas en torno a lo generacional. Además, con la creación de nuevas demandas, el tema de la raza también cobró relevancia, pues al denunciar las detenciones y deportaciones, fue evidente que las políticas migratorias tienen un perfil racial, ya que criminalizan de manera puntal a los hombres negros y morenos (Golash-Boza, 2016). Fue así que las y los jóvenes migrantes afrodescendientes fueron más escuchados. Otro reconocimiento fue el de la clase, aunque tal vez que es el menos evidente, pero al rechazar la narrativa meritocrática de la ciudadanía, el movimiento incluyó a todas las personas indocumentadas. Con esto, la condición de clase se hizo evidente, pues incorporaron a todo tipo de personas migrantes: madres y padres, trabajadores, personas con récord criminal y, con esta incorporación de diferentes subjetividades, se develó que todas estaban atravesadas por desigualdades económicas.

6.4.1 Edad

Para las, les y los jóvenes del movimiento Dreamer-Undocumented, la edad también es cuestión de opresión, pues se vuelven mayores de edad en una situación migratoria indocumentada, y no solo eso, en un contexto de política migratoria incierto. A pesar de que existe DACA, con la pasada administración de Donald Trump se tuvo la intención de eliminar definitivamente (aunque no lo lograron) la acción diferida. Su condición migratoria, además de ponerles en un futuro incierto, les retrasa y, en algunos casos, les excluye de ser parte de las ideas occidentales de la edad adulta. Con esto me refiero a que se acotan las posibilidades de ejercer acciones que son comunes para personas con documentos; por ejemplo, el tener una licencia para conducir (que sirve de identificación), comprar un carro, lograr tener una vivienda, tener un empleo estable y bien remunerado. Se trata de acciones que se esperan socialmente al alcanzar la vida adulta (Silvestre, 2020).

Los medios, la academia, y en algún momento el mismo movimiento de jóvenes indocumentados, fomentaron la narrativa de Dreamer como alguien joven que estudia en la universidad. Sin embargo, la primera vez que se votó la propuesta del DREAM Act fue en 2001, lo que significa que quienes en esa época estaban en la universidad, ahora tienen casi

cuarenta años. No son precisamente jovencitos, son completamente adultos. Al respecto Jess menciona:

“la cuestión de la edad sí fue importante porque los que estaban organizando antes del 2010 ya eran mayores de edad, muchos de ellos ya ni iban a calificar para algún beneficio. Llegando al 2010 ya no serían considerados jóvenes, pero muchos de ellos todavía estaban involucrados” (Jess, entrevista 2020).

Muchas de las personas que fueron miembros del movimiento, estuvieron activos en el mismo por casi diez años. Para la votación del DREAM Act del 2010, varios ya habían terminado la universidad y tal vez no podrían beneficiarse de la propuesta de ley, si se hubiese aprobado. Después del 2010, les activistas del movimiento ya estaban cansados de tantos años de buscar conseguir esa ley, por eso decidieron buscar otra estrategia y fue que idearon y consiguieron DACA. El asunto es que tenían que seguir con sus vidas adultas. Al respecto Erick comentó:

“querían saber qué harían con su vida, se querían casar, querían continuar su educación, su maestría, un PhD o querían ser abogados. Cualquier cosa, mucha gente tenía esos planes en su vida, de que en 2010 llegará el Dream Act. Si no, me voy a casar, me voy para acá, me voy para allá, y eso es lo que pasó con mucha gente. Muchos amigos se empezaron a casar, ja, ja, era bien raro y extraño, porque yo no me quería casar, yo no quería tener niños o comprar una casa”. (entrevista 2020)

Cuando consiguieron DACA y obtuvieron un número de seguro social, hubo quienes uno o dos años después dejaron ese tipo de activismo, otros tantos lograron regularizar su situación migratoria por medio del matrimonio. Tenían la necesidad de avanzar en sus vidas en todos los aspectos, no solo en lo académico, también en lo personal. No podían seguir esperando:

“la gente quería moverse con su vida, porque no tenemos el Dream Act, de todos modos, había que vivir nuestras vidas, eso fue uno de los cambios más grandes. Mucha gente ya estaba terminando la escuela, ya no querían esperar más tiempo para moverse con su vida, para casarse, seguir estudiando, mover sus carreras. Eso fue cuando también la gente no quería ser parte del movimiento, porque desde el colegio hasta ese momento la gente estaba involucrada. Esa era una parte de su vida y ahora querían poner eso atrás y dejar eso para vivir su vida, eso es lo que pasó con mucha gente” (Erick, entrevista 2020).

Llegaron a un punto en donde muchos de los activistas que conformaban el movimiento querían hacer otras cosas, si querían estudiar un posgrado o para volverse abogadas, lo iban a conseguir, hubiera DREAM Act o no, con o sin DACA. Además, estaban en los últimos años de sus veintes, sus prioridades estaban cambiando; al mismo tiempo, gente joven estaba integrándose al movimiento y querían dejar espacio para esa nueva generación.

Por su situación migratoria, las y los jóvenes Dreamers-Undocumented no vivieron ciertos ritos de paso estadounidenses hacia la edad adulta, no obstante, vivieron su peculiar rito, el aplicar por DACA por primera vez y cada dos años. Con el paso del tiempo y con cada renovación de la acción diferida pudieron empezar a cumplir esos otros ritos de paso como comprar un auto y tener una licencia. Sin embargo, DACA parece ser una constante incertidumbre, sigue sin aprobarse. Así que para estos jóvenes la edad adulta, lejos de verse como un privilegio o simplemente como una etapa más, se les presenta como otra opresión en sus vidas cotidianas. Quienes actualmente tienen DACA, se encuentran al inicio de sus veintes y el espectro se abre hasta quienes están en la última parte de sus treintas. El paso de los años parece ser un recordatorio de que no pueden moverse libremente con sus vidas, porque no saben hasta cuándo seguirán teniendo un número de seguro social.

6.4.2 Raza

La idea de raza es constructo de la colonialidad, con el que se estructuraron las relaciones de poder del mundo moderno. Se trata de una clasificación social para legitimar las relaciones de dominación y explotación entre personas blancas y de color (Lugones, 2008). Es un invento de la colonia, empero, es una ficción con mucha capacidad de impactar las dinámicas sociales, para que personas blancas controlen y dominen bajo diversos dispositivos a personas de color, o bien personas mestizas intentan tutelar a los pueblos indios. En otras palabras, es un dispositivo blanco de poder, pero las razas no existen, lo que sí existen son los procesos de racialización, que operan para ejercer poder, control y dominación.

A partir de la clasificación social de raza, las experiencias de las personas de color han estado permeadas por el racismo. Hilando el racismo con la migración, es notorio que quienes terminan viviendo en el norte global con un estatus migratorio indocumentado, tradicionalmente provienen de países del sur, que fueron colonias. Por lo tanto, gran parte de esta población en movimiento son personas racializadas. De manera concreta, la

conversación pública en Estados Unidos del tema migratorio ha sido construida y presentada como un asunto protagonizado por personas mexicanas y morenas.

A pesar de que los flujos migratorios de personas centroamericanas se intensificaron a finales de la década de 1980 e inicios de 1990, la narrativa acerca de la migración indocumentada se construyó con un imaginario asociado a lo mexicano. Si bien, algunas de las personas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua que estaban huyendo de las guerras civiles, llegaron a Estados Unidos buscando asilo político, otras tantas fueron acogidas por el movimiento santuario y también hubo quienes lograron regularizar su estado migratorio con IIRCA⁵³ en 1986. No obstante, fue hasta inicios de la década de 2010, con la llegada de menores no acompañados originarios de Honduras y El Salvador, y con las recientes Caravanas migrantes, que la discusión migratoria se amplió. Poco a poco deja de ser un tema de personas “mexicanas indocumentadas”.

En el caso Dreamer-Undocumented, ocurrió lo mismo, se construyó la narrativa Dreamer bajo el ideario de que se trataba de jóvenes de origen mexicano. Si bien la mayoría lo es, esa idea hizo daño al movimiento, pues borraba las experiencias y necesidades de quienes provenían de otros lugares del mundo. Una de las principales razones por la que fue conflictiva esa narrativa fue que personas de otros orígenes quedaban aún más marginalizadas. Tony articula muy bien el tema: “no soy latino, soy asiático, y creo que cuando las personas hablan de DREAMERS tienen como esta imagen de jóvenes chicanos activistas, y yo no soy eso, creo que ese nunca ha sido el espacio correcto para mí” (entrevista, 2020).

La importancia de traer a cuenta, de manera interseccional los procesos de racismo, es que deja ver que el movimiento era más diverso que los arquetipos con los que se le representó en los medios y las campañas por el DREAM Act. Además, pone en evidencia las opresiones interseccionadas por el estatus migratorio indocumentado y el origen étnico. Pues al ser narrado como un movimiento integrado por personas mexicanas (y a veces se mencionaba que eran latinas) ponía en desventaja a quienes no hablaban español o no compartían la cultura “latina” (como si fuera una experiencia única).

⁵³ IRCA, por sus siglas en inglés de Immigration Reform and Control Act (Acta de Reforma y Control Migratorio)

Mass media, políticos y hasta activistas del movimiento, hacían uso del español como si fuera el idioma oficial que hablaban las y los Dreamers-Undocumented, cuando en realidad la mayoría de los activistas se manejan mejor en inglés. No obstante, utilizaban el español como una estrategia discursiva de cumplir con el imaginario de que todos eran de origen mexicano. Puede ser que fuese una estrategia para empatizar con una población específica, pero excluían a activistas que no eran de origen latino. Al respecto Tony menciona:

“recuerdo ir a ciertos lugares y ver que algunos programas estaban exclusivamente en español, no me preocupaba mucho porque hablo español, pero tenía que ser el traductor de mis amigos asiáticos que no hablaban español. Y recuerdo específicamente ir a un evento de *United We Dream* que fue en Tennessee cuando estaban mostrando su visión para el 2011. Uno de los líderes del movimiento vino a ese espacio y dijo: esta vez vamos a hacer un enfoque a inmigrantes y vamos a manejar la campaña completa en español. Y me dije: ¿Qué?” (entrevista, 2020).

Una explicación de por qué no se incluyó desde el inicio a personas de distintos orígenes étnicos, es porque los medios habían creado una *narrativa mexicana de la migración*. Sin embargo, otro factor es que comunidades no latinas hablaban poco en público de su situación migratoria indocumentada, pues sigue siendo estigmatizado. Había jóvenes no latinos organizándose, aunque eran una minoría dentro de una minoría. Jess menciona al respecto: “nada más se enfocaban en latinos, tampoco había como un énfasis en qué vamos a organizar con inmigrantes que no son latinos, como asiáticos, negros, etc., so, era algo muy específico” (entrevista, 2020).

Carlos refuerza la idea al comentar: “había puro latino, puro latinx, latino en aquel entonces. La mayoría mexicanos, indocumentados, uno que otro aliado. Pero sí era muy *latin center*, y eso era por muchas razones. Yo en Fullerton llegué a conocer a una que otra persona que también era AB540, una chava que todavía estoy en contacto con ella por redes sociales, que era de Fiji, *south asian pacific*, indocumentada también. O sea, nunca, no recuerdo yo si alguna vez la invité, pero ella también no era su jalada. Conocí a otro compañero que era de Indonesia que también era indocumentado, calificaba para AB540. O sea, había otros grupos, pero no era tan explícito así de que 'vénganse, únense', etc.” (entrevista, 2021).

Se tiene que remarcar que la racialización va más allá del idioma que se usaba en las campañas o reuniones, atraviesa temas de exclusión, racismo y criminalización. Si bien el movimiento se integraba en su mayoría por personas de origen latinoamericano, había líderes que eran de otras regiones. Ese es el caso de Mohammad Abdollahi, originario de Irán y Prerna Lal de Fiyi, ambos miembros de NIYA. De hecho, una de las pioneras en el movimiento, quién fuera la primera en hablar públicamente de su estatus migratorio (antes de que existieran los *Coming Out of the Shadows*) fue Tam Tram quién era apátrida (Eusebio, 2012; K. Wong et al., 2012).

A pesar de que hubo líderes no latinos, personas de otros orígenes étnicos no estaban completamente visibilizadas. El tema se complejiza al incorporar las experiencias de jóvenes afrodescendientes, aunque no se habla públicamente, el movimiento migrante tiene tendencias racistas, concretamente anti-negro. Antes del 2010, el movimiento de Dreamers-Undocumented no había reparado en tener conversaciones abiertas acerca del racismo. Julio lo explica de la siguiente manera: “en mis tiempos de cuando era joven, no lo miraba, por ejemplo, ahorita muchos jóvenes están hablando de la actitud anti-black (anti-negro), la actitud racista contra la gente que negra” (entrevista, 2021).

Con la transformación de marco del movimiento en 2010, les activistas del movimiento empezaron a discutir otros problemas que se intersectan con la migración indocumentada. Previamente de esa fecha faltaba que el movimiento madurara para integrar otras experiencias, como la de personas afrodescendientes. Cuando sumaron otras demandas como el alto a las deportaciones y el cierre de los centros de detención, se hizo evidente que había vivencias que no habían contemplado antes. En concreto me refiero a la criminalización de las personas migrantes, en 1996 con la Ley de Reforma de Inmigración y de Responsabilidad Inmigrante (IIRAIRA por sus siglas en inglés) y en particular de la sección 285 (g), que establece la posibilidad de que policías locales tengan acuerdos de colaboración con ICE.

A partir de la creación de acuerdos bajo la 285 (g), aumentaron considerablemente las detenciones y deportaciones bajo un perfil racial. De manera puntual, se detiene y encarcela en centros de ICE o en prisiones privadas a hombres negros y morenos (Golash-Boza, 2016). Siendo los hombres negros el porcentaje más alto de quienes son deportados por motivos criminales. Maraky, quién colabora con una organización de justicia racial y migración,

mencionó: “los afroamericanos sólo constituyen un pequeño porcentaje de la población inmigrante local. Sin embargo, de alguna manera forman alrededor del 70 por ciento de las personas que están siendo deportadas por motivos criminales” (entrevista 2021).

Han surgido cambios y posturas interseccionales dentro del movimiento Dreamer-Undocumented para abordar temas raciales y en particular las posturas anti negras. Las y los activistas afrodescendientes, están tomando espacios para amplificar sus demandas y mensaje. Empero, todavía falta mucho por hacer en temas de racismo al interior del movimiento, acerca de este tema Maraky comentó:

“ha sido una lucha para los grupos de derechos de los inmigrantes negros poder ocupar espacios. No es un secreto que hay anti-negritud en las comunidades no negras, aunque sean gente de color. Todavía hay anti-negritud existente dentro de estas. Por lo tanto, es un desafío continuo que enfrentamos” (entrevista, 2021).

Las y los jóvenes de la generación 1.5 están más expuestos y concientizados acerca del racismo en Estados Unidos que sus padres. Sin embargo, al camino por un reconocimiento completo de racismo y la erradicación de reacciones racistas anti negras les falta un trecho largo para ser rebasadas. En cierta medida porque no solo depende de tomar conciencia entre los activistas, trabajar este racismo, sino que también atraviesa cuestiones estructurales, como el racismo de Estado. De cualquier forma, es un buen inicio que las y los activistas entrevistados reconozcan las experiencias de vida de las personas migrantes desde una visión de justicia racial.

6.4.3 Clase

De acuerdo con Michael Kearney (2008), la clase se puede entender a partir de dos dimensiones: (1) como una identidad, relación y proceso culturalmente construido; y (2) como una relación de intercambio dentro de un campo de valor desigual. Las identidades como género, raza, nacionalidad y edad, están interconectadas con espacios de valor desigual y con la clase como identidad. La clase como identidad se trata de todas esas relaciones y procesos en los que las personas forman parte de grupos de intercambio desigual. En el caso de las y los jóvenes Dreamers-Undocumented, su estatus migratorio indocumentado, en conexión con sus identidades de género, raza y edad, los sitúan en una relación donde en su mayoría forman parte del proletariado.

Así como el movimiento Dreamer-Undocumented no responde a una experiencia única, lo mismo pasa con el proletariado, no es homogéneo. Sin embargo, parece ser constante la situación en la que se encontraban varios activistas respecto al pago de sus colegiaturas universitarias. Hubo quienes consiguieron becas completas o parciales, algunas privadas y otras estatales (dependiendo el estado, por ejemplo, en California desde 2011 podían solicitar cualquier tipo de beca). Entre las y los activistas entrevistados, a pesar de contar o no con ayuda económica, es recurrente el tema del dinero para pagar la universidad. Ese fue el caso de Tony, a quien, en 2008, como ya dije, su Universidad le quitó la ayuda económica, siéndole difícil juntar dinero, no solo para la colegiatura, también para sus necesidades diarias.

Un ejemplo al respecto lo da Karina, quien tuvo que dejar la universidad por cinco años por falta de dinero: “me salí de la universidad en 2009 y regresé en 2014, entonces, tomé una clase por semestre y me gradué en el 2015, pero la verdad fue difícil” (entrevista 2020). Más allá de la escasez de dinero para seguir con su educación superior, la cuestión de clase es un tema recurrente en el movimiento, porque tiene que ver con ser parte de este intercambio de valor desigual, que propicia que las personas migrantes indocumentadas enfrenten mayores problemas económicos. No obstante, esa condición de clase también se les presenta como una identidad, al respecto Julio menciona:

“cuando te encuentras con personas indocumentadas. No necesitas explicar cierto tipo de cosas porque ya sabemos cómo se siente eso. El tener vergüenza de no tener papeles, el cómo no tienes dinero para pagar la renta porque no puedes tener un trabajo seguro, porque no tienes papeles” (entrevista 2021).

No obstante, la condición de clase no es algo que el movimiento hablara abiertamente, también fue después de 2010 que lo hicieron explícito. Tal vez porque llevaban muchos años organizándose y se dieron cuenta de que era un tema importante, es complejo ser activista cuando no se pueden garantizar las necesidades básicas. Reforzando esta idea, Julio comentó: “ahora lo entiendo, es una pregunta que implica mucho: ¿qué necesitas? Se necesita pagar la renta y hay necesidades inmediatas” (entrevista 2021).

Otro factor referente a la clase es que, al verla en intersección con las otras identidades como el género, raza, edad y estatus migratorio, se complejizan las experiencias vividas. Por ejemplo, activistas que reconocen su identidad queer quizá enfrenten mayores obstáculos para conseguir un empleo estable debido a la homofobia, lo cual se puede dificultar todavía más por su estatus migratorio indocumentado. No se pueden separar las identidades, porque están interconectadas. Para analizarlo en su complejidad resulta oportuno un análisis interseccional de las opresiones.

6.5 Lente interseccional

Pensando en el género, edad, clase, raza y estatus migratorio de manera interseccional, estos jóvenes viven múltiples opresiones debido a sus identidades y, por eso, también toman parte de diferentes activismos, luchas, movimientos. De acuerdo con Terriquez (2015), “la mayoría de los Dreamers, independientemente de su orientación sexual, dependían en gran medida de la familia y redes para su supervivencia económica y otros recursos” (2015: 352). ¿Por qué a pesar de ser adultos siguen dependiendo tan fuerte de sus familias? Un factor es que un porcentaje amplio de las y los jóvenes indocumentados es de origen latinoamericano y que se tienen costumbres en que la familia es un eje importante en el desarrollo de las personas. Además, se espera que las y los hijos dejen la casa familiar al casarse o tener un empleo estable.

En el caso de las y los Dreamer-Undocumented, pues quienes son queer no tenían derecho a casarse legalmente antes de 2010, por ser indocumentados no podían tener un trabajo estable. Haciendo la conexión con la edad, a pesar de ser adultos, no eran partícipes de los rituales de paso a la adultez, porque carecían de elementos como licencias, cuentas de banco o derecho al matrimonio. A pesar de tener títulos universitarios, fue hasta 2012 con DACA que pudieron conseguir trabajos estables y lo mismo para quienes cuentan con diploma de preparatoria. Las múltiples identidades de estas jóvenes les puso en una situación compleja socialmente, porque se trataba de una población significativa. Por eso es interesante que el movimiento reconociera que sus integrantes habitaban distintas identidades, al reconocerlas lograron tener repertorios de acciones ad hoc a sus experiencias.

Al rebasar la narrativa del Dreamer y transitar hacia la narrativa de Undocumented, las y los activistas fueron capaces de incluir sus múltiples identidades como parte fundamental de su entender el mundo, con lo cual, su marco de acción se transformó. En el mismo tenor,

Gabriela Monico señala “esas experiencias que incluyen desigualdad, pobreza, falta de recursos educativos y prejuicios raciales [...] permanecerán, aunque regularicen su estatus, aún enfrentarían la deshumanización y la exclusión en los Estados Unidos” (Monico, 2020: 98).

No obstante, existen temas que todavía están asimilándose en la agenda del movimiento, uno de ellos es la anti-negritud y la transfobia. Se ha avanzado en el reconocimiento de ciertas identidades, pero otras siguen en proceso. Maraky profundizó en la idea al recalcar que las personas migrantes negras queer siguen en desventaja, pues en espacios pro migrantes, siguen experimentando la anti-negritud:

“todas las experiencias que están teniendo también están sucediendo simultáneamente. Entonces, cuando son oprimidos en su espacio como inmigrante negro por ser queer, todavía están experimentando la negritud y al ser inmigrante, más eso se centra directamente en su identidad queer en ese momento” (Maraky, entrevista 2021).

Las personas mantienen todas sus identidades simultáneamente, para entenderlo se tiene que profundizar en la comprensión de cada una, pero de manera interconectada, sin jerarquías. Empero, las identidades coexisten, aunque en ocasiones una toma protagonismo, lo cual dependerá del entorno. Por ejemplo, Tania Unzueta menciona que “por mucho que sea bueno destacar las cosas que tenemos en común [...] salir del armario como queer y salir como indocumentada no son intercambiables” (citada por Seif, 2014: 94). Lo cual enfatiza que las experiencias derivadas de cada identidad son simultáneas, se conectan, sin embargo, no se intercambian.

Es de utilidad tener presente que el reconocimiento de las múltiples identidades se dio de manera articulada, no es que todas se explicitan a la vez, pero al manifestarse lograron hacer una interconexión entre raza, género, clase, edad y estatus migratorio. Reconocieron que cada identidad está vinculada entre sí y con estructuras más amplias de desigualdad y opresión. De acuerdo con Terriquez (2015) “la conciencia interseccional de los Dreamers identificados como LGBTQ, los impulsó a conectar experiencias personales de discriminación con sistemas sociales más amplios” (Terriquez, 2015: 356).

Pensando en sistemas sociales más amplios, la discusión del reconocimiento de identidades me remite a las ideas de Fraser (2000), quien argumenta que las reivindicaciones de los movimientos políticos son de dos tipos: por el reconocimiento y la redistribución. Las primeras son luchas justamente por la identidad (raza, género, sexualidad). Mientras que las segundas son contra la injusticia socioeconómica. De acuerdo con su análisis, menciona que parecería que la clase se ha desdibujado, ya que las luchas por la identidad han ganado terreno. Sin embargo, aclara que las exigencias por la transformación cultural (reconocimiento) y las de transformación económica (redistribución) se entremezclan y ambas deben ser solucionadas.

Siguiendo ese esquema, “las personas subordinadas por su género y/o raza precisan tanto de redistribución como de reconocimiento, pues se trata de los sujetos paradigmáticos del dilema redistribución-reconocimiento” (Fraser, 2000: 149). Para dar respuesta a dicho paradigma, es preciso tener claro que ambas reivindicaciones políticas se encuentran imbricadas y no se pueden aislar una de la otra. La autora afirma que no puede haber redistribución sin reconocimiento y no hay reconocimiento sin redistribución (Fraser, 2015: 202). Lo cual significa que las luchas por el reconocimiento no pueden prosperar a menos que vayan de la mano de batallas por la redistribución. Con lo anterior, Fraser (2015) da una salida a las discusiones en torno a que las identidades han desplazado a la clase, posicionando ambas como intersectadas. Por lo que esta autora, desde mi perspectiva, resuelve la disputa en torno al giro cultural y es capaz de hilarlo con planteamientos marxistas.

Me apoyo de las ideas de Fraser (2000, 2015) para argumentar que el movimiento Dreamer-Undocumented fue capaz de reconocer las identidades de género, raza, edad y de estatus migratorio, al mismo tiempo que repararon en cuestiones de clase. Lograron hilvanar el reconocimiento de sus múltiples identidades con una postura de justicia redistributiva. Sin proponérselo, reconstruyeron su subjetividad política a partir de la interseccionalidad de sus identidades y con una orientación bidimensional (redistribución y reconocimiento).

6.6 Consideraciones finales

La reconstrucción de subjetividad política de las y los integrantes del movimiento Dreamer-Undocumented fue producto del reconocimiento interseccional de las identidades de raza, clase, género, edad y estatus migratorio entre las y les activistas del movimiento. Es muy probable que antes de 2010, los participantes del movimiento sabían que varios de sus

integrantes habitaban más de una identidad y que su condición migratoria no siempre era la identidad central con la que se manejaban. Después de 2010, en la búsqueda por reconocimiento por la ciudadanía, también decidieron ser abiertas en que se les reconocieran sus otras identidades.

Quienes se reconocían como queers o de la diversidad LGBTQ+, decidieron que ya no dejarían que otras organizaciones pro migrantes les limitaran al compartir con auditorios e interesados sus vivencias al decirles que no mencionaran su identidad de género. De hecho, estas organizaciones hasta les llegaron a prohibir manifestarlo públicamente, como también les prohibieron usar banderas de la diversidad o mostrar sus afectos entre parejas públicamente o en reuniones políticas. Por otra parte, después de la fallida votación del DREAM Act en 2010, en su búsqueda por nuevas estrategias, las y los activistas del movimiento también se abrieron a denunciar la criminalización contra las poblaciones migrantes en general, no solo de jóvenes Dreamers-Undocumented. Fue por eso, que al hablar de crimigración, necesariamente tuvieron que cuestionar el racismo en las políticas migratorias. Lo que resultó en que las comunidades de migrantes afrodescendientes explícitamente denunciaron los altos índices de detenciones y deportaciones, hicieron visible la racialización de la deportabilidad.

Dos factores fueron claves para que, entre las y los propios activistas, se produjera el reconocimiento de sus múltiples identidades y opresiones. El primero fue el fracaso del DREAM Act en 2010, que impulsó a que se discutieran las otras identidades de las y los Dreamer-Undocumented y que, como consecuencia de esa discusión, el movimiento dejara de centrarse en la identidad indocumentada (si es que se le puede llamar identidad). Fue evidente que todas las personas vivían más identidades y que la experiencia indocumentada no es única o monolítica (L. J. Abrego & Negrón-González, 2020). Al aceptar y mostrarse públicamente con sus múltiples identidades, las y los activistas aceptaron y demostraron que el habitar un territorio de manera indocumentada no es una experiencia homogénea.

El segundo factor que generó el reconocimiento de sus múltiples identidades fue que, desde finales del 2009, las y los jóvenes Dreamers-Undocumented, que hasta ese momento venían trabajando en conjunto con otras organizaciones pro migrante (Seif, 2016), decidieron que iban a impulsar el DREAM Act de manera independiente a la Reforma Migratoria. Al separarse estratégicamente de esa coalición de organizaciones, por sus siglas en inglés,

RIFA⁵⁴, el movimiento de jóvenes se dio cuenta de que la reforma no tenía posibilidades de ser aprobada. Sin embargo, al menos a corto plazo, las y los activistas del movimiento Dreamers-Undocumented, por todo lo que habían aprendido acerca de cabildeo, se decidieron por impulsar únicamente el DREAM Act, pues tenía posibilidades de ser aprobado por el Congreso si iba de manera independiente.

Respecto a la relación con RIFA, es relevante mencionar qué era lo que les frenaba para manifestar sus múltiples identidades. Esa coalición les decía que no hablaran de ser queer o de crimigración, limitaban a las y los activistas jóvenes en sus actos públicos a reproducir la narrativa de Dreamer como el “migrante bueno”, el “migrante modelo”, el que merecía tener la ciudadanía. No obstante, como parte de la transformación en los marcos de acción, a partir de las *Coming Out of the Shadows*, los y las activistas del movimiento Dreamers-Undocumented empezaron a utilizar la narrativa Undocumented, que en esta tesis propongo comprender como interseccional, pues no solamente salían de la sombra de ser indocumentados. También salían del closet de ser queers. Por lo tanto, al separarse de RIFA, se expresaron con todas sus identidades y fue posible que reconocieran públicamente su multiplicidad de experiencias.

⁵⁴ Reform Immigration for America, ver: Lal, (2019); Seif, (2016).

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación es un recorrido del movimiento Dreamer-Undocumented a partir de su transformación en los años 2009 al 2013 y usando un lente interseccional. Al centrarme en la reconstrucción de subjetividades políticas como una de las dimensiones de la transformación del movimiento, intento mostrar que las, los y les participantes, no fueron los mismo a lo largo de los años. Algunas empezaron a ser activistas en los primeros años de sus 20's y que al cumplir 30, siguieron sus caminos en otros espacios. También queda la evidencia de la importancia que tuvo en el movimiento el reconocimiento de múltiples identidades, rebasando la de "Dreamer" y "buen migrante". Un ejemplo concreto fue el empezar a reconocerse como "Undocumented" e incluir en su valores y creencias colectivas que la lucha es por todas las personas migrantes indocumentadas y no solo para algunas.

Un factor que influenció esa postura, fue el reconocer su condición de clase, género y raza. En los inicios del movimiento se centraron en configurar una narrativa dominante acerca de que las y los jóvenes indocumentados, eran "todes" de origen mexicano o latino. Con el paso del tiempo, rompieron con esa idea haciendo visible que el movimiento se integra por personas originarias de todo el mundo, por ello las entrevistas realizadas a Maraky y Choi para esta tesis resultan centrales, para integrar sus visiones fuera de la latinidad.

Además del reconocimiento de identidades múltiples, otra de las dimensiones de la transformación del marco es la creación de nuevas demandas y estrategias. Es preciso mencionar que todo pasó poco a poco, hubo un proceso de tensiones y ruptura entre Dreamers-Undocumented y organizaciones pro-migrantes. Así mismo, ocurrieron rupturas significativas al interior del movimiento, por eso la relevancia de estudiarlo como un intra-caso.

Una vez ocurridas las rupturas entre organizaciones pro-migrantes y al interior del movimiento, lo siguiente fue un cambio en las demandas y estrategias de lucha. Poco a poco, les activistas fueron escalando en sus posicionamientos políticos y tornándose, gradualmente, en estrategias cada vez más radicales. Una muestra fue la demanda de NIYA de detener la mayor cantidad de deportaciones posibles, motivo por el cual deciden infiltrarse varias veces en distintos centros de detención. Posteriormente, en una escalada de acciones,

deciden que algunos miembros de NIYA (indocumentados) saldrían de Estados Unidos de América (EUA) y se encontrarían con jóvenes que fueron deportados o retornados a México, con la intención de regresar a EUA y pedir su ingreso con visas humanitarias.

Todas las rupturas y escaladas de radicalidad tienen que entenderse en un contexto histórico y político específico. Primero fueron los ataques terroristas del 9/11 que cambiaron drásticamente las políticas y posturas ideológicas respecto a la migración. Después del 11 de septiembre de 2001, la postura oficial de EUA respecto a su política migratoria, pasó a ser tratada como asuntos de seguridad nacional. Con ello, las políticas de varios estados en todo el país se volvieron más estrictas y en muchos casos abiertamente antinmigrantes. En tal ambiente, el movimiento Dreamer-Undocumented tuvo que ajustarse a ese contexto político.

La radicalidad y el contexto político los identifiqué a partir del uso de la metodología de Rastreo del Proceso (RP), como las causas que ocasionaron la transformación del movimiento. De manera concreta, a partir del mecanismo causal de reconocimiento de opresiones múltiples (género, raza, clase y edad), ocurrió la transformación. Las variables que usé son una combinación de variables que explican dicha transformación. No obstante, como lo indican las pruebas empíricas del RP, pueden existir otras variables o combinaciones de variables que también expliquen la transformación. Sin embargo, con el modelo de RP que propuse, la hipótesis se acepta.

Otras variables que podrían servir para explicar la transformación como DACA son la separación de familias, el aumento de las deportaciones o el nivel de escolaridad, por mencionar algunas; estas pueden ser usadas en futuras investigaciones para analizar el movimiento. Empero, la relevancia de la tesis que presento es que se ancla en el reconocimiento del liderazgo de las mujeres y de personas queer. Explicitar dicha particularidad, le da al análisis del movimiento una mirada particular que permite evidenciar múltiples opresiones derivadas del género, clase, raza y edad.

En ese sentido, parte de la agenda pendiente es el estudio de las emociones en la participación de las y los activista en el movimiento Dreamer-Undocumented. En particular, las emociones que les motivaron a participar en un inicio y las que les impulsaron a seguir en la lucha, a pesar de las opresiones interseccionales. Sería interesante abordar las emociones y las

estrategias que las mujeres y las personas de la disidencia sexual experimentaron para trasgredir las estructuras patriarcales.

Dentro de la agenda pendiente también se encuentran aquellos resultado de las renunciadas teóricas y metodológicas. Me refiero en particular a explorar y profundizar en la Teoría Crítica de la Raza (Critical Race Theory) y las implicaciones que tiene en los estudios migratorios, en las luchas migrantes y la población racializada que se vuelve migrante. Usar dicha teoría abonaría en complejizar como la raza, al igual que la clase tienen impactos específicos en las comunidades racializadas del sur global, lo cual se manifiesta en sus vidas cotidianas. También puede ser de gran ayuda al estudiar los centros de detención, con un enfoque de raza, ya que uno de los argumentos más potentes al respecto, resalta la intrínseca relación entre el Complejo Industrial Carcelario, con los centros de detención, como dispositivos de control de cuerpos negros y morenos (Golash-Boza, 2016; Golash-Boza et al., 2019).

En ese tenor, en el futuro podría hacer estudios acerca de la intersección del género y la raza en centros de detención y en las estrategias de lucha que las personas migrantes que se reconocen como parte de la comunidad LGBTQ+ han llevado a cabo para agrietar el encierro y la encarcelamiento.

No obstante, más allá de las renunciadas y las apuestas para el futuro, la presente tesis hace contribuciones teóricas y metodológicas en los estudios migratorios, así como en los de movimientos sociales. Los hallazgos muestran que una de las causas de la transformación del movimiento Dreamer-Undocumented, fue la radicalización de sus integrantes y el contexto político. En ese sentido, la metodología del Rastreo del Proceso ayudó a buscar los mecanismos por los cuales, el movimiento se transformó. Usar dicha metodología es un aporte tanto a los estudios migratorios, como en los movimientos sociales, porque permite utilizar la causalidad de manera cualitativa para buscar respuestas en la relación causa-efecto. El método podría usarse en investigaciones relaciones a luchas migrantes y en cualquier movimiento social, por lo tanto, se vuelve una aportación a esos campos de estudio.

Otro de los grandes aportes de la tesis, es la sistematización de dos estrategias de acción colectiva, que pueden ser usadas por activistas de la lucha migrante en todo el mundo. Me refiero a las estrategias de infiltrarse en un centros de detención, a pesar de ser personas

indocumentadas y la de BringThemHome, donde tres personas indocumentadas, salieron de Estados Unidos y junto con 6 personas que habían vivido en ese país de manera indocumentada, se presentaron en la frontera para pedir visas humanitarias y regresar con sus familias que viven en territorio estadounidense. Ambas estrategias, tienen un toque de radicalidad, sin embargo, al llevarlas a cabo y tener éxito en sus demandas, las y los activistas Dreamers-Undocumented nos demuestran que otro tipo de acciones pueden ser muy efectivas, aunque también riesgosas. No obstante, son un ejemplo para otras luchas migrantes de manera de derrumbar las políticas que ilegalizan.

De manera general, los dos principales hallazgos de la tesis son: documentar y sistematizar las (1) nuevas demandas y estrategias (Infiltradxs y BringThemHome), así como, narrar la (2) re-construcción de las subjetividades políticas de las y los activistas, a partir de que reconocieron sus múltiples identidades de raza, género y clase.

Así mismo, haciendo una recapitulación de los hallazgos por niveles de análisis, es importante recordar que en el nivel maso, se rastrearon las causas de la transformación del movimiento Dreamer-Undocumented. A partir de una revisión historicista, ubiqué los mecanismos causales de la radicalización y el contexto político, dichos mecanismos fueron el reconocimiento de opresiones interseccionales. Por lo tanto, las causas de la transformación se pueden ubicar en ciertos años, en particular en 2009 cuando se dio una ruptura dentro del movimiento. Lo que generó que una parte se radicalizará, además, el contexto político fue clave, pues e 2010, la propuesta de ley del DREAM Act fue aprobada en la cámara baja y faltaron un par de votos a favor para que se aprobara en el senado. Ambas situaciones determinaron el rumbo y futuro del movimiento.

En el nivel de análisis meso, la hipótesis fue: una de las causas de la transformación de marco se debió a diferencias de edad, género, raza y el efecto fue que las mujeres y las disidencias sexuales crearan nuevas demandas y estrategias de lucha (repertorios de acción). Las consideraciones finales al respecto son que, a partir de dos acciones específicas, Infiltrados y BringThemHome, se dio una escalada en la radicalización de una parte del movimiento. La cual, fue impulsada por los liderazgos de las mujeres y las disidencias sexuales, siendo ellas y ellos quienes llevaron la batuta para crear nuevas demandas, como el alto a las deportaciones y el cierre de los centros de detención (por ser las más relevantes) y repertorios de acción (acciones colectivas innovadoras).

Por otra parte, en el nivel micro del análisis, la hipótesis fue: una de las causas de la transformación se debió a las múltiples opresiones de clase, género y raza, ocasionando como efecto la re-construcción de su subjetividad política (motivos para participar). A partir de los testimonios de algunas personas que participaron en el movimiento durante 2009-2013, atestiguaron que las disidencias sexuales están siendo silenciadas, que en los inicios no les dejaban hablar de sus identidades de género y sexual.

Les pedían que no mencionaran que eran parte de la comunidad LGBTQ+. Además, también eran relegada/o/es en los espacios de activismo queer. Motivo por el cual, decidieron crear sus propios espacios y hablar públicamente de ser personas con estatus migratorio indocumentado y ser queer. Ese doble salir del closet, generó cambios en el movimiento, por un lado, se radicalizaron, y por otro reconstruyeron sus subjetividad política. Lo mismo paso con las mujeres, que sabían que ellas era quienes ponían todo el esfuerzo para organizar, pero eran los pocos varones del movimiento quienes se llevaban el crédito. Por ese motivo, decidieron tomar la mayor cantidad de espacios y exigir ser reconocidas por el trabajo que realizaban.

Por otra parte, empezaron a ser explicitar que el movimiento estaba integrado por personas originarias de diferentes partes del mundo, con ello, desmitificaron la idea de que la migración indocumentada es asunto de personas latinoamericanas. Con la radicalización del movimiento, también vino la necesidad de nombrar todas las identidades, entre ellas, las cuestiones raciales. A partir de eso, se hizo notorio que había y que siempre habían estado presentes, líderes afrodescendientes y asiáticos. Al mismo tiempo, se posicionaron desde un argumento de clase, siendo importante el reconocerse antagónicos a la población con mayor nivel adquisitivo.

Siguiendo la línea de las hipótesis, es importante mencionar, que la hipótesis general de la tesis fue: la transformación de marco del movimiento Dreamer-Undocumented, entendida como (1) nuevas demandas y estrategias; y (2) la re-construcción de subjetividades, fue causada por (a) la radicalización de sus integrantes y (b) el contexto político del país; a partir del reconocimiento de opresiones de clase, género y raza. A partir del análisis macro, meso y micro, así como de una metodología cualitativa de explicaciones causales, fue posible rastrear los mecanismo. En ese sentido, el efecto es la transformación de los marcos de

acción del colectivo, el mecanismo fue el reconocimiento de las opresiones interseccionales de clase, género y raza; y las causas fueron la radicalización y el contexto político.

En otras palabras, mientras que el contexto político de Estados Unidos iba configurándose a su propio ritmo y bajo sus propias dinámicas, que resultaron en políticas antinmigrantes y que ilegalizan, el movimiento Dreamer-Undocumented reaccionó ante tal ambiente. Su respuesta fue la creación de nuevas demandas y estrategias de lucha. Las cuales fueron lideradas por mujeres, personas que se reconocen como queer y de diferentes orígenes raciales.

Conforme el contexto político de Estados Unidos se iba volviendo más hostil en términos de las políticas y discursos en torno a la migración, el movimiento tuvo que adecuarse. Lo cual, dio como resultado que se crearan nuevos significados para explicarse el problema, así como nuevos valores que les guiaran a la acción (radicalización), todo bajo un marco de nuevas creencias. Que, a su vez, se vio impulsado por la participación y reconocimiento de las mujeres y personas de la comunidad queer. El papel que tuvieron al ser líderes en el movimiento, también, fue clave en la transformación. Por lo tanto, para entender y analizar la transformación del movimiento, es necesario tener identificadas el efecto, las causas y los mecanismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, A. (1997). Seven Types of Ambiguity. *Theory and Society*, 26(2/3), 357–391.
- Abrego, L., Coleman, M., Martínez, D. E., Menjívar, C., & Slack, J. (2017). Making Immigrants into Criminals: Legal Processes of Criminalization in the Post-IIRIRA Era. *Journal on Migration and Human Security*, 5(3), 694–715. <https://doi.org/10.1177/233150241700500308>
- Abrego, L. J. (2011). Legal Consciousness of Undocumented Latinos: Fear and Stigma as Barriers to Claims-Making for First- and 1.5-Generation Immigrants. *Law and Society Review*, 45(2), 337–370. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5893.2011.00435.x>
- Abrego, L. J., & Negrón-González, G. (Eds.). (2020). *We are not dreamers: Undocumented scholars theorize undocumented life in the United States*. Duke University Press.
- Aguilar, C. (2019). Undocumented Critical Theory. *Cultural Studies - Critical Methodologies*, 19(3), 152–160. <https://doi.org/10.1177/1532708618817911>
- Alexander, M. (2011). *The New Jim Crow. Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*. The New Press.
- Amparán, A. C. (1999). Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. *Revista Polis*, 1(1), 41–66.
- Art Media Immigration. (2016a). *Jonathan Perez and Isaac Barrera - YouTube*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4ct6lMyFWfM>
- Art Media Immigration. (2016b). *Viridiana Martinez - YouTube*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3LyJRonXvBo>
- Balibar, E., & Wallerstein, I. (2018). *Raza, nación y clase. Las identidades ambiguas*. Dirección Única.
- Batalova, J. (2020). *Immigrant Women and Girls in the United States*. <https://www.migrationpolicy.org/article/immigrant-women-and-girls-united-states-2018>
- Batalova, J., Soto, A. G. R., & Mittelstadt, M. (2017). Protecting the DREAM: the potential impact of different legislative scenarios for unauthorized youth. In *Migration Policy Institute Fact Sheet*.
- Benford, R. D., & Snow, D. A. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26(1), 611–639. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611>
- Blazquez, N., Flores, F., & Ríos, M. (2012). *Investigación feminista: epistemología*,

- metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bogado, A. (2014, July 22). *The Dream 9, One Year Later | Colorlines*. Colorlines. <https://www.colorlines.com/articles/dream-9-one-year-later>
- Buff, R. I. (2008). The deportation terror. *American Quarterly*, 60(3), 523–551.
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Revista Feminaria*, 10(19), 109–125.
- Cabrera García, A. C. (2019). Coordinadas teórico-metodológicas para pensar las luchas migrantes contemporáneas en Arizona. In *América latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 191–211). Traficantes de Sueños; UACM; Tinta Limón.
- Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Grappi, G., Heller, C., Hess, S., Kasperek, B., Mezzadra, S., Neilson, B., Peano, I., Pezzani, L., Pickles, J., Rahola, F., Riedner, L., Scheel, S., & Tazzioli, M. (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55–87. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Castell, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza.
- Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *PS - Political Science and Politics*, 44(4), 823–830. <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. In R. (Lucas) Platero Méndez (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada: temas contemporáneos*. Ediciones Bellaterra.
- Cumes, A. (2019). Colonialismo patriarcal y patriarcado colonial: violencia y despojos en las sociedades que nos dan forma. In X. Leyva Solano & R. Icaza Garza (Eds.), *En Tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias. Tomo IV*. Clacso.
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. In I. Mendiá Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, & J. Azpiazu Carballo (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 45–60). Universidad del País Vasco.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Davis, K. (2008). Intersectionality as buzzword: a sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9(1), 67–85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- De Genova, N. (2004). The Legal Production of Mexican/Migrant “Illegality.” *Latino*

- Studies*, 2(2), 160–185. <https://doi.org/10.1057/palgrave.lst.8600085>
- De Genova, N. (2017). The economy of detainability: theorizing migrant detention. In M. Flynn & M. B. Flynn (Eds.), *Challenging Immigration Detention. Academics, Activists and Policy-makers* (pp. 160–170). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781785368066>
- De Genova, N., & Roy, A. (2020). Practices of Illegalization. *Antipode*, 52(2), 352–364. <https://doi.org/10.1111/anti.12602>
- De Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. In *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso.
- De Sousa Santos, B. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas. In B. De Sousa Santos & C. A. Rodríguez Garavito (Eds.), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita* (pp. 31–60). UAM-Cuajimalpa, Anthropos.
- DemocracyNow! (2019, November 6). “DREAM 9” Activist Who Once Infiltrated ICE Detention Center Faces Possible Deportation. Democracy Now! https://www.democracynow.org/2019/11/6/dream_9_activist_who_once_infiltrated
- Diaz, J. (2021). *A federal appeals court blocks California’s ban on private detention centers*. Npr. <https://www.npr.org/2021/10/06/1043589114/federal-court-blocks-california-private-immigration-detention-ban>
- Domenech, E., & Boito, M. E. (2019). “Luchas migrantes” en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. In *América latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 159–190). Traficantes de Sueños; UACM; Tinta Limón.
- DreamActivistdotOrg. (2012). *DREAMers Infiltrate Immigration Detention Center - YouTube*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QPqEuTop41g>
- Ebert, K., Liao, W., & Estrada, E. P. (2019). Apathy and Color-Blindness in Privatized Immigration Control. *Sociology of Race and Ethnicity*, 1–15. <https://doi.org/10.1177/2332649219846140>
- Espinosa Miñoso, Y. (2019). Superando el análisis fragmentado de la dominación: una revisión feminista decolonial de la perspectiva de la interseccionalidad. In X. Leyva Solano & R. Icaza Garza (Eds.), *En Tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias. Tomo IV*. Clacso.
- Eusebio, C. (2012). Asian American, Undocumented and Unafraid. In K. Wong, J.

- Shadduck-Hernández, F. Inzunza, J. Monroe, V. Narro, & A. Valenzuela Jr. (Eds.), *Undocumented and Unafraid: Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (pp. 96–98). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Farfán, O. (2017). Guatemala: tierra arrasada. Gatopardo. <https://gatopardo.com/reportajes/guatemala-tierra-arrasada/>
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Feixa, C. (2006). *De jóvenes, bandas y tribus*. Editorial Ariel.
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista.” *New Left Review*, 126–155.
- Fraser, N. (2014). Tras la morada oculta de Marx: Por una concepción ampliada del capitalismo. *New Left Review*, 86, 57–76.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal* (T. de Sueños & I. de A. E. Nacionales (Eds.)).
- García Cruz, G. (2020). Contesting “Citizenship”: The testimonies of Undocumented Immigrant Activist Women. In L. J. Abrego & G. Negrón-Gonzales (Eds.), *We are not dreamers: Undocumented scholars theorize undocumented life in the United States* (pp. 110–145). Duke University Press.
- García Hernández, Cesar Cuauhtémoc. (2018). Deconstructing Crimmigration. *UC Davis L. Rev*, 52, 197–253.
- García Hernández, César Cuauhtémoc. (2019). *Migrating to prison: America’s obsession with locking up immigrants*. The New Press New York.
- Gerring, J. (2006). *Case study research: principles and practices*. Cambridge University Press.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- Golash-Boza, T. (2016). The Parallels between Mass Incarceration and Mass Deportation: An Intersectional Analysis of State Repression. *Journal of World-Systems Research*, 22(2), 484–509. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2016.616>
- Golash-Boza, T., Duenas, M. D., & Xiong, C. (2019). White Supremacy, Patriarchy, and Global Capitalism in Migration Studies. *American Behavioral Scientist*, 63(13), 1741–1759. <https://doi.org/10.1177/0002764219842624>

- Gonzales, R. G. (2010). On the wrong side of the tracks: Understanding the effects of school structure and social capital in the educational pursuits of undocumented immigrant students. *Peabody Journal of Education*, 85(4), 469–485. <https://doi.org/10.1080/0161956X.2010.518039>
- Gonzales, R. G. (2011). Learning to Be Illegal: undocumented youth and shifting legal contexts in the transition to adulthood. *American Sociological Review*, 76(4), 602–619. <https://doi.org/10.1177/0003122411411901>
- Gonzales, R. G., Roth, B., Brant, K., Lee, J., & Valdivia, C. (2016). *DACA at year three: Challenges and opportunities in accessing higher education and employment*.
- Goode, W. J., & Hatt, P. K. (1967). *Métodos de investigación social*. Trillas.
- Goodman, A. (2020). *The deportation machine. America's long history of expelling immigrants*. Princeton University Press.
- Gorman, S. (2019). *California bans private prisons and immigration detention centers*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/us-california-prisons-idUSKBN1WQ2Q9>
- Gutierrez, J., Plascencia, I., & Queer Undocumented Youth Collective. (2012). breaking down closet doors: queer and undocumented. In K. Wong, J. Shadduck-Hernández, F. Inzunza, J. Monroe, V. Narro, & A. Valenzuela Jr. (Eds.), *Undocumented and Unafraid: Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (pp. 93–95). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Haraway, D. J. (2016). *Manifiesto para ciborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo xx*. Puente Aéreo.
- Hart, C. (2015). The Artivism of Julio Salgado's I Am Undocuqueer! Series. *Working Papers in Education*, 1(1).
- Heredia, L. L. (2015). Of Radicals and DREAMers: Harnessing Exceptionality to Challenge Immigration Control. *Association of Mexican Americans Educators Journal*, 9(3), 74–85.
- Hipsman, F., Gómez-Aguiaga, B., & Capps, R. (2016). Executive Summary. In *migrationpolicy.org*. <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/DACAatFour-FINAL.pdf>
- Hooks, B. (2004). Mujeres negras. Dar formar a la teoría feminista. In *Otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras* (pp. 33–50). Traficantes de Sueños.
- Hoyo, H. (2019). ¿Cómo se diseña el nacionalismo? Una aplicación del rastreo de procesos (Process-Tracing) al estudio de la propaganda udeológica. In K. Puente Martínez (Ed.),

- La investigación en ciencias sociales: una introducción* (pp. 235–254). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Huerta, E. (2014). *Retiring the DREAMER Narrative and Identity*. BlogSpot. <http://www.elrandomhero.com/2014/03/retiring-dreamer-narrative-and-identity.html>
- Kearney, M. (2008). La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor. In L. Velasco Ortiz (Ed.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales* (pp. 80–116). El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*. Princeton University Press.
- Lal, P. (2019). *Unsung America: Immigrant Trailblazers and our Fight for Freedom*. Mango.
- Lal, P., & Unzueta Carrasco, T. (2013). How Queer Undocumented Youth Built the Immigrant Rights Movement. *Huffington Post*. https://www.huffpost.com/entry/how-queer-undocumented_b_2973670
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1–24.
- LatinoUSA. (2015, October 16). *Meet the Dream 9*. Latino USA. <https://www.latinousa.org/2015/10/16/meet-the-dream-9/>
- Lauby, F. (2016). Leaving the ‘perfect DREAMer’ behind? Narratives and mobilization in immigration reform. *Social Movement Studies*, 15(4), 374–387. <https://doi.org/10.1080/14742837.2016.1149461>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9(julio-diciembre), 73–101.
- Lukács, G. (1970). *Historia y consciencia de clase*. Instituto del libro, Editorial de Ciencias Sociales.
- Madera, G. (2008). *Underground undergrads: UCLA undocumented immigrant students speak out* (G. Madera, A. Mathay, A. Najafi, H. Saldívar, S. Solis, A. Titong, G. Rivera-Salgado, J. Shadduck-Hernández, K. Wong, R. Frazier, & J. Monroe (Eds.)). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Mahoney, J. (2015). Process Tracing and Historical Explanation. *Security Studies*, 24(2), 200–218. <https://doi.org/10.1080/09636412.2015.1036610>
- Mahoney, J., & Goertz, G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. *Political Analysis*, 14(3), 227–249. <https://doi.org/10.1093/pan/mpj017>
- Marx, C. (1975). *El capital. Tomo 3*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2003). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Fundación Federico Engels.

- Marx, C., & Engels, F. (1974). Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas. In *Obras escogidas* (pp. 12–81). Editorial Progreso.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Menjívar, C., & Abrego, L. J. (2012). Legal violence: Immigration law and the lives of Central American immigrants. *American Journal of Sociology*, *117*(5).
- Menjívar, C., Gómez Cervantes, A., & Alvord, D. (2018). The expansion of “crimmigration,” mass detention, and deportation. *Sociology Compass*, *12*(4), 15. <https://doi.org/10.1111/soc4.12573>
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales: la mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, *237*, 159–178. https://nuso.org/media/articles/downloads/3826_1.pdf
- Mezzadra, S., & Neumann, M. (2019). *Clase y diversidad. Sin trampas*. Katakarak Liburuak.
- Milkman, R. (2014). Millennial Movements: Occupy Wall Street and the Dreamers. *Dissent*, *61*(3), 55–59. <https://doi.org/10.1353/dss.2014.0053>
- Milkman, R. (2017). A New Political Generation: Millennials and the Post-2008 Wave of Protest. *American Sociological Review*, *82*(1), 1–31. <https://doi.org/10.1177/0003122416681031>
- Milkman, R., & Terriquez, V. (2012). “We Are the Ones Who Are Out in Front”: Women’s Leadership in the Immigrant Rights Movement. *Feminist Studies*, *38*(3), 723–752.
- Monico, G. (2020). American’t: Redefining Citizenship in the U.S. Undocumented Immigrant Youth Movement. In L. J. Abrego & G. Negrón-Gonzales (Eds.), *We are not dreamers: Undocumented scholars theorize undocumented life in the United States* (pp. 87–109). Duke University Press.
- Montange, L. (2017). Hunger strikes, detainee protest, and the relationality of political subjectivization. *Citizenship Studies*, *21*(5), 509–526. <https://doi.org/10.1080/13621025.2017.1316702>
- Moraga, C., & Castillo, A. (1988). *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (C. Moraga & A. Castillo (Eds.)). Ism Press.
- Morton, J. (2011). *Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Immigration Enforcement Priorities of the Agency for the Apprehension, Detention and Removal of Aliens*. U.S. Immigration and Customs Enforcement. www.ice.gov
- Muñoz, C., & Young, M. P. (2017). Turning detention centers inside out: the infiltrations of the National Immigration Youth Alliance in sociological perspective. In M. Flynn &

- M. B. Flynn (Eds.), *Challenging Immigration Detention. Academics, Activists and Policy-makers* (pp. 101–119). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781785368066>
- Najafi, A. (2008). Legislation. In G. Madera (Ed.), *Underground undergrads: UCLA undocumented immigrant students speak out*. UCLA Center for Labor Research and Education.
- National Immigration Law Center. (2019). *Status of Current DACA Litigation*. <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2019/02/Status-of-Current-DACA-Litigation-2019.pdf>
- Negrón-Gonzales, G. (2014). Undocumented, unafraid, and unapologetic: Re-articulatory practices and migrant youth “illegality.” *Latino Studies*, 12(2), 259–278. <https://doi.org/10.1057/lst.2014.20>
- Negrón-Gonzales, G. (2015). Undocumented youth activism as counter-spectacle: Civil disobedience and testimonio in the battle around immigration reform. *A Journal of Chicano Studies*, 40(1), 87–112.
- Nicholls, W. J. (2013). *The DREAMers: How the undocumented youth movement transformed the immigrant rights debate*. Stanford University Press.
- Nicholls, W. J., & Fiorito, T. (2015). Dreamers Unbound: Immigrant Youth Mobilizing. *New Labor Forum*, 24(1), 86–92. <https://doi.org/10.1177/1095796014562234>
- Noonan, R. K. (1995). Women against the state: Political opportunities and collective action frames in Chile’s transition to democracy. *Sociological Forum*, 10(1), 81–111. <https://doi.org/10.1007/BF02098565>
- Papadopoulos, D., & Tsianos, V. S. (2013). After citizenship: autonomy of migration, organisational ontology, and mobile commons. *Citizenship Studies*, 17(2), 178–196. <https://doi.org/10.1080/13621025.2013.780736>
- París Pombo, M. D. (2017). Migraciones forzadas: la violencia en el origen. In *Violencias y migraciones centroamericanas en México* (pp. 41–78). El Colegio de la Frontera Norte.
- Patler, C., & Cabrera, J. A. (2015). *From Undocumented to DACAdmented: Impacts of the Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)*.
- Patler, C., Sacha, J. O., & Branick, N. (2018). The black box within a black box: Solitary confinement practices in a subset of U.S. immigrant detention facilities. *Journal of Population Research*, 35(4), 435–465. <https://doi.org/10.1007/s12546-018-9209-8>
- Perez, J. (2015). Challenging the “DREAMer” Narrative. *The Huffington Post*. <https://www.huffpost.com/entry/challenging-the->

- dreamerna_b_6163008?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2x
 lLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAJcbNyafIbZXjg85lEoYrWfxDsRkZrTZQtXt
 g9vvpqckS0PJGErj2nJtug2HGcHATnVlj4N-
 4LW4j5DWSVpJGwmh223DfC6pJVN2mEuuatk
- Ragin, C. C., & Amoroso, L. M. (2011). *Constructing social research: The unity and diversity of method*. Pine Forge Press- SAGE.
- Ramirez, M. L. (2020). Beyond Identity: Coming Out as UndocuQueer. In L. J. Abrego & G. Negrón-Gonzales (Eds.), *We are not dreamers: Undocumented scholars theorize undocumented life in the United States* (pp. 146–167). Duke University Press.
- Ramos, M. (2012). The dream graduation. In K et.al Wong (Ed.), *Undocumented and Unafraid: Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (pp. 63–64). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Ramos, M., & Jiménez, C. (2012). The emergence of the immigrant youth movement. In K et.al Wong (Ed.), *Undocumented and Unafraid: Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (pp. 83–85). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixnakau utxima. Una reflexión sobre prácticas y discursos descoloniales*. Tinta y Limón.
- Rodriguez, G., Gil, J., & Garcia, E. (1996). Procesos y fases de la investigación cualitativa. In *Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 62–78).
- Rodríguez, N. (1996). The battle for the border: notes on autonomous migration, transnational communities, and the state. *Social Justice*, 23(3(65)), 21–37.
- Rodriguez, Y. I., & Martinez, L. (2013, October 1). Challenging Our Ideas of Home & Belonging: The Importance of DREAM 9 & DREAM 30 Actions | HuffPost. *Huffington Post*. https://www.huffpost.com/entry/dream-30_b_4023478
- Rosenblum, M. R. (2011). *US Immigration policy since 9/11: understanding the stalemate over Comprehensive Immigration Reform*.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95–145.
- Rumbaut, R. G. (2004). Ages, life stages, and generational cohorts: Decomposing the immigrant first and second generations in the United States. *International Migration Review*, 38(3), 1160–1205. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00232.x>
- Schriro, D. (2009). *Immigration Detention Overview and Recommendations*. <https://www.ice.gov/doclib/about/offices/odpp/pdf/ice-detention-rpt.pdf>

- Schwartz, H. (2016). Transformations of the undocumented youth movement and radical egalitarian citizenship. *Citizenship Studies*, 20(5), 610–628. <https://doi.org/10.1080/13621025.2016.1182680>
- Sebastián Corey, A. (2014). *Tres historias del tercer 'round' de los que quieren regresar a casa* < *El Nuevo Sol*. EL Nuevo Sol. <http://elnuevosol.net/2014/03/tres-historias-del-tercer-round-de-los-que-quieren-regresar-a-casa/>
- Seif, H. (2014). “Coming out of the shadows” and “undocuqueer.” *Journal of Language and Sexuality*, 3(1), 87–120. <https://doi.org/10.1075/jls.3.1.05sei>
- Seif, H. (2016). “We Define Ourselves”: 1.5-Generation Undocumented Immigrant Activist Identities and Insurgent Discourse. *North American Dialogue*, 19(1), 23–35. <https://doi.org/10.1111/nad.12039>
- Serna, G. R., Cohen, J. M., & Nguyen, D. H. K. (2017). State and institutional policies on in-state resident tuition and financial aid for undocumented students: Examining constraints and opportunities. *Education Policy Analysis Archives*, 25, 18. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2809>
- Silverman, S. J. (2010). *Immigration detention in America: a history of its expansion and a study of its significance* (No. 80; Policy and Society).
- Silvestre, A. (2020). Me Vestí de Reina: Trans and Queer Sonic Spatial Entitlement. In L. J. Abrego & G. Negrón-Gonzales (Eds.), *We are not dreamers: Undocumented scholars theorize undocumented life in the United States* (pp. 168–189). Duke University Press.
- Singer, A., Svajlenka, N. P., & Wilson, J. H. (2015). Local Insights From DACA for Implementing Future Programs for Unauthorized Immigrants. In *Brookings Metropolitan Policy Program*.
- Snow, D. A., & Benford, R. D. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. In *International social movement research* (pp. 197–217).
- Snow, D. A., & McAdam, D. (2000). Identity work processes in the context of social movements: clarifying the identity/movement nexus. In S. Stryker, T. J. Owens, & R. W. White (Eds.), *Self, identity, and social movements* (pp. 41–67). University of Minnesota Press.
- Snow, D. A., Rochford, E. B., Worden, S. K., & Benford, R. D. (1986). Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation. *American Sociological Review*, 464–481.
- Snow, D. A., Vliegthart, R., & Ketelaars, P. (2018). The Framing Perspective on Social Movements: Its Conceptual Roots and Architecture. In *The Wiley Blackwell*

- Companion to Social Movements* (pp. 392–410). Wiley Blackwell.
<https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch22>
- Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. *Am. UL Review*, 56, 367–419.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Terriquez, V. (2015). Intersectional Mobilization, Social Movement Spillover, and Queer Youth Leadership in the Immigrant Rights Movement: Table 1. *Social Problems*, 62(3), 343–362. <https://doi.org/10.1093/socpro/spv010>
- Terriquez, V., Brenes, T., & Lopez, A. (2018). Intersectionality as a multipurpose collective action frame: The case of the undocumented youth movement. *Ethnicities*, 18(2), 260–276. <https://doi.org/10.1177/1468796817752558>
- Thompson, E. P. (1963). *The making of the english working class*. Vintage Books.
- Tilly, C., & Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC). (2006). *Aggravated Felonies and Deportation*. <https://trac.syr.edu/immigration/reports/155/>
- Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC). (2016). *New Data on 637 Detention Facilities Used by ICE in FY 2015*. <https://trac.syr.edu/immigration/reports/422/>
- Truax, E. (2013). *Dreamers. La lucha de una generación por su sueño americano*. Océano.
- Unzueta Carrasco, T. A., & Seif, H. (2014). Disrupting the dream: Undocumented youth reframe citizenship and deportability through anti-deportation activism. *Latino Studies*, 12(2), 279–299. <https://doi.org/10.1057/lst.2014.21>
- Unzueta, I. (2012). coming out of the shadows. In Kent Wong, J. Shaddock-Hernández, F. Inzunza, J. Monroe, V. Narro, & A. Valenzuela Jr. (Eds.), *Undocumented and Unafraid: Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (pp. 65–67).
- Valdivia, C., & Valdivia, D. (2014). My un (DACA) mented life: Experiences of undocumented immigrant young adults growing up and resisting through activism. *Journal of Transborder Studies*, Summer.
- Varela Huerta, A. (2015). “Luchas migrantes”: un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145–170.
- Vélez-Vélez, R., & Villarrubia-Mendoza, J. (2019). Interpreting mobilization dynamics through art: A look at the DREAMers Movement. *Current Sociology*, 67(1), 100–121. <https://doi.org/10.1177/0011392118807517>

- Villegas, R. (2019). *Cumbiatón Is the Los Angeles Party Centering Undocumented Latinx Immigrants*. <https://remezcla.com/features/music/cumbiaton-is-the-los-angeles-party-centering-undocumented-latinx-immigrants/>
- Wallace, S. J., & Zepeda-Millán, C. (2020). *Walls, Cages, and Family Separation: Race and Immigration Policy in the Trump Era*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108894920>
- Weldon, S. L. (2008). Intersectionality. In G. Goertz & A. G. Mazur (Eds.), *Politics, gender and concepts*. Cambridge University Press.
- Wong, Kent, Shaddock-Hernández, J., Inzunza, F., Monroe, J., Narro, V., & Valenzuela Jr., A. (2012). *undocumented and unafraid. Tam Tran, Cinthya Felix, and the Immigrant Youth Movement* (Kent Wong, J. Shaddock-Hernández, F. Inzunza, J. Monroe, V. Narro, & A. Valenzuela Jr. (Eds.)). UCLA Center for Labor Research and Education.
- Wong, T. K., García, A. S., Abrajano, M., Fitzgerald, D., & Ramakrishnan, K. (2013). *Undocumented No More. A nationwide analysis of Deferred Action for Childhood Arrivals, or DACA*.
- Wong, T. K., Richter, K. K., Rodriguez, I., & Wolgin, P. E. (2015). *Results from a nationwide survey of DACA recipients illustrate the program's impact*.
- Wong, TK, Rosas, G., Reyna, A., Rodriguez, I., ... P. Os.-C. for A., & 2016, U. (2016). *New study of DACA beneficiaries shows positive economic and educational outcomes*.
- Wong, Tom, & Valdivia, C. (2014). *In Their Own Words: A Nationwide Survey of Undocumented Millennials*. Washington and New York: United We Dream Network and Unbound Philanthropy.

La autora es Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Egresada de la maestría en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM.

Correo electrónico: carolina.aguilar.roman@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Aguilar Román, Carolina (2022). “Transformación y radicalización de jóvenes Dreamers-Undocumented: un análisis feminista interseccional”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México, 151 pp.